UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015”

TESIS PREVIA A OPTAR EL GRADO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLÍCO AUDITOR, CPA.

AUTORA: Alva de la Nuve Pachar Torres

DIRECTOR: Ing. Gina Judith Manchay Reyes Mg.

LOJA - ECUADOR

2017

Ing. Gina Judith Manchay Reyes Mg., **DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Y DIRECTORA DE TESIS.**

C E R T I F I C A:

Que el trabajo de investigación denominado: **"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015",** elaborado por la aspirante Alva de la Nuve Pachar Torres, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, ha sido elaborado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico y realizado bajo mi dirección, luego de haberlo revisado autorizo su presentación.

Loja, Agosto de 2017

.....

Ing. Gina Judith Manchay Reyes Mg.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORIA

Yo, Alva de la Nuve Pachar Torres, declaro ser la autora del presente trabajo de investigación, y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido del mismo.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autora: Alva de la Nuve Pachar Torres

Firma: ----------

C. I.: 1103603450

Fecha: Loja, Agosto de 2017

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Alva de la Nuve Pachar Torres declaro ser la autora de la tesis titulada "EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015", como requisito para optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la reproducción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior con los cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 17 días del mes de agosto del dos mil diecisiete, firma la autora.

Firma: .....

Autora: Alva de la Nuve Pachar Torres
C.I.: 1103603450
Dirección: Saraguro – Calle Loja entre Fray Cristobal Zambrano
E-mail: apachar@coopacaustro.fin.ec
Teléfono: 0999753551

Datos complementarios:

Directora de Tesis: Ing. Gina Judith Manchay Reyes Mg.

Tribunal de Grado:

Mg. Silvana Alexandra Rodríguez Granda	Presidenta del Tribunal
Mg. Mélida Piedad Rivera Viñan .	Miembro del Tribunal
Mg. Carlos Alfredo Rodríguez Armijos	Miembro del Tribunal

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi padre que me dió la vida que, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí. A mi hija Ashley, a quien amo mucho por compartir momentos significativos conmigo por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier momento. A mi esposo por apoyarme y ayudarme en los momentos más difíciles. A mis hermanos, agradezco por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida. Mil palabras no bastarían para agradecerles a quienes me supieron dar su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

Alva de la Nuve Pachar Torres

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi agradecimiento a las autoridades y directivos de la Universidad Nacional de Loja, a los docentes de la Unidad de Educación a Distancia, Carrera de Contabilidad y Auditoría, por los conocimientos brindados en la trayectoria de mi formación académica.

A la Ing. Gina Judith Manchay Reyes Mg., Directora de tesis, por su acertada dirección quien con sus valiosos conocimientos orientó y brindó todo su apoyo para la culminación exitosa de la tesis enmarcada en las disposiciones legales y reglamentarias que exige la Universidad.

También quiero dejar mi sincero agradecimiento a los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro, Agencia Saraguro, en especial al señor Jefe de Agencia y Contadora, quienes facilitaron la información para el desarrollo de la presente tesis.

Alva de la Nuve Pachar Torres

a. Título

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015”

b. Resumen

El trabajo investigativo denominado “Examen Especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro, Agencia Saraguro, Período Enero a Diciembre de 2015”, se justifica por el valor e importancia que representa la cartera de crédito para esta entidad y el riesgo que conlleva el vencimiento de la misma para la seguridad y solidez de la Cooperativa, por esta razón se consideró a este rubro para aplicar un examen especial con el fin de determinar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones efectuadas en la otorgación de créditos y verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta.

En el desarrollo de la investigación se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría, lo que permitió observar y conocer las actividades financieras de la Cooperativa.

El aporte que se brinda a la Cooperativa es con la finalidad de mejorar su control interno y brindar un servicio de calidad y eficiente, para evitar riesgos a futuro como entidad financiera, dejando una orientación clara para sus directivos y funcionarios, a través de los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

En base a los resultados obtenidos se emitió el Informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar la situación encontrada en la Cooperativa, observándose en la evaluación del control interno al componente Cartera de Crédito, se determinó que esta cuenta presenta un riesgo bajo con un nivel de confianza alto.

Summary

The research work entitled "Special Examination of Credit Portfolio account the credit union COOPAC Austro, Saraguro Agency, January to December 2015 period" is justified by the value and importance representing the credit portfolio for this entity and risk associated with the maturity of it for the safety and soundness of the cooperative, for this reason this area is considered to apply a special examination in order to determine the ownership, veracity and legality of the transactions carried out in the granting of credits and verify the reasonableness of account balances.

In the development of the research, audit techniques and procedures were used, which allowed to observe and to know the financial activities of the Cooperative.

The contribution provided to the Cooperative is for the purpose of improving its internal control and providing a quality and efficient service, to avoid future risks as a financial institution, leaving a clear orientation for its managers and officials, through the comments, conclusions and recommendations.

Based on the results obtained, the Report was issued with the respective conclusions and recommendations aimed at improving the situation found in the Cooperative, observing in the evaluation of the internal control to the Loan Portfolio component, it was determined that this account presents a low risk with a Level of confidence.

c. Introducción

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro, Agencia Saraguro, inició la prestación de sus servicios como “Turismo Oriental”, siendo originalmente una empresa de transporte. Luego de efectuar gestiones y con el esfuerzo de sus directivos, el día 6 de mayo de 1982, se formalizan las actividades de ahorro y crédito, constituyéndose como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro. En la actualidad, la Coopac Austro presta sus servicios en cinco provincias del Ecuador: Morona Santiago, Loja, Cañar, El Oro y Azuay; que suman 22 Agencias con más de 40.000 socios. La Agencia en la ciudad de Saraguro fue aperturada un 11 de septiembre de 2004 y desde esta fecha la cooperativa viene sirviendo al cantón Saraguro.

La auditoría a través de sus normas y procedimientos constituye una herramienta fundamental para el manejo y control adecuado de sus recursos financieros precautelando de esta manera los intereses de sus socios.

El aporte que brinda la investigación es proporcionar a los directivos de la Cooperativa un Informe de Auditoría y un cronograma de recomendaciones, con la finalidad de mejorar el sistema de control interno, que permitirá adoptar decisiones adecuadas, ofreciendo un óptimo servicio a la comunidad, a través de productos y servicios de calidad para la consolidación y crecimiento de la entidad en el cantón Saraguro.

La estructura de la investigación se ha realizado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico siendo la siguiente: El **Título,** fue establecido en base a las líneas de investigación establecidas para el efecto; **Resumen,** en donde se describe la importancia del tema, los objetivos y la metodología utilizada; en la **Introducción,** se indica la importancia del tema, aporte institucional, y estructura del trabajo; en **Revisión de Literatura,** se enuncia conceptos

relacionados con el examen especial; **Materiales y Métodos,** que se utilizó para el desarrollo de la investigación; **Resultados,** que se han obtenido y encontrado en el presente trabajo; **Discusión** en la cual se establece la contrastación y comparación de la situación encontrada; **Conclusiones,** se señala los hechos o hallazgos encontrados en el trabajo de investigación; **Recomendaciones,** que se sugieren a los directivos de la entidad; **Bibliografía,** en donde se detalla las fuentes de consulta; y, **Anexos**.

d. Revisión de Literatura

Auditoría

La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa y comprueba la exactitud, veracidad, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos. Además, podemos decir que la auditoría es la actividad por la cual se verifica la eficiencia, efectividad y economía en el manejo de los recursos, cuyas cifras son expresadas en los Estados Financieros; es la revisión misma de los registros detallados en dichos estados. (Andrade Puga, 2010, pág. 3).

Importancia

Es importante porque:

“Permite determinar la razonabilidad de la información, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo y, si estos, fueron administrados con eficiencia, efectividad, economía, eficacia y transparencia.” (Contraloría General del Estado, 2015, pág. 3)

Objetivos

“Tiene como objetivo general básico, examinar las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas de un ente, de una unidad, de un programa o de una actividad, para establecer el grado en que sus servidores cumplen con sus atribuciones y deberes, administran y utilizan los recursos en forma eficiente, efectiva y eficaz, logran las metas y objetivos propuestos; y, si la información que producen es oportuna, útil, correcta, confiable y adecuada.” (Contraloría General del Estado, 2015, pág. 3)

Clasificación de la Auditoría

Por el campo de acción se clasifica:

Auditoría Financiera.- “Es el examen de los Estados Financieros realizado por el auditor independiente, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional de estos informes.” (Andrade Puga, 2010, pág. 4).

Examen Especial.- Verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría de la ingeniería o afines, de acuerdo con la materia de examen, y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones (Bedford, 2016).

Auditoría Administrativa.- Es el examen integral o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y oportunidades de mejora. Es así la revisión objetiva, metódica y completa, de la satisfacción de los objetos institucionales, con base en los niveles jerárquicos de la empresa, en cuanto a su estructura, y a la participación individual de los integrantes de la institución (Bedford, 2016).

Auditoría Ambiental.- Es un examen metodológico de los procesos operativos de determinadas industrias, lo cual involucra análisis pruebas y confirmación de procedimientos y prácticas que llevan a la verificación de requerimientos legales, políticas acertadas, con un enfoque de control, que además permitirá la aplicación preventiva y/o correctiva. (Oropeza Monterrubio, 2011, pág.8)

Por las personas que lo realizan:

Puede ser auditoría interna y externa; auditoría interna la realiza el personal que labora en el departamento de auditoría mientras que la externa la realiza una persona ajena a la institución.

Auditoría Interna.- “La auditoría interna es un servicio que reporta al más alto nivel de dirección de la organización y tiene características de función asesora de control, por tanto no puede ni debe tener autoridad de línea sobre ningún

funcionario de la empresa, a excepción de los forman parte de la planta de la oficina de auditoría interna, ni debe evaluar y opinar sobre los mismos, para que alta dirección tome las medidas necesarias para su mejor funcionamiento." (Oceano Centurum, 2010, pág. 2)

Auditoría Externa.- La Auditoría Externa o Independiente tiene por objeto averiguar la racionabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos, y toda aquella información producida por los sistemas de organización, es realizada por una persona o firma independiente, capaz de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta; basándose en el hecho de que su opinión ha de acompañar el informe presentado al término del examen y concediendo que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos y de estadios financieros. (Oceano Centurum, 2010)

Examen Especial

Según el Art. 19 de Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado dice: "El examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones." (Registro Oficial Suplemento 595, 2015)

Importancia

La ejecución de exámenes especiales es importante porque de acuerdo con los resultados obtenidos se puede detectar errores y/o desviaciones en el manejo de los recursos materiales y financieros de una entidad, posibilitando la toma

de decisiones adecuadas para un mejor desenvolvimiento de sus actividades. Así, mismo le permite al auditor conocer la situación real de la organización y sugerir las recomendaciones pertinentes, para el logro de los objetivos que persigue (Andrade Puga, 2010, pág. 4).

Objetivos

El objetivo del examen especial es el de expresar una opinión sobre si los Estados Financieros objeto del examen están elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Para el efecto se deberá:

- Examinar y evaluar el sistema de Control Interno y comprobar si se han observado disposiciones y normas legales.
- Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones.
- Verificación de la razonabilidad de sus saldos de la cuenta examinada.
- Formular un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que conduzcan a mejorar el control interno, y tomar correctivos para alcanzar los objetivos y metas trazadas (Andrade Puga, 2010).

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Debido a la importancia de la responsabilidad del auditor ante terceros, se ha definido unas normas de auditoría que regulen la actuación profesional del auditor y que por su naturaleza y razón de ser, deben ser de aceptación general por toda la profesión por lo que habitualmente se les designa como Normas de Auditoría General Aceptada (NAGA).

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores. Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente.

Normas Generales

a. **Entrenamiento y capacidad profesional**: no sólo basta ser Contador Público para ejercer la función de Auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor.
b. **Independencia**: Esta norma requiere que el auditor sea independiente; además de encontrarse en el ejercicio liberal de la profesión, no debe estar predispuesto con respecto al cliente que audita, ya que de otro modo le faltaría aquella imparcialidad necesaria para confiar en el resultado de sus averiguaciones.
c. **Cuidado o esmero profesional**: Esta norma requiere que el auditor independiente desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida.

Normas de Ejecución del Trabajo

d. **Planeamiento y Supervisión**: La planeación del trabajo tiene como significado, decidir con anticipación todos y cada uno de los pasos a seguir para realizar el examen de auditoría. Para cumplir con esta norma, el auditor debe conocer a fondo la Empresa que va a ser objeto de su investigación

e. **Estudio y Evaluación del Control Interno**: se debe llegar al conocimiento o compresión del control interno del cliente como una base para juzgar su confiabilidad y para determinar la extensión de las pruebas y procedimientos de auditoría para que el trabajo resulte efectivo.

f. **Evidencia Suficiente y Competente**: La mayor parte del trabajo del auditor independiente al formular su opinión sobre los Estados Financieros, consiste en obtener y examinar la evidencia disponible.

Normas de Información o Preparación del Informe

g. **Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**: Esta norma relativa a la rendición de informes exige que el auditor indique en su informe si los Estados Financieros fueron elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA.

h. Consistencia: El objetivo de la norma sobre uniformidad es dar seguridad de que la comparabilidad de los Estados Financieros entre períodos no ha sido afectada substancialmente por cambios en los principios contables empleados o en el método de su aplicación.

i. Revelación Suficiente: Es una norma de excepción, pues no es obligatoria su inclusión en el informe del auditor.

j. Opinión del Auditor: El propósito principal de la auditoría a Estados Financieros es la de emitir una opinión sobre si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones de la entidad auditada.

k. Informe o Dictamen: Es el documento emitido por el Auditor como resultado final de su examen y/o evaluación, incluye información suficiente sobre Observaciones, Conclusiones de hechos significativos, así como Recomendaciones constructivas para superar las debilidades en cuanto a políticas, procedimientos, cumplimiento de actividades y otras. (Lorenzo Pérez, 2015)

Control Interno

"El Control Interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección." (Oceano Centurum, 2010, pág.1)

Los objetivos básicos del Control Interno:

- Protección de los activos de la entidad contra cualquier situación indeseable, sea por pérdidas debidas a errores no intencionales o irregulares.
- Obtención de información contable veraz, confiable y oportuna, destinada a suministrarse para uso interno o externo.

Estos objetivos generan una mayor eficiencia operativa de todas las actividades de la entidad. (Oceano Centurum, 2010, pág. 5)

Clases de Control Interno

Control Interno Financiero.- El control interno financiero comprende el plan de organización, los procedimientos y registros que conciernen a la custodia de los recursos, así como la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros (Oceano Centurum, 2010, pág. 2)

Control Interno Administrativo.- El control interno administrativo incluye, aunque no quede limitado a este, el plan de organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones por parte de la dirección. Toda autorización representa una unción de dirección directamente asociada con la responsabilidad de alcanzar los objetivos de la organización y constituye el punto de partida para el establecimiento del control contable de las transacciones. (Oceano Centurum, 2010, pág. 3)

Control Previo.- Los servidores analizaran las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuesto (Oceano Centurum, 2010, pág. 1).

Control Continuo.- Los servidores en forma continua inspeccionaran y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieron o presentaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas (Oceano Centurum, 2010, pág. 1).

Control Posterior.- La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales con posterioridad a su ejecución. Este control permite además verificar si se lograron cumplir con los objetivos institucionales (Oceano Centurum, 2010, pág. 1)

Componentes del Control Interno

Según COSO II (2015), los 8 componentes del coso II están interrelacionados entre sí. Estos procesos deben ser efectuados por el director, la gerencia y demás miembros del personal de la empresa. Los 8 componentes están alineados con los 4 objetivos (Estratégicos, Operaciones, Informes y Cumplimiento). Donde se consideran las actividades en todos los niveles de la organización Estos componentes son:

1. **Ambiente interno**. El ambiente interno establece la base de cómo el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía de administración de riesgo y el riesgo aceptado, la integridad, valores éticos y el ambiente en el cual ellos operan.

2. **Establecimiento de objetivos**. Que la empresa debe tener una meta clara que se alineen y sustenten con su visión y misión, pero siempre teniendo en cuenta que cada decisión conlleva un riesgo que debe ser previsto por la empresa.

3. **Identificación de eventos**. Que se debe identificar los eventos que afectan los objetivos de la organización, aunque estos sean positivos, negativos o ambos, para que la empresa los pueda enfrentar y proveer de la mejor forma posible.

4. **Evaluación de riesgos**. Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser administrados.

5. **Respuesta al riesgo**. Una vez evaluado el riesgo la gerencia evalúa posibles repuestas riesgo en relación a las necesidades de la empresa.

Las respuestas al riesgo pueden ser:

Evitarlo: Acciones para evitar actividades que generan el riesgo

Reducirlo: Se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia o ambas

Compartirlo: Se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción del riesgo.

Aceptarlo: No se toman acciones que eviten la ocurrencia del riesgo.

6. **Actividades de control**. Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa.

7. **Información y comunicación**. La información es necesaria en todos los niveles de la organización para hacer frente a los riesgos identificando, evaluando y dando respuesta a los riesgos.

8. **Monitoreo**. Sirve para monitorear que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo a lo largo del tiempo. (pág. 1)

Métodos de Evaluación

Para la evaluación de control interno se utilizan diversos métodos como:

Cuestionarios.- Se diseña cuestionarios con preguntas que deben ser contestadas por los directivos y personal responsable, de las distintas aéreas de la entidad bajo examen. En las entrevistas, no solo se procura obtener un SI, NO, NA, sino que se procura obtener el mayor número de evidencias; luego de la entrevista debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.

Flujogramas.- Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. Este método es más técnico y remendable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos, porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles.

Descriptivo o Narrativo.- "Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas aplicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, recursos humanos que intervienen en el sistema." (Andrade Puga, 2010, pág. 11)

Fases de la Auditoría

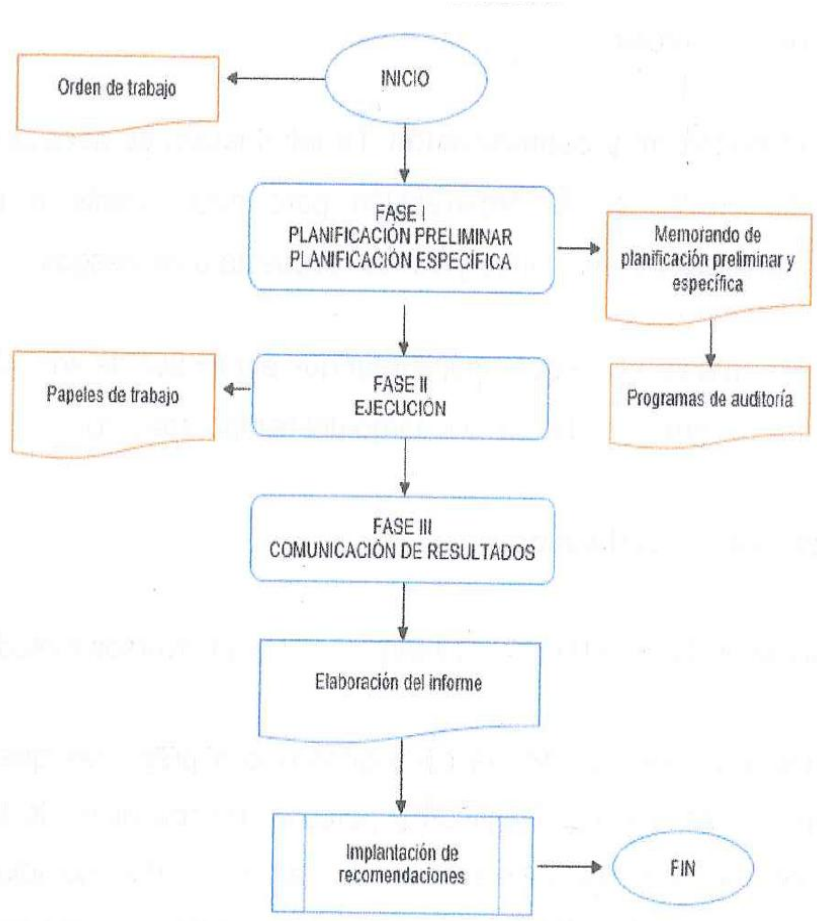

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2015)
Elaborado por: Alva de la Nube Pachar Torres

En la aplicación práctica de la auditoría de los Estados Financieros, tanto en entidades privadas como públicas, se ha observado el cumplimiento del siguiente proceso:

El auditor independiente efectúa una visita a las oficinas de su cliente, con el propósito de obtener información de tipo general sobre el ente, cuyos Estados

Financieros va a examinar, esta información es recopilada en un archivo permanente. En esta visita, el auditor además realiza una evaluación de aspectos generales del control interno, mediante la aplicación del cuestionario de revisión y evaluación preliminar.

Marcas e índices

Las marcas de auditoría son signos y símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen.

Las marcas de auditoría son de dos clases:

- Con significado uniforme a través de todos los papeles de trabajo.
- Con distinto significado al criterio del auditor.

Los índices sirven “para facilitar el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo y su rápida localización, se acostumbra ponerles una clave a todos y cada uno de ellos en lugar visible que se escribe generalmente con un lápiz de color denominado "lápiz de Auditoría" por lo regular de color rojo.” (Marriaga, 2011, pág. 55)

En los siguientes cuadros se presenta un modelo de la Hoja de Marcas y de Índices.

HOJA DE MARCAS

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Verificado
§	Documentación sustentadora
®	Transacción rastreada
∑	Sumatoria
©	Confirmado
≠	Faltante
¥	Confrontado
Π	Saldo presentado por la entidad
A	Saldo auditado

HOJA DE INDICES

SIGLAS	SIGNIFICADO
OT	Orden de Trabajo
NI	Notificación Inicial
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
HI	Hoja Índices
HM	Hoja Marcas
CT	Cronograma de Trabajo
PP	Planificación Preliminar
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
PE	Planificación Específica
FASE 2 EJECUCIÓN	
CC	Cartera de Crédito
PA	Programa de Auditoría
CCI	Cuestionario de Control Interno
ECI	Evaluación del Control Interno
CS	Cédulas sumarias
FASE 3 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
IF	Informe Final

Fase I

Planificación

La planificación consiste en el desarrollo de una estrategia general para la conclusión y el alcance esperados en el examen, lo que se deja constancia en un memorando de planificación, documento que comprende:

- Objetivos y alcance de la auditoría.
- Determinación de los procedimientos de auditoría de aplicación general a utilizarse en el examen, señalando las fechas aproximadas a su aplicación.

- Designación del equipo de auditores y la distribución del trabajo de cada uno de los miembros.
- Los recursos materiales y financieros requeridos. (Contraloría General del Estado, 2015)

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación especifica.

Planificación Preliminar

Es la primera parte de la planificación y tiene como propósito principal el conocimiento integral de la organización en que se trabajará, tanto de sus operaciones como de su sistema de control interno, para con esta base proyectar el personal, tiempo, recursos, enfoque que se consideren necesarios.

Los aspectos importantes que el auditor debe conocer de la entidad son:

- Tipo de cooperativa, con los productos y servicios que ofrece.
- La situación del sector al que pertenece la entidad.
- Las leyes, reglamentos, estatutos y toda la base legal que rige para la entidad, los informes que se deben presentar y a qué órganos de control.
- La estructura del sistema de Control Interno. (Contraloría General del Estado, 2015)

Planificación Específica

La planificación específica tiene como propósito evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos

de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos. (Contraloría General del Estado, 2015)

PROGRAMA DE AUDITORÍA				
ENTIDAD: COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO **RUBRO:** CARTERA DE CRÉDITO **PERÍODO:** 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015				
	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	**REF. P/T**	**REALIZADO POR**	**FECHA**
Elaborado por:	Revisado por:		Fecha:	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
ENTIDAD: COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO **RUBRO:** CARTERA DE CRÉDITO **PERÍODO:** 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015							
N°	**PREGUNTAS**	**Respuestas**			**Valoración**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**P.T**	**C.T**	
Elaborado por:	Revisado por:				Fecha:		

Fase II

Ejecución del Trabajo

En esta fase, el auditor aplica programas de auditoría previstos y los cuestionarios de control interno para cada una de las cuentas o rubros de los Estados Financieros, con el propósito de obtener las evidencias suficientes y competentes que le permitan formarse una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros. Las evidencias son recopiladas en los papeles de trabajo que los elabora el auditor durante la ejecución del examen. (Contraloría General del Estado, 2015)

Técnicas de Auditoría

Son métodos prácticos de observación y de prueba que sirven para encontrar evidencias suficientes y competentes que fundamenten las opiniones y conclusiones. Las técnicas se clasifican en:

Ocular: Comparación, entre dos o más aspectos para observar la similitud entre ellos. Observación, se refiere a examinar la forma como se ejecutan las actividades y operaciones. Revisión Selectiva, es el examen ocular rápido con el fin de separar mentalmente asuntos que non típicos o normales. Rastreo, es seguir la secuencia de una operación dentro del proceso.

Verbal: Se tiene la indagación mediante conversaciones para obtener información, sus resultados por sí solos no constituyen evidencia suficiente y competente, por lo que sus resultados deben ser documentados.

Escrita: Existen tres tipos: Análisis, permite determinar la composición o contenido clasificándolas y separándolas en partes. Conciliación, que establece la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e

independientes. Confirmación, es cerciorarse de la autenticidad de la información que revela la entidad.

Documental: Se tiene dos casos: Comprobación, que es la verificación de la evidencia y Cálculo, que se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones realizadas.

Física*:* La Inspección, que es la constatación o examen físico y ocular de los bienes, documentos y valores, con el objeto de verificar su existencia, autenticidad y derecho de propiedad. (Contraloría General del Estado, 2015)

Pruebas de Auditoría

Las pruebas de auditoría son de tres tipos:

Pruebas de Cumplimiento.- Tienen el propósito de suministrar una seguridad razonable de que los procedimientos relativos a los controles están siendo aplicados tal como fueron prescritos.

Las pruebas de cumplimiento proporcionan evidencia de que los controles claves existen y de que son aplicados efectiva y uniformemente. Aseguran o confirman la comprensión de los sistemas del ente particularmente de los controles claves dentro de dichos sistemas y corroboran su efectividad.

Estas pruebas se pueden utilizar para obtener evidencia de control, entre otros, a los siguientes procedimientos:

- Inspección de la documentación del sistema
- Pruebas de reconstrucción

- Observación de determinados controles
- Técnicas de datos de prueba. (Contraloría General del Estado, 2015)

Pruebas Sustantivas.- Tiene como propósito obtener evidencia acerca de la validez y tratamiento contable apropiado, de las transacciones o saldos; o de otra manera, de errores o irregularidades que puedan estar ahí reflejados. Las pruebas sustantivas proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones, saldos incluidos en los registros contables o Estados Financieros y por consiguiente, sobre la validez de las afirmaciones.

Para obtener evidencia sustantiva se pueden utilizar los siguientes procedimientos

- Indagaciones al personal de la entidad
- Procedimientos analíticos.
- Inspección de los documentos de respaldo y otros registros contables.
- Observación física
- Confirmaciones externas. (Contraloría General del Estado, 2015)

Pruebas de doble Propósito.- Tienen la finalidad de suministrar una seguridad razonable de que los controles contables están funcionando tales como fueron prescritos; a la vez, también de obtener evidencia acerca de la validez y tratamiento contable adecuado de las transacciones.

Riesgos de la Auditoría

Riesgo Inherente.- "Es la posibilidad de que existan errores o irregularidades en la gestión administrativa financiera antes de verificar la eficacia del control

interno diseñado y aplicado por el ente a ser auditado, este riesgo tiene relación directa con el contexto global de una institución e incluso pueda afectar a su desenvolvimiento. (Contraloría General del Estado, 2015)

Riesgo de Control.- "Es la posibilidad de que un error importante no sea detectado por el sistema de control interno de la organización. En este componente, juega un rol muy importante la eficiencia de los controles establecidos, ya que mientras más eficaces sean, menor es el riesgo de control. Este riesgo nunca se considerará nulo porque ningún sistema de control es infranqueable". (Contraloría General del Estado, 2015)

Riesgo de Detección.- "Es la posibilidad de que los procedimientos aplicados por el auditor no detecten un error importante existente en la organización, ya sea por equivocación en la aplicación de un procedimiento o por mala interpretación de la evidencia." (Contraloría General del Estado, 2015)

Evaluación del Riesgo de Auditoría

La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, mide el nivel presente en cada caso, puede medir en cuatro grados posibles:

- No significativo
- Bajo
- Medio (moderado)
- Alto

En la planificación específica se evalúa el riesgo inherente y de control específico (veracidad-integridad-valuación y exposición) para cada afirmación en particular dentro de cada componente.

Para el efecto se evaluarán las desviaciones importantes relacionadas con las afirmaciones explicitas o implícitas de las gerencias en los Estados Financieros, las mismas que se clasificarán en:

La Veracidad.- trata de determinar si el propietario posee derechos respecto de los activos registrados y ha contraído los pasivos contabilizados; si los activos, pasivos y transacciones son reales; si los activos existen; si las transacciones han ocurrido y si están debidamente autorizadas.

La Integridad.- Analiza si todas las transacciones están contabilizadas, incluidas en los Estados Financieros, registradas en las cuentas correctas, adecuadamente acumuladas y registradas en o atribuidas al periodo contable correspondiente.

La Correcta Valuación.- Analiza si cada operación está correctamente calculada y reflejada por un monto apropiado; si los activos y pasivos están correctamente valuados, cada uno de acuerdo con su naturaleza y normas contables aplicables y si reflejan los hechos y circunstancias que afectan su valuación. (Andrade Puga, 2010, pág. 23).

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría son: el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los

Estados Financieros, los procedimientos, la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular. (Bedford, 2016, pág. 14)

Papeles de trabajo

Es el conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, constantes en los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes.

Adicionalmente pueden enumerarse otros objetivos, como los siguientes:

- Ayudar a la planificación de la auditoría
- Redactar y sustentar el informe de auditoría
- Facilitar, registrar la información reunida y documentar las desviaciones encontradas en la auditoría.
- Sentar las bases para el control de calidad y demostrar el cumplimiento de las normas de auditoría.
- Defender las demandas, los juicios y otras acciones judiciales
- Poner en evidencia la idoneidad profesional del personal de auditoría. (Contraloría General del Estado, 2015)

Cédula Sumaria

En las Cédulas Sumarias se resumen las cifras, procedimientos y conclusiones del rubro sujeto a examen.

Normalmente no incluyen pruebas o comprobaciones; pero conviene que en ellas aparezcan las conclusiones a que llegue el Auditor como resultado de su revisión y de comprobación de la o las cuentas a la que se refiere. (Arias, 2014, pág. 1)

MODELO DE CEDULA SUMARIA

COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO** **Período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015** **CÉDULA SUMARIA** **COMPONENTE:** CARTERA DE CRÉDITO				
CUENTA	**SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**	**AJUSTES**		**SALDO AUDITADO**
		DEBE	**HABER**	
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		FECHA:

Cédula Analítica

En las cédulas analíticas, además de incluirse la desagregación o análisis de un saldo, concepto, cifra, operación o movimiento del rubro por revisar, mediante la aplicación de uno o varios procedimientos de auditoría, se detallan la información con la que se contó, las pruebas realizadas y las observaciones formuladas. Las pruebas que se consignen en las cédulas analíticas se refieren a las investigaciones que se consideren necesarias para cumplir los objetivos establecidos en los programas de trabajo, considerando las cifras y datos asentados en la cédula sumaria. (Arias, 2014, pág. 1)

MODELO DE CEDULA ANALÍTICA

COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO** **Período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015** **CÉDULA ANALÍTICA** **COMPONENTE:** CARTERA DE CRÉDITO			
FECHA	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
TOTAL			
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:	

Cédula Narrativa

Aquí se resumen los procedimientos de auditoría aplicados y sus resultados, de manera que su lectura ofrezca un panorama completo del trabajo realizado y de las posibles acciones por emprender. (Arias, 2014)

MODELO DE CEDULA NARRATIVA

COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO** **Período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015** **CÉDULA NARRATIVA** **COMPONENTE:** CARTERA DE CRÉDITO			
COMENTARIO: **CONCLUSIÓN:** **RECOMENDACIÓN:**			
TOTAL			
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:	

Hallazgos de Auditoría

El Hallazgo de Auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Una vez que se encuentra con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deber ser evaluados en función de cada procedimiento de cada componente y de cada auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable. A base de esta evaluación se debe obtener conclusiones a fin de comprobar si los objetivos determinados para cada componente y para los Estados Financieros en su conjunto han sido alcanzados. La evidencia de los hallazgos de auditoría deberá ser evaluada en temimos de suficiencia, importancia, confiabilidad y eficiencia. (Contraloría General del Estado, 2015)

Atributos del Hallazgo

Los atributos del hallazgo son: Condición, Criterio, Causa y Efecto

Condición.- Es la situación actual que el auditor encuentra en relación a una operación, actividad o transacción del rubro objeto de examen.

Criterio.- Se efectúa considerando normas establecidas en relación a la situación encontrada permitiendo su evaluación.

Causa.- Es la razón por la cual se ha incumplido las normas establecidas respecto a una operación, actividad o transacción.

Efecto.- Es el resultado negativo o adverso que surge por la causa generada respecto a una operación, actividad o transacción. (Andrade Puga, 2010, pág. 19).

Observación de Auditoría

Pueden surgir evidencia contraria a las afirmaciones contenidas en los informes de gestión o financieros o que creen dudas respecto a la eficiencia y efectividad con que se utilizan los resultados de la entidad. A este tipo de evidencia se denomina observación de auditoría, y por lo general, está relacionada con lo siguiente:

- Los errores están constituidos por omisiones no intencionales al realizar unos pasos de control, un cálculo matemático, fallas administrativas en los registros, en la aplicación de la normativa técnica y en los principios de control interno, administrativo y financiero.

- Las irregularidades son distorsiones intencionales en los informes financieros tales como los errores deliberados en las afirmaciones de la alta dirección o en el uso de los recursos de la entidad.

- Las acciones ilegales son actos que presuntamente violan leyes o reglamentos e incluye la corrupción, los sobornos y otros pagos dudosos. (Contraloría General del Estado, 2015)

Fase III

Comunicación de Resultados

El auditor independiente comunica sus resultados a su cliente de dos formas:

a. Durante la ejecución del examen, si encuentra novedades importantes relacionadas con el control interno que ameritan sean conocidas por los administradores, el auditor emite una carta a la gerencia.

b. Al concluir su trabajo, el auditor independiente emite un informe de auditoría que contiene el dictamen sobre los Estados Financieros. (Contraloría General del Estado, 2015)

Informes

Los informes de los Auditores

El producto final de una auditoría es un informe que expresa la opinión de los auditores sobre los Estados Financieros del cliente. El informe no calificado estándar de los auditores consta de tres párrafos. El primer párrafo clarifica las responsabilidades de la gerencia y de los auditores. El segundo párrafo, que describe la naturaleza de la auditoría, se denomina el párrafo del alcance y el párrafo final, el párrafo de opinión, es una declaración concisa de la opinión del auditor basada en la auditoría.

El informe de los auditores o auditor está dirigido a la persona o personas que los contrataron; en el caso de las entidades, la selección de una firma de auditoría la hace generalmente la junta directiva y la ratifican los accionistas o socios. (Contraloría General del Estado, 2015)

Dictamen

Es el documento que suscribe el Contador Público una vez finalizado su examen y en él se expresa la opinión sobre la razonabilidad del producto del sistema de información examinado una vez culminado el examen. (Fccea.unicauca, 2011, pág. 2)

Los dictámenes del auditor pueden adoptar las siguientes alternativas:

1. Opinión sin salvedades o sin restricción: Es un informe limpio, es decir que como resultado de la auditoría no existen hallazgos y si los hay, estos no son relevantes.

2. Con salvedades o restricciones: Cuando se presenta un informe en el que se indica que los Estados Financieros son razonables, pero existen asuntos que deben ser corregidos.

3. Abstenerse de emitir una opinión: Cuando el auditor no está en condiciones de emitir una opinión sobre los Estados Financieros, en razón de no haber obtenido evidencia suficiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

4. Opinión negativa: Cuando se señala que los Estados Financieros nos presentan razonablemente la situación financiera de una empresa o entidad.

e. Materiales y Métodos

Materiales

En la investigación se emplearon los siguientes materiales:

- Recursos materiales: Formularios de encuesta, útiles de oficina, copias e impresiones.
- Recursos tecnológicos: Computador, impresora, internet, pendrive.
- Recursos bibliográficos: Libros, folletos, páginas web.

Métodos:

En la presente investigación se aplicaron métodos, técnicas y procedimientos que permitieron el desarrollo y delimitación del problema a investigar.

Científico.- Se utilizó en todo el proceso investigativo, permitiendo ordenar la información y relacionar la fundamentación teórica con los hechos referentes a la otorgación de créditos por parte de la entidad en el cantón Saraguro.

Deductivo.- Se aplicó este método al inicio de la investigación, debido a que se requiere conocer ciertas generalidades de la Auditoría para poder particularizar en diferentes casos del examen, especialmente en la aplicación de normas generales en el manejo de la Cuenta Cartera de Crédito de los Estados Financieros, también se utilizará en el momento del análisis de la información que contienen leyes, reglamentos y más disposiciones legales que se aplicaron en el desarrollo del trabajo investigativo.

Inductivo.- Se analizó la normativa para llegar a conclusiones expresadas mediante los comentarios conclusiones y recomendaciones que constaran en el informe.

Técnicas

Observación. - Se aplicó la observación directa para la constatación de documentos, registros y operaciones referentes a la otorgación de créditos, con el fin de reunir información suficiente para elaborar el Plan de Trabajo.

Entrevista. - Se efectuó al Jefe de Agencia, Jefe de Crédito y auxiliares, lo que permitió obtener de primera mano detalles e información referente al funcionamiento de la Agencia. Así mismo se aplicó los cuestionarios de control interno a todo el personal involucrado.

Recolección Bibliográfica.- Se analizó a través de fuentes secundarias como textos, folletos, documentos, archivos, manuales y artículos publicados en internet, que se utilizó para la construcción de la revisión de literatura.

f. Resultados

CARTA DE CONTRATACIÓN

C
1-1

Saraguro, junio 13 del 2016

Señora
Alva de la Nuve Pachar Torres
ALUMNA DEL X MODULO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para comunicarle que en nuestra entidad se consideró realizar un examen especial a la cuenta CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO.

Por tal motivo solicitamos a su firma, realice un examen especial a la Cuenta Cartera de Crédito haciendo hincapié en la materialidad, integridad, correcta valuación y control interno de la información presentada a través de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y de Resultados. El examen especial solicitado comprenderá el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015, en un tiempo estimado de 45 días.

Seguros de contar con la realización del examen especial, les anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Pablo Gonzalo Mora Jaramillo

JEFE DE AGENCIA SARAGURO

DE LA CAC COOPAC AUSTRO

CARTA DE COMPROMISO

CC
1-2

Saraguro, Junio 14 de 2016

Señor.
Ing. Pablo Gonzalo Mora Jaramillo.
JEFE DE AGENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, SARAGURO
Ciudad.

Estimada Señora Pachar:

Esta carta es para confirmar nuestro acuerdo de Examen Especial de Auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC Austro, Agencia Saraguro, para el periodo al 31 de diciembre de 2015, con el propósito de analizar la situación económica financiera de esta prestigiosa empresa, tenemos el agrado de aceptar este compromiso, el cual permitirá expresar un criterio razonable y profesional de la siguiente temática: Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa COOPAC, Austro, Agencia Saraguro. Siendo la administración responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros; de mantener una estructura efectiva del Control Interno para el logro de las metas, objetivos, programas y estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la Cooperativa.

Nuestra obligación es la de expresar conclusiones sobre el Examen Especial con base en los procedimientos que consideremos necesarios para la obtención de la evidencia suficiente, competente y apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones.

De existir limitaciones inherentes en la obtención de la información, automáticamente serán comunicadas a fin de ir tomando acciones preventivas en el proceso.

Este Examen Especial se realizará de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, aplicables a la Auditoría de Estados Financieros, dichas normas requieren que la auditoría se planifique y ejecute de tal manera que se obtenga

una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido; El análisis a los estados económico – financieros incluye el examen, sobre una base selectiva, de evidencia que respalde las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados y utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración; así como la evaluación global de los Estados Financieros. Consideramos que este Examen Especial proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión de la información presentada en los Estados Financieros.

La Cooperativa, asume a su entera responsabilidad la integridad y fidelidad de la información que contendrá los Estados Financieros a ser examinados, incluyendo aquella que constará en las notas explicativas a los mismos. Por lo tanto, el examen especial no asume por medio del presente compromiso ninguna obligación de responder frente a terceros por las consecuencias que ocasione cualquier omisión o error voluntario o involuntario, en la preparación de los referidos Estados Financieros por parte de la Cooperativa.

En caso de que la Cooperativa considere que ha existido incumplimiento parcial o total por parte del equipo de Auditoría de las obligaciones asumidas en el presente compromiso, la Auditora responderá solo hasta el momento del análisis realizado en relación al servicio. Como parte del proceso de nuestro análisis a la cartera de crédito, pediremos a la administración una confirmación por escrito con respecto a las exposiciones hechas a nosotros en conexión con el trabajo convenido.

Esperamos la colaboración total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestro trabajo a auditar.

Sírvase firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su conocimiento y acuerdo sobre los arreglos para nuestro trabajo convenido.

Ing. Gina Judith Machay Reyes Mg.

SUPERVISORA

ORDEN DE TRABAJO Nro. 001

OT
1-1

Loja, Junio 15 del 2016

Señora
Alva de la Nuve Pachar Torres
JEFE DE EQUIPO
Presente.-

Dando cumplimiento con el proyecto de tesis aprobado emito a usted la Orden de Trabajo para que efectúe el "EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015". En cuanto a la designación como Jefe de Equipo será la Sra. Alva de la Nuve Pachar Torres.

Los objetivos del examen están encaminados a:

- Examinar y evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la entidad para el control de la Cartera de Crédito, con el objeto de comprobar si se han observado las disposiciones legales y normas establecidas para este tipo de cooperativas.
- Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones efectuadas en la otorgación de créditos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta objeto del examen.
- Emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que conduzcan a mejorar el control interno y tomar correctivos para alcanzar los objetivos y metas trazadas por los directivos de la Cooperativa.

El tiempo asignado para este trabajo es de 45 días, luego de lo cual se elaborará el respectivo informe.

Atentamente,

Ing. Gina Judith Machay Reyes Mg.

SUPERVISORA

NOTIFICACIÓN INICIAL

NI
1-2

Oficio Nro. 001 EEA

Saraguro, Junio 15 del 2016

Señor Ingeniero
Pablo Gonzalo Mora Jaramillo
JEFE DE AGENCIA SARAGURO DE LA COOPAC AUSTRO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted para poner en consideración que desde el día viernes 01 de julio del 2016, se da inicio al Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC Austro, Agencia Saraguro, período enero a diciembre de 2015, actividad que se cumplirá en base a lo dispuesto en la Carta Compromiso del 30 de junio de 2016, particular que pongo a su conocimiento, para que se digne comunicar al personal de los diferentes departamentos, con el fin de que se brinde la colaboración necesaria a efecto de cumplir con los objetivos del examen.

Atentamente

Alva de la Nuve Pachar Torres

JEFE DE EQUIPO

Oficio Nro. 001 EEA

Saraguro, Junio 15 del 2016

NI
2-2

Señora Ingeniera
Fernanda Vélez
CONTADORA DE AGENCIA SARAGURO DE LA COOPAC AUSTRO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted para poner en consideración que desde el día viernes 01 de julio del 2016, se da inicio al Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC Austro, Agencia Saraguro, período enero a diciembre de 2015, actividad que se cumplirá en base a lo dispuesto en la Carta Compromiso del 30 de junio de 2016, particular que pongo a su conocimiento, con el fin de que se brinde la colaboración necesaria a efecto de cumplir con los objetivos del examen.

Atentamente

Alva de la Nuve Pachar Torres

JEFE DE EQUIPO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO,

AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

HI
1-1

HOJA DE ÍNDICES

SIGLAS	SIGNIFICADO
C	Carta de Contratación
CC	Carta de Compromiso
OT	Orden de Trabajo
NI	Notificación Inicial
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
HI	Hoja Índices
HM	Hoja Marcas
CT	Cronograma de Trabajo
HDT	Hoja de Distribución de Trabajo
VP	Visita Previa
PP	Planificación Preliminar
FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
PE	Planificación Específica
MER	Matriz de Evaluación Riesgo Auditoría
PA	Programa de Auditoría
CCI	Cuestionario de Control Interno
ECI	Evaluación del Control Interno
CS	Cédulas Sumarias
CN	Cédulas Narrativas
CRC	Cumplimiento requisitos de créditos
FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
IF	Informe Final

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **17-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO,

AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

HM
1-1

HOJA DE MARCAS

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Verificado
§	Documentación sustentadora
®	Transacción rastreada
∑	Sumatoria
©	Confirmado
≠	Faltante
¥	Confrontado
	Saldo presentado por la entidad
A	Saldo auditado

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **17-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO,

AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CT
1-1

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

NOMBRES	CARGO	SIGLAS	ACTIVIDADES
Ing. Gina Machay Reyes Mg.	Supervisora	G.M.	• Planificación, organización, dirección y control de las actividades asignadas. • Revisar y supervisar el trabajo desarrollado por la aspirante al Grado de Ingeniería de Contabilidad y Auditoría Contador Público - Auditor.
Sra. Alva Pachar Torres	Jefe de Equipo	A.P.	• Comunicar el inicio del Examen. • Ejecutar de manera conjunta con e supervisor las funciones d responsabilidad compartida. • Preparar la planificación preliminar específica. • Preparar programas de auditoría. • Elaborar las Cédulas Narrativa correspondientes. • Elaborar papeles del trabajo, selecciona muestras de auditoría a ser examinada y los programas a ejecutarse, así com elaborar el informe final de auditoría.
Sra. Alva Pachar Torres	OPERATIVO	A.P.	• Realizar el análisis de los componente de los Estados Financieros. • Aplicar los Programas de Auditoría conforme a las instrucciones del jefe d equipo.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **16-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO,

AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

HDT
1-1

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO

NOMBRES	CARGO	TIEMPO	ACTIVIDADES
Ing. Gina Machay Reyes Mg	Supervisora	15 días	• Planificación, organización, dirección y control de las actividades asignadas. • Revisar y supervisar el desarrollo del Examen Especial, asignado a la Sra. Alva Pachar Torres.
Sra. Alva Pachar Torres	Jefe de Equip	15 días	• Comunicar el inicio del Examen. • Realizar la planificación prelimina y específica. • Elaborar programas de auditoría. • Preparar las cédulas narrativas. • Elaborar los papeles de trabajo. • Comunicar los resultado mediante un Informe de Auditoría
Sra. Alva Pachar Torres	Operativo	15 días	• Desarrollar todo el proceso d Examen Especial a la Coopac Austro Agencia Saraguro.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **16-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO,

AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

PA
1-3

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

N°	DESCRIPCIÓN	PAPELES TRABAJO	REALIZADO POR	FECHA
	OBJETIVOS • Examinar y evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la entidad para el control de la Cartera de Crédito, con el objeto de comprobar si se han observado las disposiciones legales y normas establecidas para este tipo de cooperativas. • Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones efectuadas en la otorgación de créditos. • Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta objeto del examen. • Emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que conduzcan a mejorar el control interno y tomar correctivos para alcanzar los objetivos y metas trazadas por los directivos de la Cooperativa.		.	

ELABORADO POR: **A.P.**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **24-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA

PA
2-3

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

N°	DESCRIPCIÓN	PAPELES TRABAJO	REALIZADO POR	FECHA
	PROCEDIMIENTOS		A.P.	27-06-16
01	Evalué el sistema de control interno implementado por la Administración de la Cooperativa.	CCI 3-3		
02	Realice cédulas narrativas de la evaluación del sistema de control interno de la Cooperativa.	CN 12-12	A.P.	29-06-16
03	Verifique si se efectuaron arqueos de caja	AC 3-3	A.P.	04-07-16
04	Efectuar cédulas Sumarias en la que refleje el saldo real del rubro cartera de crédito vencida.	CS 10-10	A.P.	04-07-16
05	A través de una cédula narrativa determine el incremento de la cartera vencida en relación al periodo anterior al examen.	CN 6-6	A.P.	11-07-16

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **24-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA

PA 3-3

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

N°	DESCRIPCIÓN	PAPELES TRABAJO	REALIZADO POR	FECHA
06	Verificar el cumplimiento de los requisitos de dos créditos uno de consumo prioritario y uno de microcrédito antes de emitir los créditos.	CRC 41-41	A.P.	8-07-16
07	Verifique la madurez de la cartera vencida a la fecha de corte de examen.	MCV 2-2	A.P.	8-07-16

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **24-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

VP
1-3

VISITA PREVIA

a. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro

DIRECCIÓN: Saraguro

TELÉFONO: (07) 2200069 Ext: 0911 e e

HORARIO DE TRABAJO: Lunes a Viernes: 8:30 - 18:00

Sábado y Domingo: 9:00 - 13:00

b. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

La Cooperativa Coopac Austro., inició la prestación de sus servicios como "Turismo Oriental", siendo originalmente una empresa de transporte. Luego de efectuar gestiones y con el esfuerzo de sus directivos, el día 6 de mayo de 1982, se formalizan las actividades de ahorro y crédito, constituyéndose como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro., que inicialmente brindaba créditos únicamente a sus socios transportistas; posteriormente gracias al trabajo tesonero de sus directivos se realizó el crecimiento y fortalecimiento institucional, para a futuro brindar sus servicios financieros y no financieros que hoy disponemos para todas aquellas personas que deseen ser sus socios.

En la actualidad, la Coopac Austro presta sus servicios en cinco provincias del Ecuador: Morona Santiago, Loja, Cañar, El Oro y Azuay; que suman 22 Agencias con más de 40.000 socios, los mismos que retribuyen el compromiso que les ha permitido crecer día a día, cumpliendo así el sueño de los primeros

socios y todos aquellos que se han ido integrando para coadyuvar al desarrollo socio económico de la región y del país.

La Agencia en la ciudad de Saraguro fue aperturada un 11 de septiembre de 2004 y desde esta fecha la cooperativa viene sirviendo al cantón Saraguro, atrayendo a la gente de sus parroquias, donde se trabaja diariamente con sus ahorros a la vista, plazos fijos y préstamos.

MISIÓN

Ser una Cooperativa líder en soluciones financieras, brindando calidad y servicio a través de prácticas éticas, trasparentes y rentables.

VISIÓN

Brindar servicios de calidad, orientados a favorecer el desarrollo sostenible de nuestros asociados, con trasparencia y responsabilidad.

OBJETIVOS

Desarrollar actividad financiera y social, mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito y beneficios sociales, contribuyendo al progreso de los asociados, sus familias y la comunidad en general.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ASAMBLEA GENERAL

Está constituido por los socios de la Cooperativa.

NIVEL ADMINISTRACIÓN

EQUIPO DE APOYO

- Ing. Pablo Gonzalo Mora Jaramillo. Jefe de Agencia
- Tcn Alex Fernando Abad Jefe de Crédito
- Alva Pachar Cajera

c. AUDITORÍAS REALIZADAS

No se ha realizado auditorías o exámenes especiales a la Cuenta de Cartera de Crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO,

OPP
1-1

Oficio Nº 001 – EEA -2016

Saraguro, 20 de junio de 2016

Ing. Mg.
Gina Judith Machay Reyes
SUPERVISORA DE EQUIPO
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto el presente sírvase encontrar el MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO, a practicarse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO, Agencia Saraguro, periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Particular que hacemos presente conocer a su autoridad para que se emita la respectiva aprobación.

Atentamente

Alva Pachar Torres

JEFE DE EQUIPO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	**PP** **1-10**

a. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro

DIRECCIÓN: Saraguro
TELÉFONO: (07) 2200069 Ext: 0911 e e
HORARIO DE TRABAJO: Lunes a Viernes: 8:30 - 18:00

b. X

Se efectuará el Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

c. MOTIVO DEL EXAMEN ESPECIAL

El examen especial se llevará a efecto en cumplimiento al proyecto de tesis aprobado, previo a la obtención de grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

d. OBJETIVOS DEL EXAMEN

- Examinar y evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la entidad para el control de la Cartera de Crédito, con el objeto de comprobar si se han observado las disposiciones legales y normas establecidas para este tipo de cooperativas.

- Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones efectuadas en la otorgación de créditos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta objeto del examen.
- Emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que conduzcan a mejorar el control interno y tomar correctivos para alcanzar los objetivos y metas trazadas por los directivos de la Cooperativa.

e. BASE LEGAL

Las actividades operativas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro se encuentran reguladas por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Ley Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social IESS y su reglamento
- Estatuto Social de la Cooperativa\
- Reglamento interno de la Cooperativa.
- Resoluciones de la Asamblea General

f. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

La Cooperativa Coopac Austro., inició la prestación de sus servicios como "Turismo Oriental", siendo originalmente una empresa de transporte. Luego de efectuar gestiones y con el esfuerzo de sus directivos, el día 6 de mayo de 1982, se formalizan las actividades de ahorro y crédito, constituyéndose como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro., que inicialmente brindaba créditos únicamente a sus socios transportistas; posteriormente gracias al trabajo tesonero de sus directivos se realizó el crecimiento y fortalecimiento institucional, para a futuro brindar sus servicios financieros y no financieros que hoy disponemos para todas aquellas personas que deseen ser sus socios.

En la actualidad, la Coopac Austro presta sus servicios en cinco provincias del Ecuador: Morona Santiago, Loja, Cañar, El Oro y Azuay; que suman 22 Agencias con más de 40.000 socios, los mismos que retribuyen el compromiso que les ha permitido crecer día a día, cumpliendo así el sueño de los primeros socios y todos aquellos que se han ido integrando para coadyuvar al desarrollo socio económico de la región y del país.

La Agencia en la ciudad de Saraguro fue aperturada un 11 de septiembre de 2004 y desde esta fecha la cooperativa viene sirviendo al cantón Saraguro, atrayendo a la gente de sus parroquias, donde se trabaja diariamente con sus ahorros a la vista, plazos fijos y préstamos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR | **PP 4-10**

MISIÓN

Ser una Cooperativa líder en soluciones financieras, brindando calidad y servicio a través de prácticas éticas, trasparentes y rentables.

VISIÓN

Brindar servicios de calidad, orientados a favorecer el desarrollo sostenible de nuestros asociados, con trasparencia y responsabilidad.

OBJETIVO

- Desarrollar actividad financiera y social, mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito y beneficios sociales, contribuyendo al progreso de los asociados, sus familias y la comunidad en general.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ASAMBLEA GENERAL

Está constituido por los socios de la Cooperativa.

NIVEL ADMINISTRACIÓN

EQUIPO DE APOYO

- Ing. Pablo Gonzalo Mora Jaramillo. Jefe de Agencia
- Tcn Alex Fernando Abad Jefe de Crédito
- Alva Pachar Cajera

g. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y MANUALES E INSTRUCTIVOS VIGENTES EN EL PERIODO EXAMINADO.

La entidad cuenta con manuales de crédito e instructivos que les permita un mejor desenvolvimiento de sus actividades diarias encaminadas al servicio de los socios.

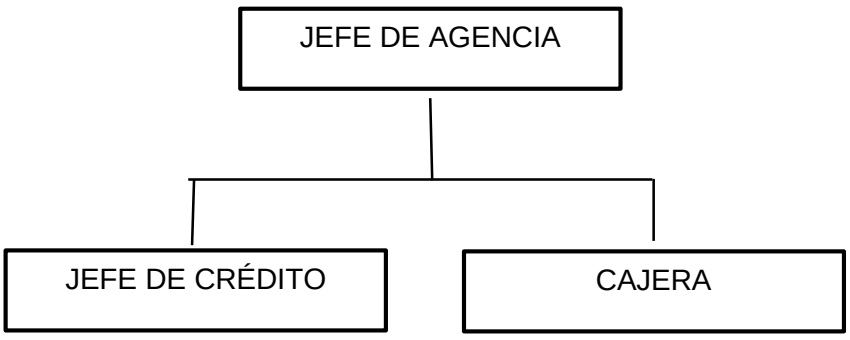

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

PP
6-10

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

h. FUNCIONARIOS PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERIODO	
			DESDE	HASTA
1	CPA. Velásquez Ovando Roberto Antonio	Primer Vocal Principal	27/06/2015	continúa
2	Econ. Rubio Delgado Alfredo Marcelo	Segundo Vocal Principal	27/06/2015	continúa
3	Dr. Monsalve Vintimilla Hernán Edmundo	Tercer Vocal Principal	27/06/2015	continúa
4	Sra. Aguilar Pesantez Rudi Odila	Cuarto vocal Principal	27/06/2015	continúa
5	Sra. Morocho Duchitanga María Ángeles	Quinto Vocal Principal	27/06/2015	continúa
1	Dr. Ávila Pineda José Guillermo	Primer Vocal Suplente	27/06/2015	continúa
2	Dr. Suin Suin Flavio Cornelio	Segundo Vocal Suplente	27/06/2015	continúa
3	Sr. Flores Solis Cristóbal Manfredo	Tercer Vocal Suplente	27/06/2015	continúa
4	Alvarado Calle Romel Paul	Cuarto Vocal Suplente	27/06/2015	continúa
5	Duran Bermeo Esthela de Jesús	Quinto Vocal Suplente	27/06/2015	continúa

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO,

AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

PP
7-10

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

i. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ÁREA DE CRÉDITO

FUNCIONARIOS COMISIÓN DE CRÉDITO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERIODO	
			DESDE	HASTA
1	Lcdo. Peña Toral Vicente Efraín	Primer Vocal Principal	27/06/2015	continúa
2	Dra. Blanca Esmeralda Vélez Monroy	Segundo Vocal Principal	27/06/2015	continúa
3	Eco. Gladys Cecilia Landy Guamán	Tercer Vocal Principal	27/06/2015	continúa
1	Lcda. Digna Piedad Maxi Carabajo	Primer Vocal Suplente	27/06/2015	continúa
2	Ing. Víctor Miguel Hernández Siavichay	Segundo Vocal Suplente	27/06/2015	continúa
3	Ing. Doris Ordoñez Baculima	Tercer Vocal Suplente	27/06/2015	continúa

j. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Captar y prestar dinero.
- Actividades de intermediación monetaria
- Recibe dinero en depósitos a la vista y a plazos fijos como pólizas.
- Otorga créditos de consumo y microcrédito.

k. PERIODO CUBIERTO POR EL ÚLTIMO EXAMEN ESPECIAL

No se ha realizado auditorías o exámenes especiales a la Cuenta de Cartera de Crédito.

l. EQUIPO DE AUDITORÍA

El equipo de auditoría estará integrado por:

Ing. Gina Machay Mg.	SUPERVISORA
Sra. Alva Pachar	JEFE DE EQUIPO
Sra. Alva Pachar	OPERATIVO

m. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- **Los Estados Financieros** son presentados considerando las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y demás disposiciones establecidas en la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Mediante Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025 de diciembre 5 del 2012, se emitió el Catálogo Único de Cuentas que deberán aplicar obligatoriamente todas las Cooperativas de ahorro y crédito del sector financiero popular y solidario desde el ejercicio económico 2013.
- Los intereses ganados y no cobrados, luego de 5 y 15 días de ser exigibles dependiendo de su característica, son reversados de las correspondientes cuentas de ingresos y controlados en cuentas de orden; se contabilizan en resultados cuando se cobran.

- Los intereses de mora sobre préstamos vencidos son registrados en resultados en el ejercicio en que se cobran.
- Los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta cartera que no devenga intereses o ingresos, se contabilizan a resultados sobre la base de su cobro.
- **La Cartera de crédito** es registrada al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y está clasificada de acuerdo a la fuente de repago de crédito.
- Las **Provisiones para cartera de crédito** es constituida con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos de difícil recuperación. Las recuperaciones de créditos castigados se acreditan a resultados. Las provisiones para cubrir posibles pérdidas se incrementan mediante cargos a resultados y se disminuyen por los castigos de operaciones de cartera y de activos considerados como irrecuperables.

n. CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA

De acuerdo al reporte del sistema de contabilidad el componente Cartera de Crédito asciende a USD $755.368,94; de los cuales cartera de créditos de consumo prioritario por vencer mantiene un valor de USD $472.491,06 y USD 232.619,80 en Cartera de Microcrédito por vencer, dando un total de USD $705.110,86 en créditos otorgados a diciembre de 2015. Así mismo se puede evidenciar según el Estado de Situación Financiera, los créditos vencidos tanto de consumo USD $44.306,05 como para microcrédito USD $ 20.092,16 ascienden a un monto de USD $64.398,21.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

PP
10-10

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Para otorgar los créditos tanto de consumo como de microcrédito deben cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITOS

- Copia de cédula.
- Copia de certificado de votación.
- Certificado de ingresos o rol de pagos.
- Planilla de pago.
- Ruc o Rise

o. PUNTOS CONSIDERADOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN

- Porcentaje elevado de cartera vencida.
- No existe un proceso eficaz para la recuperación de la cartera vencida.

Sra. Alva Pachar Torres — **EFE DE EQUIPO**

Ing. Gina Judith Machay Reyes Mg. — **SUPERVISORA**

LABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **20-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PE
1-7

a. REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

En la Planificación Preliminar se determina un enfoque basado en pruebas sustantivas y de cumplimiento, las mismas que se utilizarán para evaluar el Sistema de Control Interno de los siguientes componentes: Cartera de Crédito: Cartera de Crédito de Consumo prioritario por vencer, Cartera de Microcrédito por vencer, Cartera de Crédito de Consumo prioritario que no devenga intereses, Cartera de Microcrédito que no devenga intereses, Cartera de Crédito de Consumo prioritario Vencida, Cartera de Microcrédito Vencida.

Con oficio N° 001 de fecha 04 de julio del 2016, se emitió el reporte de la planificación preliminar del Examen Especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro; con el cual se determinó el enfoque preliminar de las pruebas sustantivas, consideradas a evaluar el sistema de control interno de los componentes identificados.

b. ALCANCE DEL EXAMEN

Se aplicará el examen especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro, al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA O COMPONENTE

- Verificar las funciones del departamento de crédito y la veracidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros.
- Comprobar que los créditos estén dentro de la normativa vigente.
- Evaluar el sistema de Control Interno de la cartera de crédito.

d. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La evaluación del control interno, determinó las siguientes deficiencias en cada uno de los componentes:

DE INGRESOS

El principal ingreso de la institución es por intereses normales y de mora que generan los créditos de consumo prioritario y de microcrédito otorgados a sus socios.

Ingresos por Intereses, Depósitos, por Servicios.- Presenta un riesgo de control bajo.

CARTERA DE CRÉDITO

Al analizar la cartera de crédito se evidenció que la comisión encargada de otorgar los créditos son personas que no tienen un título afín a dicha responsabilidad y tampoco son evaluados por el Consejo de Administración y el de Vigilancia.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PE
3-7

CONFORMACIÓN DEL RUBRO: CARTERA DE CRÉDITO

- Cartera de Crédito de Consumo prioritario por vencer USD $ 472.491,06
- Cartera de Crédito de Microcrédito por vencer USD $ 232.619,80
- Cartera de Crédito de Consumo prioritario que no devenga intereses USD $ 15.978,58
- Cartera de Crédito de Microcrédito que no devenga intereses USD $ 29.431,69
- Cartera de Crédito de Consumo prioritario vencida USD $ 44.306,05
- Cartera de Crédito de Microcrédito vencida USD $ 20.092,16

La cartera de crédito de consumo por vencer al 31 de diciembre de 2015 asciende a un saldo de USD $ 472.491,06 y son otorgados a personas naturales, este tipo de crédito está destinado al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es la remuneración neta mensual promedio del deudor, entendiéndose por ingresos brutos mensuales del núcleo familiar obtenidos de fuentes estables como: sueldos, salarios, honorarios, remesas y/o rentas promedios menos los gastos familiares estimados mensuales.

El dinero se podrá designar para la cancelación de deudas, gastos de viajes, bienes de consumo, remodelación de viviendas, compra de vehículos, gastos de salud, pago de servicios, etc. Los créditos de consumo tienen un plazo hasta 96 meses según el monto solicitado.

La cartera de microcrédito por vencer al 31 de diciembre de 2015, alcanza un monto de USD $232.619,80; y son concedidos en montos de hasta veinte mil dólares a un prestatario, persona natural o jurídica, con un nivel de ventas anuales inferior a cien mil dólares o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de ventas o ingresos generados por dichas actividades.Su destino será destinado para el financiamiento de actividades productivas (Capital de Trabajo), de comercialización o servicios que mantenga el socio. Tendrá un plazo máximo de 60 meses según el monto solicitado. Respecto a los requisitos para los créditos todos cumplen con estos requerimientos.

Se ha podido evidenciar que en los dos tipos de crédito que la Cooperativa ofrece, la cancelación de los prestamos no es oportuna por cuanto el comité de crédito no cumple en la recuperación de los valores prestados; ya que se puede observar a simple vista con los valores de la Cartera de Crédito vencida que consta en el Estado Financiero de la institución.

PORCENTAJE DE INTERÉS POR CADA TIPO DE CRÉDITO E INTERÉS POR MORA

- Crédito de Consumo Prioritario: 11.98% anual
- Microcrédito: 22% anual
- Interés por mora: 2% de la cuota vencida.

PROCEDIMIENTO PARA LA OTORGACIÓN DE CRÉDITOS.

1.- El interesado presenta una solicitud de crédito cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Copia de cédula.
- Copia de certificado de votación.
- Certificado de ingresos o rol de pagos.
- Planilla de pago.
- Ruc o Rise

2.- El oficial de crédito analiza que la documentación esté correcta.

3.- La comisión de crédito analiza la solicitud correspondiente y si cumple con los requisitos lo aprueba, de no ser así es rechazado o devuelto para completar los requisitos.

4.- El solicitante firma la documentación respectiva y se le deposita el valor en su cuenta de ahorros.

e. PLAN DE MUESTREO.

Para la verificación de los controles se validará el cumplimiento mediante el criterio del auditor y el muestreo aleatorio de los 3 créditos en el 2015, considerando los rubros de mayor significatividad aplicado al componente Cartera de Crédito.

f. PROGRAMAS DE AUDITORÍA.

Los procedimientos que se aplicarán en la ejecución del trabajo se detallan en los programas de auditoría que serán elaborados por el auditor jefe del equipo.

g. RECURSOS

HUMANOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
Ing. Gina Machay Reyes Mg.	Supervisora
Sra. Alva Pachar Torres	Jefe de Equipo
Sra. Alva Pachar Torres	Jefe Operativa

MATERIALES:

- Suministros de oficina
- Papeles de trabajo

TÉCNICOS:

- Computadora
- Impresora
- Flash memory
- Correo electrónico

BIBLIOGRÁFICOS:

- Leyes
- Normativas
- Reglamentos

FINANCIEROS

Los gastos ocasionados en el desarrollo del examen especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC Agencia Saraguro, serán financiados en su totalidad con recursos de su autora.

h. PRODUCTOS A ESPERARSE

Al concluir el Examen Especial de auditoría a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro, se obtendrá un informe de auditoría que contendrá comentarios, conclusiones, y recomendaciones que serán comunicados a la máxima autoridad de la entidad financiera auditada.

i. TIEMPO A ESTIMARSE PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN

El proceso del presente examen especial se ejecutará en el tiempo estimado de 45 días.

Sra. Alva Pachar Torres — **JEFE DE EQUIPO**

Ing. Gina Machay Reyes Mg. — **SUPERVISOR**

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **22-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI
1-3

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORAC.		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	P.T.	CT	
1	¿La Cooperativa cuenta con un manual de crédito actualizado según sus necesidades?	X			10	10	Existe un manual de crédito general para todas las agencias
2	¿Al momento de conceder un crédito, este reúne toda la documentación?	X			10	10	
3	¿Los pagos de los créditos se receptan de manera puntual?		X		10	3	No siempre, las personas no cancelan en las fechas establecidas
4	¿El título profesional del personal encargado de la comisión de la cartera de crédito es afín a su función?		X		10	4	Son elegidos por votación en Asamblea General ya sea por amistad o simpatía.
5	¿Se evalúa al personal de área de cartera de crédito?	X			10	10	
6	¿Se cumplen con los objetivos de la institución?	X			10	8	En parte porque existe una alta cartera vencida.
7	¿El personal encargado de receptar las cuotas de pago de los préstamos es caucionado?	X			10	10	
	TOTAL				**70**	**55**	

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **27-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO,

AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI
2-3

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORAC.		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	P.T.	CT	
8	¿Se realizan arqueos sorpresivos al personal encargado de receptar las cuotas de los préstamos, depósitos etc. por parte de una persona independiente?		X		10	7	Si realiza arqueos diarios, pero quien lo hace no es una persona independiente del manejo de efectivo.
9	¿Los archivos del departamento de crédito están ordenados cronológicamente?	X			10	10	
10	¿Existe un manual de funciones donde se describen las funciones del personal de crédito?	X			10	10	
11	¿Cuándo se requiere información sobre los créditos y Estados Financieros anuales de la Cooperativa es oportuna?	X			10	10	
12	¿Los ingresos de la Cooperativa son producto de los intereses de los créditos?	X			10	10	
	TOTAL				**120**	**102**	

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **27-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO | **CCI** | **3-3**

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

	PREGUNTAS	**RESPUESTA**			**VALORAC.**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**P.T.**	**CT**	
13	¿Los Estados Financieros reflejan los créditos pendientes de cobro?	X			10	10	
14	¿El sistema contable que tiene la Cooperativa cumple con todas las expectativas requeridas de acuerdo a las necesidades de la misma?	X			10	10	
15	¿Para conceder los créditos se exige una garantía de una tercera persona?	X			10	10	
16	El Consejo de Vigilancia cumple con sus funciones.	X			10	10	
	TOTAL				**160**	**142**	

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **27-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CN
1-1

MUESTREO DE VARIABLES

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

a. VALORACIÓN

CT =Calificación Total $CP = \frac{CT}{PT} X\ 100$

PT =Ponderación Total

NC=Nivel de Confianza**.** $NC = \frac{129}{160} X\ 100 = 88.75$

b. NIVEL DE RIESGO

NR = 100 – NC

= 100 – 88.75 = 11.25

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	**MODERADO**	**BAJO**
		88,75 §
15% – 50%	51% – 75%	76% - 95%
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN:

Luego de la evaluación del control interno al componente Cartera de Crédito, se determinó que esta cuenta presenta un riesgo bajo del 11.25%, con un nivel de confianza alto 88.75, por lo que se tomará en cuenta las siguientes pruebas de cumplimiento.

- No se receptan los pagos de los créditos de manera puntual.
- El título profesional de la mitad de los miembros de la comisión de cartera de crédito no es afín a su función.
- No se realizan arqueos sorpresivos por una persona independiente al manejo de ingresos por depósitos en cuentas de ahorros y pagos de dividendos de crédito

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **29-06-2016**

§ = Documentación sustentatoria

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA

MER
1-1

COMPONENTE	RIESGO		ENFOQUE	ESTRUCTURA
	INHERENTE	CONTROL		
DISPONIBILIDADES	BAJO Se aplican las normas antes de la evaluación del control interno	MODERADO No se realizan arqueos sorpresivos de caja	Pruebas de cumplimiento	Verificación de arqueos de caja.
CARTERA DE CRÉDITO	ALTO Alto porcentaje de cartera vencida.	ALTO No se efectúan puntualmente la cancelación de dividendos	Pruebas de cumplimiento	Verificar los saldos de cartera vencida
TALENTO HUMANO	BAJO Se capacita continuamente al personal	BAJO Se evalúa periódicamente al personal	Pruebas de cumplimiento	Verificar los cursos, seminarios o talleres de capacitación.

ELABORADO POR: **AP** REVISADO POR: **GM** FECHA: **23-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CÉDULA NARRATIVA

CN
1-6

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

NO SE RECEPTAN LOS PAGOS DE LOS CRÉDITOS

DE MANERA PUNTUAL.

COMENTARIO

Algunos beneficiarios de los créditos otorgados, a pesar de tener pleno conocimiento de los plazos señalados en la tabla de amortización, no cancelan los mismos, por diversos motivos. Los beneficiarios deben cumplir con sus obligaciones contraídas y que fueron expresadas en un documento debidamente suscrito por las partes, como lo determina el Art. 4 del Reglamento de Crédito y Cartera, que señala: "Desembolso y pago.- El desembolso de los créditos y el pago de los mismos se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América, o en la moneda que se encuentre en circulación, de así disponer las normas pertinentes en su momento. Dichos pagos serán efectuados en cualquiera de las agencias de la Cooperativa o mediante los mecanismos que formalmente se establecieren, una vez que el proceso concluya satisfactoriamente en su integridad. Por ninguna razón se podrá realizar el desembolso de un crédito sin el previo análisis de la solicitud y la aprobación correspondiente y la autorización del departamento de cartera."

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **29-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CÉDULA NARRATIVA

CN
2-6

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

CONCLUSIÓN

La situación económica del país es el principal argumento que exponen las personas morosas como causa del no pago en los plazos convenidos.

RECOMENDACIÓN

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CRÉDITO

La Comisión de Crédito debe analizar de mejor manera la solvencia de los solicitantes del crédito, para evitar una alta cartera vencida.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **29-06-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CÉDULA NARRATIVA | **CN** | **3-6**

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

EL TÍTULO PROFESIONAL DE VARIOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO NO ES AFÍN A SU FUNCIÓN

COMENTARIO

Se observó que varios miembros de la Comisión de Crédito no cuentan con un título profesional a fin a la función que desempeñan ya que su elección es realizada en Asamblea General de entre sus socios por simple mayoría. Según el Art. 32 Integración de las Comisiones Especiales, de los Estatutos de la Cooperativa, no señala la obligatoriedad de poseer título profesional afín con las funciones a desempeñar en la Comisión de Crédito, sin embargo, es necesario modificar los requisitos para su elección, considerando los conocimientos profesionales de los elegidos.

CONCLUSIÓN

No se elige los integrantes de la Comisión que integrará la cartera de crédito por sus conocimientos y experiencia ya que sus miembros son elegidos en Asamblea General por mayoría de votos.

RECOMENDACIÓN

AL PRESIDENTE DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Realizar una modificación a la forma de elegir a los miembros de dicha comisión considerando que sus conocimientos y profesión correspondan a la función que van a desempeñar en la comisión.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **29-06-2016**

CN
4-6

FUNCIONARIOS COMISIÓN DE CRÉDITO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERIODO	
			DESDE	HASTA
1	Lcdo. Peña Toral Vicente Efraín	Primer Vocal Principal	27/06/2015	continúa ©
2	Dra. Blanca Esmeralda Vélez Monroy	Segundo Vocal Principal	27/06/2015	continúa ©
3	Eco. Gladys Cecilia Landy Guamán	Tercer Vocal Principal	27/06/2015	continúa
1	Lcda. Digna Piedad Maxi Carabajo	Primer Vocal Suplente	27/06/2015	continúa ©
2	Ing. Víctor Miguel Hernández Siavichay	Segundo Vocal Suplente	27/06/2015	continúa
3	Ing. Doris Ordoñez Baculima	Tercer Vocal Suplente	27/06/2015	continúa

© = Confirmado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CÉDULA NARRATIVA | **CN** | **5-6**

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

NO SE REALIZAN ARQUEOS SORPRESIVOS POR UNA PERSONA INDEPENDIENTE AL MANEJO DE INGRESOS POR DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORROS Y PAGOS DE DIVIDENDOS DE CRÉDITOS.

COMENTARIO

Se observó que no se está cumpliendo con la Norma de Control Interno Nro. 405-09 **ARQUEOS SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO** que dice lo siguiente: "Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables. Los arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro, para ello se realizará un acta para dejar constancia por escrito y con firma de las personas que intervinieron", puesto que se evidencia que la persona que hace el arqueo de caja resulta ser la misma persona que está encargada de caja, pero con el visto bueno del Jefe de Agencia.

CONCLUSIÓN

Se realizan arqueos de caja efectuados por la persona encargada de la misma, pero con el visto bueno del Jefe de Agencia.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CÉDULA NARRATIVA

CN
6-6

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

RECOMENDACIÓN

JEFE DE AGENCIA

Se sugiere al Jefe de Agencia que los arqueos de Caja sean efectuados por una persona totalmente independiente al manejo de la misma con el fin de dar cumplimiento a la Norma de Control Interno Nro. 405-09 ARQUEOS SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **29-06-2016**

ARQUEO DE CAJA AGENCIA SARAGURO

JUEVES 31 DICIEMBRE 2015

AC
1-3

	CANTIDAD	VALOR
100	1	100,00
50	0	-
20	16	320,00
10	44	440,00
5	18	90,00
1	0	-
TOTAL (billetes)		950,00

DENOMINACION(MONEDAS)	CANTIDAD	VALOR
1,00	25	25,00
0,50	160	80,00
0,25	24	6,00
0,10	16	1,60
0,05	47	2,35
0,01	4	0,04
TOTAL (monedas)		114,99

SUBTOTAL		1.064,99
CHEQUES		-
VALES		-

TOTAL AGENCIA SARAGURO	1.064,99

∑

MONTO CAJA CHICA		-
GASTOS	0,00	
EFECTIVO	0,00	
SALDO DE CAJA CHICA		-

CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS				
DETALLE	SALDO DIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	NUEVO SALDO
Depositos		5983,47		
Retiros			4940,00	
RETIROS 212			0,00	
Entrega Efectivo Boveda			4000,00	
TOTAL	4.021,52	5.983,47	8.940,00	1.064,99

REALIZADO
ALVA PACHAR
CAJERA

REVISADO
PABLO MORA
JEFE DE AGENCIA

¥

∑ = Sumatoria

¥ = Confrontado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO" LTDA.

Avenida Florencia Astudillo 3 – 94 y Avenida Solano.
Telfs: 2818 078 / 2887 636 CUENCA – ECUADOR

www.coopacaustro.fin.ec

USUARIO: 72 ALIAS: APACHAR
NOMBRE: PACHAR TORRES ALVA DE LA NUVE FECHA CUADRE: 2015-12-3
SUCURSAL: 9 - SARAGURO

AC
2-3

REPORTE DE CUADRE DE CAJA

IDENTIFIC	CUENTA #	NOMBRE SOCIO	TRANSAC	COMPONENTE	DOCUM	HORA	VALOR
	9CONZ18USD	JEFEBOVEDA		INTERCAMBIO DE EFEC	1	08:53	4021.52
1105218870	40090000044	GUALAN MACAS MAYRA ELIZABETH	RET	PRINCIPAL	7201564	09:41	-150.0
1103118478	40090000093	GONZALEZ RAMON CARMEN MACRINA	DEPEFE	PRINCIPAL	7201564	09:52	4950.0
1101927127	40090000017	CANGO JAPON MANUEL ASUNCION	RET	PRINCIPAL	7201564	09:55	-400.0
1103677716	40090000170	SUQUILANDA MEDINA MANUEL ERNER	DEPEFE	PRINCIPAL	7201564	10:15	200.0
1104187598	40090000162	SARANGO CANGO MANUEL ALEXANDER	RET	PRINCIPAL	7201564	10:24	-100.0
1900292283	40090000177	POMA POMA ROSA ELENA	DEPEFE	PRINCIPAL	7201564	10:29	80.0
	9CONZ18USD	JEFEBOVEDA		INTERCAMBIO DE EFEC	1	10:36	-4000.0
1900629857	40090000075	MORA JARAMILLO PABLO GONZALO	RET	PRINCIPAL	7201564	10:43	-300.0
1101302444	40090000053	LOZANO QUIZHPE MIGUEL ANGEL	DEPEFE	PRINCIPAL	7201565	10:45	385.0
1104581171	40090000154	PAQUI GONZALEZ ANGELICA ODELINA	RET	PRINCIPAL	7201565	11:19	-3000.0
0105618775	40090000137	ABAD LARA ALEX FERNANDO	RET	PRINCIPAL	7201565	11:23	-50.0
1900518871	40090000287	SARANGO INGA LUIS OSWALDO	RET	PRINCIPAL	7201565	11:29	-170.0
0101256483	40090000534	ASTUDILLO ASTUDILLO FREDY MARCELO	DEPEFE	PRINCIPAL	7201565	11:30	93.47
1102716289	40090000178	DIAS LOPEZ JORGE DANILO	RET	PRINCIPAL	7201565	11:40	-450.0
1103911775	40090000205	QUIZHPE QUIZHPE MARIA NATIVIDAD	DEPEFE	PRINCIPAL	7201565	12:02	200.0
1900528957	40090000176	MORA JARAMILLO PABLO GONZALO	RET	PRINCIPAL	7201565	12:16	-10.0
0105201572	40090000174	TOALONGO ORDOÑEZ RAUL RAYMUNDO	DEPEFE	PRINCIPAL	7201565	12:17	50.0
1102018593	40090000202	GUALPA GUAMAN SEGUNDO LUIS	RET	PRINCIPAL	7201566	12:21	-150.0

®

DETALLE DE TRANSACCIONES EN EFECTIVO

PRODUCTO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS
CAJEROS	INTERCAMBIO DE EFEC	4.021,52	4.000,00
	SUBTOTAL:	4.021,52	4.000,00
AHORROS VISTA	PRINCIPAL	5.983,47	4.940,00
	SUBTOTAL:	5.983,47	4.940,00
	TOTAL EFECTIVO:	10.004,99	8.940,00

SALDO INICIAL:	0,00
DEPOSITOS:	10.004,99
RETIROS:	8.940,00
TOTAL MOVIMIENTOS:	1.064,99
TOTAL DETALLE EFECTIVO:	1.064,99
SOBRANTE / FALTANTE:	0,00

Fecha de Impresión: 31/12/2015 1:02 9 - SARAGURO Página: 1

® = Transacción rastreada

AC
3-3

DESGLOSE DEL EFECTIVO FINAL

TIPOEN	DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
BILLETES	100,00	1	100,00
BILLETES	50,00	0	0,00
BILLETES	20,00	16	320,00
BILLETES	10,00	44	440,00
BILLETES	5,00	18	90,00
BILLETES	2,00	0	0,00
BILLETES	1,00	0	0,00
MONEDAS	1,00	25	25,00
MONEDAS	0,50	160	80,00
MONEDAS	0,25	24	6,00
MONEDAS	0,10	16	1,60
MONEDAS	0,05	47	2,35
MONEDAS	0,01	4	0,04
		TOTAL DETALLE:	1.064,99

Yo, PACHAR TORRES ALVA DE LA NUVE
certifico que mi caja final es 1.064,99

Fecha 2015-12-31 Firma: _____ √

Certifico que todos los documentos fueron verificados.

"Declaro que todos los movimientos y transacciones antes indicadas fueron realizadas apegadas a derecho, revisadas y comprobadas por mi persona, por lo que asumo la responsabilidad directa en caso de alguna irregularidad."

Firma Oficial autorizado : _____ : ____/____/____

Caja Final verificada por: _____ : ____/____/____

Pantalla por: _____

COOPAC AUSTRO
AG. SARAGURO

√ = Verificado

CS
1-10

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO

BALANCE GENERAL

SARAGURO

EJERCICIO 2015

Periodo 2015-12-01 al 2015-12-31

	ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES		29.545,59
1101	CAJA	17.764,59	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.781,00	
14	CARTERA DE CREDITOS		755.368,94
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	472.491,06	
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	232.819,80	
1426	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	13.976,58	
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	29.431,69	
1450	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	44.306,05	√
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	20.092,16	√
1499	PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	(59.950,40)	√
16	CUENTAS POR COBRAR		
1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito	5.801,67	
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	4.793,52	
18	PROPIEDADES Y EQUIPO		2.269,54
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5.718,18	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.453,88	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	1.433,33	
1899	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(9.393,84)	
19	OTROS ACTIVOS		3.472,14
1905	GASTOS DIFERIDOS	3.472,14	
	TOTAL ACTIVO		801.191,60
	PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		791.155,42
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	218.749,09	
2103	DEPÓSITOS A PLAZO	559.506,01	
2105	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	12.899,72	
25	CUENTAS POR PAGAR		13.131,65
2501	INTERESES POR PAGAR	12.318,31	
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	813,34	
	TOTAL PASIVOS		804.287,07
	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL		79.839,91
3103	APORTES DE SOCIOS	79.839,91	
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES		70.044,30
3402	DONACIONES DE LOS SOCIOS	70.044,30	
36	RESULTADOS		190.730,56
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	110.436,55	
3602	PÉRDIDAS ACUMULADAS	(24.764,26)	
3605	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	105.058,27	
	TOTAL PATRIMONIO		339.614,77
	TOTAL GENERAL		1.143.901,84

√= Verificado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CÉDULA SUMARIA

CS
2-10

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

COD.	CUENTA	SALDO CONTABLE	AJUSTES		SALDO AUDITADO
			DEBE	HABER	
		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
14	**CARTERA DE CRÉDITO**	**755.368,94**	0	0	**755.368,94**
1402	Cartera de Crédito de Consumo Prioritario /V.	472.491,06	0	0	472.491,06
1404	Cartera de Microcrédito por Vencer	232.619,80	0	0	232.619,80
1426	Cartera de Crédito de Consumo Prioritario que no devenga intereses	15.978,58	0	0	15.978,58
1428	Cartera de Microcrédito que no devenga intereses	29.431,69	0	0	29.431,69
1450	Cartera de Crédito de Cons. Prioritario Vencida	44.306,05	0	0	44.306,05
1452	Cartera de Microcrédito Vencida	20.092,16	0	0	20.092,16
1499	Provis. Créd. Incobrables	(59.550.40)	0	0	(59.550.40)

α

COMENTARIO: Luego de la verificación realizada al subcomponente Cartera de Microcrédito Vencida, se ha determinado que el saldo correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 presentado en el balance general es razonable.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **04-07-2016**

α = Saldo auditado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO" LTDA.
Avenida Florencia Astudillo 3 – 94 y Avenida Solano.
Telfs: 2818 078 / 2887 636 CUENCA – ECUADOR
www.coopacaustro.fin.ec

REPORTE DE CARTERA PARA RECUPERACION

AGENCIA : 9 - SARAGURO

PRODUCTO : SOBREFIRMAS

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
0703988259 MALDONADO ULLOA LUIS RODRIGO	6020000205902	5.860,60	188,29	29	NOR	POTRERILLO,DEL TARLEN	BARRIO POTRERILLOS	0996660060, 0995011617	PINOS CARCHI JOSE NOLBERTO	0986014428, 0991292793 ROMERO ARMIJOS MIGUEL ANGEL 0956911617, 0982829927
1104277264 SARAGURO ZARATA ANGEL VALENTIN	6020000227324	926,76	307,72	67	NOR	PARROQUIA SELVA ALEGRE	SELVA ALEGRE	3035121, 0992046871	MONTAÑO AMBULUDI BRIGHANDO MANUEL	3035113
1104772480 CABRERA GONZALEZ WILMAN URBITIDIO	6020000227918	2.920,55	741,54	114	NOR	BARRIO SAUCE	BARRIO SAUCE BAJO	0939658535, 3035171	SARAGURO GUAILLAS ABEL DE JESUS	0969808639, 0959289714
0912004754 PACHAR RAMON FLOR MARIA	6020000227986	2.978,17	1.078,04	147	NOR	BARRIO GUAYDEL		0999627393, 0975261321	ARMIJOS CABRERA ANGEL VICTOR	0980705187 GUAILLAS ABRIGO LUIS VICTOR 0984787155
1102244974 PORA PORA ROSA ANGELA	6020000114470	1.348,79	2.117,58	1221	LEG	CALLE LOJA Y GUAYAQUIL		0969264397	PACHAR MONTAÑO HECTOR EDUARDO	2200089
1104630358 PAQUI MEDINA JORGE PATRICIO	6020000116914	2.396,66	4.226,94	1247	LEG	BARRIO CHACAPA		GARANTE 1 0983779135	IDK	0986848467
1903776918 SALAZAR SARANGO PEDRO FRANCISCO	6020000316010	1.556,48	2.530,75	1252	LEG	BARRIO SAN IBERO		0999668428	PORA PORA ROSA ANGELA	0956136231, 0983779135
1104818467 MORALES LAURA GEORGINA	6020000039348	1,00	4.843,36	1504	LEG	COMUNIDA NAMARIN		3035782	PUGSA SARANGO ANGEL FABRICIO	0939138872
1102861319 VANCHEBLA MARIA CLEMENTINA	6020000205205	1,00	2.782,88	2089	LEG	BARRIO ADUAY		0984941820	SILVA MEDINA ANGEL RAUL	2200165 SILVA VALAREZO CESAR HERNAN 2200339
	6020000000203	1,00	568,79	2991	LEG	TOTORAS		0988882942		
SUBTOTAL SOBREFIRMAS :		16.091,47	19.377,30							
CANTIDAD SOBREFIRMAS :		10								

PRODUCTO : HIPOTECARIOS

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS

Fecha de Impresion 14/09/2015 11:38

Pagir

CS
3-10

® = Transacción rastreada

CS
4-10

REPORTE DE CARTERA PARA RECUPERACION

PRODUCTO : HIPOTECARIOS

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1101382944 LOJANO GUACHIPE MIGUEL ANGEL	6023000002421	4.726,16	378,40	9	NOR	BARRIO GUNUDEL	AV. CALADAN®	2220114, 0994627105, 2223369		
1150013036 ARMIJOS RUELLA MANUEL ELIAS	6023000029501	6.316,51	4.648,07	402	LEG	SELVA ALEGRE BARRIO SAN LUIS		0979035269, 0991019003		
1104730952 ABELLO LOJI PEDRO ANGEL GILBERTO	6023000029563	7.177,80	5.428,12	420	LEG	TENTA BARRIO SAUCE		GARANTE 1 0987941290	3029144	
11 E ZAPATA NARCISA JOSE MANUEL	6023000029569	4.996,14	4.569,07	482	LEG	CDMUNIDAD SAUCE PENTAGRETENTA		0967505508, 0988660366	CRDONEZ MONTAÑO EDGAR FABRICIO	0988693583
1104791606 ARCINIADE MACAS HILDA INES	6023000001427	4.542,21	6.519,94	877	LEG	COMUNIDAD SAUCE BARRIO VERSHAMA		0988659973, 3029569		
1103988506 ROJAS ROMERO LUIS EVELIO	6023000001637	17.391,86	26.448,45	1307	LEG	CALLE-AZUAY		0980144143		
1102837612 ROMERO BARAHONA ROSA PAVIOLA	6023000000342	497,87	869,91	1376	LEG	LLUSHPA-SARAGURO		0982068955, 0991283751		
								GARANTE 1		
SUBTOTAL HIPOTECARIOS :	45.301,55	49.277,87								
CANTIDAD HIPOTECARIOS :	7									

PRODUCTO : INMEDIATO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1104539306 MACAS ARMIJOS CARMEN ROCIO	6023000002219	329,46	557,07	1329	LEG	CALLE 18 DE NOVIEMBRE Y AZUAY		0988658462		
1103988937 ARMIJOS SACA LUIS ERNESTO	6023000001419	286,58	522,34	1435	LEG	BARRIO CASA PARA TODOS		0979485242		
SUBTOTAL INMEDIATO :	595,04	1.079,31								
CANTIDAD INMEDIATO :	2									

PRODUCTO : CONSUMO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1103446893 ANDRADE PARQUI ANGEL PATRICIO	6031000056289	1.850,86	83,10	2	NOR	BARRIO LAS LAGUNAS	JUAN ANTONIO MONTESINOS	0987492260	ELIALAN MINGA WILMAN JOSE	0930933989
1107864506 ARMIJOS JAPON SEGUNDO SIMON	6031000033891	1.322,80	79,81	7	NOR	PARROQUIA SELVA ALEGRE - BARRIO SAN LUIS	COMPAÑIA LTDA. CRUMINTOR LA PONTEDORA 2	0979025297, 0983583381	CRDOÑEZ PATRICIO CARLOS VICENTE	0979025297, 0984459842

Fecha de Impresion : 14/06/2015 11:38

® = Transacción rastreada

REPORTE DE CARTERA PARA RECUPERACION

PRODUCTO : CONSUMO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1104087586 GARANT JACOME ANDREA LISBETH	6231000043527	1.119,28	7,80	9 NOR	CALLE AZUAY Y GUAYAQUIL	AV. EL ORO Y JUAN M. MONTEBRUNO	2200831, 0990058412,	MONTANO ARRUJO MANUEL ANTONIO	0981763840	
1104083286 LARANDA LABANDA ANGEL PORFIRIO	6231000002781	1.859,60	252,48	81 NOR	BARRIO SANTA LUCIA	CHAYAZA s/n	GARANTE 1	GUALAN GUALAN SEGUNDO FLORES	0984812661	
SUBTOTAL CONSUMO :	6.132,54	383,32								
CANTIDAD CONSUMO :	4									

PRODUCTO : GARANTIA REAL

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1707540218 UREÑA ORTIZ FRANCISCO ELEUTERIO	6234000000307	9.257,88	280,60	4 NOR	PARROQUIA LLUZHIPA BARRIO MACHALA	PEAGE SNOVE SECTOR RIO VILLA	0991870526			
SUBTOTAL GARANTIA REAL :	9.257,88	280,60								
CANTIDAD GARANTIA REAL :	1									

PRODUCTO : MICROCREDITO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1103898103 MALLA VASQUEZ SEGUNDO JULIO	6340000009257	1.296,70	94,27	9 NOR	SELVA ALEGRE GARAPALI ALTO	BARRIO GARAPALI ALTO	0990551524	AMBULUDI MACAS SEGUNDO DESIDERIO	0985699266	
1103006388 SUQUILANDA SUQUILANDA MARIA LUZ	6340000008451	358,76	127,12	9 NOR	PARROQUIA TENTA BARRIO PUNUAJO		0988988327, 0981270040	SUQUILANDA SUQUILANDA ANGEL	3029156 3026365	
1103278372 MALLA MALLA GLORIA RAMIREZ	6340000007447	449,83	348,85	72 NOR	PARROQUIA SELVA ALEGRE		3030131	PUGLLA ORTEGA PEREPE RAMIRO	0985626105	AYALA MALLA JORGE EDWIN 3030131, 0990049671
1101820104 SARAGURO GUAILLAS ABEL DE JESUS	6340000006823	539,10	362,61	117 NOR	SALICE BAJO DE TENTA	BARRIO SALICE BAJO DE TENTA	0959826839, 0959929714	ESPINOZA GONZALEZ DARWIN OSWALDO	3029679, 0995485660	
118 MALES AGUILAR JAIME OSWALDO	6340000004573	931,12	930,42	227 LEG	CALLE HONORATO LAZO		0986376810	ANGUAYA MALES LUIS ENRIQUE	0988279736	MALES ARIAS LUIS HUMBERTO 0967861072
1103944265 MENDOZA PONA ANGEL CARLOS	6340000008701	1.351,39	1.174,17	259 LEG	BARRIO CRUZ LOMA SELVA ALEGRE	BARRIO CRUZ LOMA SELVA ALEGRE	0932376051, 3031058	GUALAN GUALAN SEGUNDO FLORES	0984612051	
1103216268 BOCHO SAUCA JOSE FRANCISCO	6340000002267	111,05	114,49	609 LEG	BARRIO CERA PERTENECIENTE A SARAGURO		0990826258	PAQUI MACAS ANGEL BERNARDO	0958756748	
1201104403 ESTEVEZ ARIAS LEGA CARLOS RAMIRO	6340000004451	944,34	1.412,64	668 LEG	CALLE 10 DE MARZO Y PANAMERICANA	SUCRE Y 19 DE NOVIEMBRE	2200450, 0984543984	CALDERON MEDINA JOSE LUIS	2200425, 0992677182	

Fecha de impresión : 14/08/2015 11:38

®

CS
5-10

® = Transacción rastreada

CS
6-10

REPORTE DE CARTERA PARA RECUPERACION

PRODUCTO : MICROCREDITO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
[illegible] GUAMAN MEDINA MARIA CARMELINA	6040100002605	210.32	414.36	972	LEG	BARRIO TAMUGPAMBA		0991512043	QUIZHPE SERAQUIVE LUIS FRANCISCO	
[illegible] MICAS ARMIJOS CARMEN ROCIO	6040100001015	287.71	518.09	1308	LEG	CALLE 15 DE NOVIEMBRE Y AGUAY		0969535482		
SUBTOTAL MICROCREDITO :	6.490,88	5.497,10								
CANTIDAD MICROCREDITO :	10									

PRODUCTO : HIPOTECARIO MICROCREDITO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
[illegible] LABRADA CUALAN JOSE MARIA	6041000000543	5.527,20	300,25	1	NOR	BARRIO PUCARA Y PANAMERICANA		0939009461	QUIZHPE GUAMAN ROSA PAULINA	0993831292
[illegible] ARMIJO PONA ANGEL ELICEO	6041000000581	4.834,99	113,21	4	NOR	BARRIO SAUCES DE TENTA	BARRIO S	GARANTE 1 0996158227		
[illegible] CALI GONZALEZ ROSARIO LEONARDO	6041000000313	10.138,86	186,72	4	NOR	PANAMERICANA		0991536209 0991854351		
[illegible] MENDOZA PONA JOSE ANGEL TEODOMIRO	6041000000505	1.845,82	225,86	12	NOR	SELVA ALEGRE BARRIO CRUZ LOMA		3030168		
[illegible] BELTRAN SILVA GLORIA ASPASIA	6041000000271	18.309,27	5.372,51	204	NOR	AV. RUMIÑAHUI DE QUITO Y JUAN ANTONIO MONTESINOS, AV. REMIGIO DE QUITO Y JUAN A		2230724 0980548748	BELTRAN SILVA SANDRA DEL ROCIO	0997513067, 2230289
[illegible] SUQUILANDA ZAPATA AMADO DELICIO	6041000000113	23.239,20	26.033,92	1389	LEG	BARRIO SAUCE		0980039550	SUQUILANDA SUCUILANDA MAYRA	3029148
SUBTOTAL HIPOTECARIO	63.956,34	32.230,37								
CANTIDAD HIPOTECARIO	6									

PRODUCTO : MICROCREDITO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
[illegible] MACAS GUALAN ANGEL ROSALINO	6044000001889	2.179,68	110,43	9	NOR	BARRIO CANICAPAR-SECTOR CODO-PAMBA	7484CUMBO	0988093174	LOZANO GUALAN ANA VICTORIA	0968058174
[illegible] SALVADOR TAPIA MARIANELA ELIZABETH	6044000002089	4.689,62	414,36	50	NOR	CALLE LOJA Y 18 DE NOVIEMBRE	CALLE LOJA Y 18 DE NOVIEMBRE	0980975972	SALVADOR ORTEGA ANGEL GILBERTO	0968306827

Fecha de Impresion 14/09/2015 11:38

®

® = Transacción rastreada

® = Transacción rastreada

REPORTE DE CARTERA PARA RECUPERACION

PRODUCTO : MICROCREDITO

SOCIO		CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
SUBTOTAL	MICROCREDITO :	6.866,60	525,39								
CANTIDAD	MICROCREDITO :	2									

PRODUCTO : GARANTIA REAL

	SOCIO		CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
11	4 SARAGURO GUAILLAS MARIA SANTOS	604500000111	12.399,60	380,94	20	NOR	SARAGURO/TENTA LA PAPAYA	SARAGURO TENTA LA PAPAYA	0987196468, 0981849854		
SUBTOTAL	GARANTIA REAL :		12.399,60	380,94							
CANTIDAD	GARANTIA REAL :		1								
SUBTOTAL	9 - SARAGURO :		169.113,64	109.032,3							
CANTIDAD	9 - SARAGURO :		43								
	TOTAL:		169.113,64	109.032,3							
	CANTIDAD:		43								

Fecha de Impresion 14/08/2015 11:38

88

CS 7-10

CS
8-10

REPORTE DE CARTERA PARA RECUPERACION

PRODUCTO : MICROCREDITO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1102307889 GUAMAN MEDINA MARIA CARMELINA	604000002365	210,32	414,34	972	LEG	BARRIO TAMBOPAMBA		0991512043	QUIZHPE SERAQUIVE LUIS FRANCISCO	
1104855758 MACAS ARMIJOS CARMEN ROCIO	604000001015	267,71	518,09	1308	LEG	CALLE 18 DE NOVIEMBRE Y AZUAY		0969656462		

SUBTOTAL	MICROCREDITO :	6.490,98	5.497,10
CANTIDAD	MICROCREDITO :	10	

PRODUCTO : HIPOTECARIO MICROCREDITO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1101420144 LABANDA GUALAN JOSE MARIA	604100000543	5.527,20	300,25	1	NOR	BARRIO PUCARA Y PANAMERICANA		0939009461	QUIZHPE GUAMAN ROSA PAULINA	0993631262
1102035316 ABRIGO POMA ANGEL ELICEO	604100000581	4.834,99	113,21	4	NOR	BARRIO SAUCE DE TENTA	BARRIO S	GARANTE 1 0969016627		
1104864184 CALI GONZALEZ RICHAR LEONARDO	604100000313	10.138,86	186,72	4	NOR	PANAMERICANA		0991536209, 0991854351		
1101206209 MENDOZA POMA JOSE ANGEL TEODOMIRO	604100000505	1.845,82	223,85	12	NOR	SELVA ALEGRE BARRIO CRUZ LOMA		3030168		
1102801931 BELTRAN SILVA GLORIA ASPACIA	604100000271	18.309,27	5.372,51	204	NOR	AV. REINO DE QUITO Y JUAN ANTONIO MONTESINOS, AV REINO DE QUITO Y JUAN A		2200724, 0990548749,	BELTRAN SILVA SANDRA DEL ROCIO	0997513067, 2200289
1102551628 SUQUILANDA ZAPATA AMADO DELICIO	604100000113	23.299,20	26.033,82	1089	LEG	BARRIO SAUSE		0980030550	SUQUILANDA SUQUILANDA MAYRA	3029148

SUBTOTAL	HIPOTECARIO	63.955,34	32.230,37
CANTIDAD	HIPOTECARIO	6	

PRODUCTO : MICROCREDITO

SOCIO	CREDITO	SAL. CAP	SAL PEND	DM	CON	DIR. DOMICILIO	DIR. TRABAJO	FONOS	GARANTE UNO	GARANTE DOS
1103437610 MACAS GUALAN ANGEL ROSALINO	604400001859	2.179,98	110,43	9	NOR	BARRIO CAÑICAPAK-SECTOR COCHAPAMBA	TABACUNDO	0985949174	LOZANO GUALAN ANA VICTORIA	0968051814
1105343267 MALDONADO TAPIA MARIANELA ELIZABETH	604400002059	4.866,52	414,96	50	NOR	CALLE LOJA Y 18 DE NOVIEMBRE	CALLE LOJA Y 18 DE NOVIEMBRE	0980975072	MALDONADO ORTEGA ANGEL OLMEDO	0992305827

Fecha de Impresion 14/08/2015 11:38

® = Transacción rastreada

CS
9-10

COOP AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO

BALANCE GENERAL

SARAGURO

EJERCICIO 2015

Periodo 2015-12-01 al 2015-12-31

	ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES		29.545,99
1101	CAJA	17.764,99	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.781,00	
14	CARTERA DE CREDITOS		755.368,94
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	472.491,00	
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	232.619,80	
1426	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	16.978,68	
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	29.431,69	
1450	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	44.306,05	
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	35.092,76	
1499	PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	(59.550,40)	
16	CUENTAS POR COBRAR		10.595,19
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	5.801,97	
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	4.793,22	
18	PROPIEDADES Y EQUIPO		7.209,54
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5.716,19	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.452,68	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	1.433,33	
1899	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(9.393,64)	
19	OTROS ACTIVOS		3.472,14
1905	GASTOS DIFERIDOS	3.472,14	
	TOTAL ACTIVO		806.191,80
	PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		791.115,42
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	215.049,69	
2103	DEPOSITOS A PLAZO	556.508,01	
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	18.850,72	
25	CUENTAS POR PAGAR		13.131,65
2901	INTERESES POR PAGAR	12.318,31	
2990	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	813,34	
	TOTAL PASIVOS		804.247,07
	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL		78.859,91
3103	APORTES DE SOCIOS	78.859,91	
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES		70.044,30
3402	DONACIONES DE LOS SOCIOS	70.044,30	
36	RESULTADOS		190.730,59
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	110.436,55	
3602	PERDIDAS ACUMULADAS	(24.764,28)	
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	105.058,32	
	TOTAL PATRIMONIO		π
	TOTAL GENERAL		1.143.561,84

π = Saldo presentado por la entidad

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO

CS
10-10

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

SARAGURO

Fecha de corte : 2015-12-01 al 2015-12-31

	INGRESOS		
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		151,690.12
5101	DEPÓSITOS	568.08	
5104	Intereses de cartera de créditos	128,029.72	
5190	OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	23,072.32	
54	INGRESOS POR SERVICIOS		1,974.49
5490	OTROS SERVICIOS	1,974.49	
56	OTROS INGRESOS		5,463.18
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS	5,367.35	
5690	OTROS	95.83	
	TOTAL INGRESOS		159,117.79
	GASTOS		
41	INTERESES CAUSADOS		48,301.31
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	48,301.31	
44	PROVISIONES		6,477.09
4402	CARTERA DE CRÉDITOS	6,477.09	
45	GASTOS DE OPERACION		83,206.43
4501	GASTOS DE PERSONAL	45,409.47	
4502	HONORARIOS	7,524.62	
4503	SERVICIOS VARIOS	16,029.99	
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	6,866.40	
4505	DEPRECIACIONES	1,307.61	
4506	AMORTIZACIONES	1,327.79	
4507	OTROS GASTOS	4,740.55	
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES		60.98
4690	OTRAS	60.98	
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS		392.92
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	392.92	π
	TOTAL GASTOS		138,438.73
	RESULTADO DEL EJERCICIO		20,679.06

GERENTE GENERAL

AUDITOR INTERNO

CONTADOR GENERAL

π = Saldo presentado por la entidad

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CÉDULA NARRATIVA

CN
1-6

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

INCREMENTO DE CARTERA VENCIDA

COMENTARIO

De acuerdo con el Balance General al 31 de diciembre del 2014, se puede evidenciar que la Cartera de Crédito Vencida significa el 6,58% de la Cartera de Crédito. Según el Balance General al 31 de diciembre de 2015, la Cartera de Crédito Vencida, se incrementa con respecto al año anterior ubicándose en el 8,53% de la Cartera de Crédito. De acuerdo con el Art. 100 Definición de Calificación de Cartera de Crédito del Reglamento de Crédito y Cartera de la Coopac Austro Ltda., señala: "La calificación del riesgo de crédito es un proceso periódico que permite prever y evaluar los riesgos de que el activo -En este caso la cartera de crédito- no sea recuperado en el monto, plazo y condiciones previstas en el momento que fue generado; pudiendo implicar pérdidas para la institución. A partir de los resultados de la calificación, es posible valorar el volumen requerido de provisiones o reservas que protejan las eventuales pérdidas en el supuesto no pago de las obligaciones por parte de los socios." Art. 104 Cartera y contingentes en cobro legal, que dice: "Las operaciones de cartera de crédito y contingentes que entren en proceso judicial, deberán reclasificarse en la categoría de dudoso recaudo "D", independientemente de su morosidad. Las de categoría E mantendrán la misma calificación.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **11-07-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CÉDULA NARRATIVA

CN
2-6

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

INCREMENTO DE CARTERA VENCIDA

CONCLUSIÓN

La cartera vencida en el año 2014 fue de 6,58% del total de la Cartera de Crédito, sufriendo un incremento de 1,95% en relación al año 2015, que fue de 8,53%.

RECOMENDACIÓN

A los Directivos de la Cooperativa que se disponga una mejor selección de créditos a otorgarse a las personas que soliciten el mismo del cantón Saraguro, de manera que se evite este aumento de cartera vencida. Así mismo que técnicos de la institución visiten a los deudores morosos para comunicarles sobre los pagos vencidos y las acciones que se podrían derivar.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **11-07-2016**

CN
3-6

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO
BALANCE GENERAL

PERIODO: 2024-12-01 AL 2024-12-31
EJERCICIO: 2024
SUCURSAL: MATRIZ

SUBTRN: 0-6035
FECHA IMPRESION: 17/04/2025 09:38:12

	ACTIVO		93.745,24
11	FONDOS DISPONIBLES	18.617,53	
1101	CAJA	85.125,71	
1105	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		723.801,03
14	CARTERA DE CREDITOS	338.112,56	
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR	295.349,59	
1404	CARTERA DE CREDITOS DE MICROCREDITO POR VENCER	21.351,05	
1420	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	64.341,61	
1426	CARTERA DE CREDITO DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	38.747,85	
1450	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO VENCIDA	12.882,54	
1452	CARTERA DE CREDITO DE MICROCREDITO VENCIDA	1.535,79	
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		11.970,97
16	CUENTAS POR COBRAR	5.095,16	
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE	4.469,13	
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	4.946,45	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	(2.229,60)	
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)		3.465,15
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	5.716,19	
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	4.341,56	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.433,33	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	(8.090,03)	
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)		211.384,59
19	OTROS ACTIVOS	4.756,48	
1905	GASTOS DIFERIDOS	206.625,11	
1908	TRANSFERENCIAS INTERNAS		1.034.304,98
	TOTAL ACTIVO		
	PASIVOS		803.488,37
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	249.807,05	
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	427.969,65	
2103	DEPOSITOS A PLAZO	24.661,27	
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		10.262,97
25	CUENTAS POR PAGAR	9.245,82	
2501	INTERESES POR PAGAR	1.017,15	
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS		704.252,24
	TOTAL PASIVOS		
	PATRIMONIO		79.203,71
31	CAPITAL SOCIAL	79.203,71	
3103	APORTES DE SOCIOS		56.033,26
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	56.033,26	
3402	DONACIONES DE LOS SOCIOS		194.815,76
36	RESULTADOS	110.436,55	
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	84.379,23	
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO		330.052,74
	TOTAL PATRIMONIO		
	TOTAL GENERAL		1.034.304,98
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.034.304,98
	CUENTAS DE ORDEN		1.370.422,22
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.983,45	
7101	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE	68.562,37	
7107	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	22.758,90	
7108	INTERESES, COMISIONES E INGRESOS EN	1.257.119,59	
7199	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.370.422,22
72	DEUDORAS POR CONTRA		

π = Saldo presentado por la entidad

CN
4-6

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO
BALANCE GENERAL

PERIODO: 2014-12-01 AL 2014-12-31
EJERCICIO: 2014
SUCURSAL: SARAGURO

SUB-TRN: 12-6500
FECHA IMPRESIÓN: [illegible]

7201	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE	1.983.45	
7207	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	38.562.37	
7209	INTERESES EN SUSPENSO	22.756.90	
7290	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.257.119.90	
73	ACREEDORAS POR CONTRA		2.303.691.74
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	1.352.098.29	
7304	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR LA AGD	887.422.81	
7305	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	64.370.64	
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		2.303.691.74
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	1.352.098.29	
7404	DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR COSEDE	887.422.81	
7406	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	64.370.64	

π

COOPAC AUSTRO
GERENTE GENERAL
GERENCIA

COOPAC AUSTRO
CONTADOR GENERAL
CONTABILIDAD

π = Saldo presentado por la entidad

CN
5-6

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO
BALANCE GENERAL

PERIODO: 2015-12-01 AL 2015-12-31
EJERCICIO: 2015
SUCURSAL: SARAGURO

SUB-TRN: 12-0023
FECHA IMPRESION: 14-04-2016 16:31:11

	ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES		29,545.89
1101	CAJA	17,764.09	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	11,781.00	
14	CARTERA DE CREDITOS		755,368.94
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	472,491.06	
1404	CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER	232,619.80	
1426	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	15,978.58	
1428	CARTERA DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	29,431.63	
1450	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	44,500.85	
1452	CARTERA DE MICROCREDITO VENCIDA	20,092.16	
1499	PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES	(59,550.49)	
15	CUENTAS POR COBRAR		10,595.19
1903	Intereses por cobrar de cartera de creditos	5,061.07	
1914	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	4,793.52	
18	PROPIEDADES Y EQUIPO		2,299.54
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3,716.15	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	4,453.65	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	1,433.33	
1859	DEPRECIACION ACUMULADA	(9,393.64)	
19	OTROS ACTIVOS		246,142.16
1905	GASTOS DIFERIDOS	3,472.14	
1906	TRANSFERENCIAS INTERNAS	242,670.04	
	TOTAL ACTIVO		1,143,661.84
	PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		791,115.42
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	215,749.89	
2103	DEPOSITOS A PLAZO	556,506.01	
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	18,859.72	
25	CUENTAS POR PAGAR		13,131.65
2501	INTERESES POR PAGAR	12,318.31	
2500	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	813.34	
	TOTAL PASIVOS		804,247.07
	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL		78,839.91
3103	APORTES DE SOCIOS	78,839.91	
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES		78,044.30
3402	DONACIONES DE LOS SOCIOS	78,044.30	
36	RESULTADOS		190,730.56
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	110,436.95	
3602	PERDIDAS ACUMULADAS	(24,764.28)	
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	105,058.29	
	TOTAL PATRIMONIO		339,614.77
	TOTAL GENERAL		1,143,661.84
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,143,661.84
	CUENTAS DE ORDEN		
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		129,493.24
7101	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE	2,569.10	
7103	ACTIVOS CASTIGADOS	3,740.80	
7107	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	95,040.05	
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	27,143.20	
72	DEUDORAS POR CONTRA		129,493.24
7201	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE	2,569.10	

π

π = Saldo presentado por la entidad

CN
6-6

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO
BALANCE GENERAL

PERIODO: 2015-12-01 AL 2015-12-31
EJERCICIO: 2015
SUCURSAL: SARAGURO

SUBTRANSACCIÓN:
FECHA IMPRESIÓN:

7305	ACTIVOS CASTIGADOS	3,769.39	
7307	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	98,649.05	
7309	Intereses en Suspenso	27,143.20	
73	ACREEDORAS POR CONTRA		3,069,855.25
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	2,452,372.76	
7304	DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR LA AGD	492,506.01	
7306	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	44,695.49	
7315	DEPÓSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COMO GARANTÍA DE PRÉSTAMOS	75,881.00	
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		3,069,855.25
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	2,452,372.76	
7404	DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR COSEDE	492,506.01	
7406	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	44,695.49	
7415	DEPÓSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COMO GARANTÍA DE PRESTAMOS	75,281.00	

ττ

COOPAC AUSTRO
GERENTE GENERAL
GERENCIA

COOPAC AUSTRO
CONTADOR GENERAL

ττ = Saldo presentado por la entidad

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CRÉDITOS DE CONSUMO Y MICROCRÉDITO

CRC
1-41

Verificar el cumplimiento en el proceso de otorgación de créditos a fin de determinar el cumplimiento del reglamento correspondiente.

CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	
Requisitos establecidos por la Cooperativa	**Cumplimiento de requisitos según papeles de trabajo**
Ser socio activo de la Cooperativa	Se cumple √
Solicitud de crédito	Se cumple √
Copia de cédula, certificado de votación, planilla de pago de un servicio básico, RUC o RISE.	Se cumple √
Certificado de ingresos o rol de pagos.	Se cumple √
Informe de aprobación del Comité de Crédito	Se cumple √
Firmas de garantes	Se cumple √
MICROCRÉDITO	
Requisitos establecidos por la Cooperativa	**Cumplimiento de requisitos según papeles de trabajo**
Ser socio activo de la Cooperativa	Se cumple √
Solicitud de crédito	Se cumple √
Copia de cédula, certificado de votación, planilla de pago de un servicio básico, RUC o RISE.	Se cumple √
Certificado de ingresos o rol de pagos.	Se cumple √
Informe de aprobación del Comité de Crédito	Se cumple
Firmas de garantes	Se cumple √

RECOMENDACIÓN:

A la Comisión de crédito estudie la incorporación de nuevos requisitos capaz de asegurar el reembolso de los créditos.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **18-07-2016**

√ = Verificado

CRC
2-41

"COOPAC AUSTRO" LTDA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

PAGARE A LA ORDEN N° 9603100004385 POR USD$ 7.000.00 Dólares
Socio: 54918

Debo(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO LTDA., la cantidad de SIETE MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (37000 0), en esta ciudad o en el lugar donde fuere reconvenido, la suma que en concepto de capital se indica, misma que será cancelada mediante vencimientos iguales y sucesivos conforme a la tabla de amortización que me fue entregada.

En las fechas de vencimiento constantes en la tabla de amortización, me obligo además, incondicionalmente a pagar al vencimiento, la tasa de interés inicial y sus reajustes desde la fecha de suscripción de este pagare hasta el vencimiento del plazo de los respectivos valores.

La tasa de interés inicial del préstamo que concede la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO LTDA en virtud de este pagaré es de 15.2% anual. -Se deja constancia del especial sometimiento del suscriptor al reajuste de tasas de interés por parte de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO LTDA. de conformidad con la Tasa Referencial que esté vigente a la fecha del vencimiento.

A los valores indicados para cada vencimiento, en caso de mora sea por finalización del plazo o por declaratoria de plazo vencido por aceleración de pagos, pagaré la tasa de mora que se halle vigente para la obligación de que se trate a la fecha de vencimiento de los mismos hasta el pago total de lo adeudado, más todos los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasione el cobro, incluyendo honorarios profesionales, bastando para determinar el monto de tales gastos la sola afirmación del acreedor.

En el caso de mora de uno o más dividendos o de parte de ellos, convengo expresamente con el acreedor la aceleración de pago de cuotas no vencidas, por cuyo motivo el acreedor unilateralmente y con su sola aseveración, sin que medie notificación o formalidad alguna, podrá declarar de plazo vencido toda la obligación y entonces se considerarán de plazo vencido las obligaciones cuyos vencimientos se hubieren anticipado como consecuencia de la aplicación de esta cláusula de aceleración de pagos pactada.

Autorizo para que en caso de mora, se disponga de los valores que mantengo en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC-AUSTRO" LTDA. o provenientes de documentos entregados al cobro, e impute tales valores al pago total o parcial de este pagaré, sus intereses y gastos ocasionados por la mora, sin que para esto la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO LTDA., de aviso alguno ni reciba nueva autorización.

Autorizo de forma expresa e irrevocable a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC-AUSTRO" LTDA., o a la persona que sea cesionario o endosatario de los efectos u obligaciones contenidas o derivadas del presente documento, para que toda la información de riesgos crediticios, constante en el presente documento sea transferida y actualizada periódicamente a los burós de crédito, u otras entidades que pudieran reemplazar a tales instituciones, así como también para que mi actividad o comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado a tales entidades.

Declaro que conozco que la información de riesgos crediticios que pudiere ser transferida a los burós de crédito, constará en las bases de datos de dichas entidades por el plazo señalado en las leyes vigentes y servirá para que terceros puedan evaluar mi riesgo crediticio. Declaro que conozco la Ley de Burós de Información Crediticia así como los derechos que ella me ampara.

Para el cumplimiento de todo lo estipulado, me obligo con todos mis bienes presentes y futuros, propios y gananciales.

Todas las palabras y expresiones hechas en singular, en este documento, serán entendidas en plural, cuando por ser varios los deudores, su sentido así lo requiera; así mismo, si el deudor es una persona jurídica, las declaraciones se entienden hechas por su representante legal a nombre de ella, y éste se obliga personal y solidariamente con la persona jurídica por la que suscribe este documento.

Renunciamos fuero y domicilio. Quede(amos) sometidos a los jueces competentes de la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, o, a los que elija el acreedor. Sin Protesto.

√ = Verificado

CRC
3-41

Exímese de protesto, así como de avisos por falta de pago

SARAGURO, martes 13 de enero del 2015

f.) .....
BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA
C.I. 1104702244

f.) .....
RIVERA CHAMBA MANUEL CLOTARIO
C.I. 1104540008

VISTO BUENO. SARAGURO, martes 13 de enero del 2015

f.) .....
BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA
C.I. 1104702244

f.) .....
RIVERA CHAMBA MANUEL CLOTARIO
C.I. 1104540008

POR AVAL garantizo solidariamente en los mismos términos y condiciones constantes en el pagaré que antecede, el cumplimiento de obligaciones del(los) suscriptor(es) de este pagaré, comprometiéndome(nos) con todos mis(nuestros) bienes presentes y futuros, propios y gananciales, así como renunciamos a los beneficios de orden, excusión, división y otros que pudieren favorecerme(nos). Este aval subsistirá por todo el tiempo que duren las obligaciones a cargo del(los) deudor(es) principal(es) y avalado(s) aun cuando venciere el plazo estipulado de las obligaciones que garantiza este aval. Exímese de protesto, así como de avisos por falta de pago.

Renunciamos fuero y domicilio. Quedo(amos) sometidos a los jueces competentes de la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, o, a los que elija el acreedor. Sin Protesto.

SARAGURO, martes 13 de enero del 2015

f.) .....
BELTRAN MINGA BOLIVAR AUGUSTO
C.I. 1101284709

.....
JARA LOZANO ESPERANZA MARIA
C.I. 1102827965

COOPAC AUSTRO LTDA.
Cooperativa de Ahorro y Crédito

√ = Verificado

CRC
4-41

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"COOPAC-AUSTRO" LTDA.

ORDEN DE PAGO

21200543

OFICINA SARAGURO

A FAVOR DE	(54918) BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA
FECHA	13/01/2015
VALOR DEL PRESTAMO	7,000.00 DOLARES AMERICANOS

CONCEPTO: Concesión del préstamo N° 603100004385 según solicitud N° 3530000071 por 7,000.00 DOLARES AMERICANOS al 15.2000% de interés anual, pagaderos en 36 cuotas con período de recuperación MENSUAL (FE)

VALOR DEL PRESTAMO	7,000.00	
APORTE PATRIMONIAL IRREPARTIBLE CONSUMO		231.00
SEGURO DESGRAVAMEN CONSUMO		49.00
305090001652 CERTIFICADOS DE APORTACION		70.00
LIQUIDO ACREDITADO EN: N/C Cta. Ahorros # 406090001648		7,000.00

IMPORTANTE: Por mis propios derechos, declaro que los fondos entregados en calidad de préstamo por parte de la Institución, NO serán utilizados en -Actividades ILICITAS-; tales como las tipificadas en la Ley de Sustancias Estupefacientes y/o Psicotrópicas.

Autorizo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COOPAC-AUSTRO" Ltda, para que proceda a efectuar Débito Automático de mi(s) cuenta(s) de ahorro para el pago de las cuotas del presente crédito.

Declaro que conozco y acepto que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COOPAC-AUSTRO" Ltda., proceda al cobro de los costos en los que incurra la Institución por efecto o como consecuencia de mis retrasos en el cumplimiento de mis obligaciones derivadas del presente crédito y que son catalogadas como trámites prejudiciales, estos son costos por notificaciones, notificaciones telefónicas; de conformidad con el Anexo correspondiente del Manual de Crédito de la Institución.

De manera libre y voluntaria aporto la cantidad de $ 231.0 para incrementar el patrimonio de la Cooperativa mediante registro en la cuenta contable "APORTE PATRIMONIAL IRREPARTIBLE", consciente que en el futuro este valor será parte del Patrimonio Institucional de la Cooperativa y que por tanto no formará parte de mi capital individual ni será repartible a los Socios.

Asigno los siguientes números telefónicos: 0985057092, para las notificaciones mediante llamadas telefónicas y mensajes vía celular (SMSs) siendo mi responsabilidad comunicar a la Cooperativa en caso de cambio o pérdida de cualquier número antes mencionado.

Acepto Conforme
BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA
CI. 1104702244

Cooperativa de Ahorro y Credito COOPAC-AUSTRO Ltda.

√ = Verificado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO" LTDA

Avenida Florencia Astudillo 3 – 94 y Avenida Solano.
Telfs: 2818 078 / 2887 636 CUENCA – ECUADOR

www.coopacaustro.fin.ec

CRC
5-41

TABLA DE AMORTIZACION

SOCIO: 1104702244 BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA
PRODUCTO: CONSUMO
MONTO: 7.000,00

PRESTAMO: 603100004385
ESTATUS: ACTIVO
FECHA DESEMBOLSO: 13/01/2015

#	Fecha	Tasa	Dias	Capital	Comision	Interes	Seguro	Dividendo	Saldo
0									
1	20-02-2015	15,2	38	132,45	0,00	112,31	0,00	244,76	6.867,55
2	20-03-2015	15,2	28	163,57	0,00	81,19	0,00	244,76	6.703,98
3	20-04-2015	15,2	31	157,01	0,00	87,75	0,00	244,76	6.546,97
4	20-05-2015	15,2	30	161,83	0,00	82,93	0,00	244,76	6.385,14
5	20-06-2015	15,2	31	161,19	0,00	83,57	0,00	244,76	6.223,95
6	20-07-2015	15,2	30	165,92	0,00	78,84	0,00	244,76	6.058,03
7	20-08-2015	15,2	31	165,47	0,00	79,29	0,00	244,76	5.892,56
8	20-09-2015	15,2	31	167,63	0,00	77,13	0,00	244,76	5.724,93
9	20-10-2015	15,2	30	172,24	0,00	72,52	0,00	244,76	5.552,69
10	20-11-2015	15,2	31	172,08	0,00	72,68	0,00	244,76	5.380,61
11	20-12-2015	15,2	30	176,61	0,00	68,15	0,00	244,76	5.204,00
12	20-01-2016	15,2	31	176,65	0,00	68,11	0,00	244,76	5.027,35
13	20-02-2016	15,2	31	178,96	0,00	65,80	0,00	244,76	4.848,39
14	20-03-2016	15,2	29	185,39	0,00	59,37	0,00	244,76	4.663,00
15	20-04-2016	15,2	31	183,73	0,00	61,03	0,00	244,76	4.479,27
16	20-05-2016	15,2	30	188,02	0,00	56,74	0,00	244,76	4.291,25
17	20-06-2016	15,2	31	188,59	0,00	56,17	0,00	244,76	4.102,66
18	20-07-2016	15,2	30	192,79	0,00	51,97	0,00	244,76	3.909,87
19	20-08-2016	15,2	31	193,58	0,00	51,18	0,00	244,76	3.716,29
20	20-09-2016	15,2	31	196,12	0,00	48,64	0,00	244,76	3.520,17
21	20-10-2016	15,2	30	200,17	0,00	44,59	0,00	244,76	3.320,00
22	20-11-2016	15,2	31	201,30	0,00	43,46	0,00	244,76	3.118,70
23	20-12-2016	15,2	30	205,26	0,00	39,50	0,00	244,76	2.913,44
24	20-01-2017	15,2	31	206,63	0,00	38,13	0,00	244,76	2.706,81
25	20-02-2017	15,2	31	209,33	0,00	35,43	0,00	244,76	2.497,48
26	20-03-2017	15,2	28	215,23	0,00	29,53	0,00	244,76	2.282,25
27	20-04-2017	15,2	31	214,89	0,00	29,87	0,00	244,76	2.067,36
28	20-05-2017	15,2	30	218,57	0,00	26,19	0,00	244,76	1.848,79
29	20-06-2017	15,2	31	220,56	0,00	24,20	0,00	244,76	1.628,23
30	20-07-2017	15,2	30	224,14	0,00	20,62	0,00	244,76	1.404,09
31	20-08-2017	15,2	31	226,38	0,00	18,38	0,00	244,76	1.177,71
32	20-09-2017	15,2	31	229,35	0,00	15,41	0,00	244,76	948,36
33	20-10-2017	15,2	30	232,75	0,00	12,01	0,00	244,76	715,61
34	20-11-2017	15,2	31	235,39	0,00	9,37	0,00	244,76	480,22
35	20-12-2017	15,2	30	238,68	0,00	6,08	0,00	244,76	241,54
36	20-01-2018	15,2	31	241,54	0,00	3,16	0,00	244,70	0,00
			Totales:	7.000,00	0,00	1.811,3	0,00	8.811,30	

Quienes suscriben este plan de pagos reconocen y lo aceptan como válido y se comprometen a cumplirlo de manera estricta. El atraso de los mismos podrá significar que la Institución cobre el interes causado sobre el saldo adeudado hasta la fecha de pago, para constancia lo firman conjuntamente.

Fecha de Impresion 13/01/2015 1.16

Pagina : 1

√ = Verificado

CRC
6-41

TABLA DE AMORTIZACION

BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA
1104702244
DEUDOR

RIVERA CHAMBA MANUEL CLOTARIO
1104540008
CODEUDOR

BELTRAN MINGA BOLIVAR AUGUSTO
1101284709
GARANTE

JARA LOZANO ESPERANZA MARIA
1160627965
CONYUGE - GARANTE

√ = Verificado

CRC
7-41

VERIFICACION DE INFORMACION

FICHA: 3530000071 FECHA: 12/01/2014

MONTO SOLICITADO: 7000

DEUDOR: Beltran Jara Veronica

REFERENCIA PERSONAL		CONFIRMACION GARANTE	
NOMBRE REFERENCIA:	Mayra Beltran	CONFORMIDAD MONTO:	7000
NRO. TELEFONO VERIFICADO:	3029514	NOMBRE REFERENCIA:	Bolivar Beltran
TIPO DE RELACION:	hermana	NRO. TELEFONO VERIFICADO:	
ACTIVIDAD ECONOMICA DEUDOR:	Docente	TIPO DE RELACION:	conocido
ESTADO CIVIL:	casada	ACTIVIDAD ECONOMICA DEUDOR:	Docente
NUMERO DE CARGAS:	1	ESTADO CIVIL:	casada
DIRECCION DE DOMICILIO:	Intiñan	NUMERO DE CARGAS:	1
		DIRECCION DE DOMICILIO:	Intiñan

REFERENCIAS LABORALES	
LUGAR DE TRABAJO:	
TIEMPO DE TRABAJO:	
SUELDO MENSUAL:	

GARANTE: Beltran Hinga Bolivar

NOMBRE REFERENCIA:	Gustavo Beltran	NOMBRE REFERENCIA:	
NRO. TELEFONO VERIFICADO:	0989955845	NRO. TELEFONO VERIFICADO:	
TIPO DE RELACION:	hijo	TIPO DE RELACION:	
ACTIVIDAD ECONOMICA GARANTE:	Tiendo	ACTIVIDAD ECONOMICA GARANTE:	
ESTADO CIVIL:	casado	ESTADO CIVIL:	
NUMERO DE CARGAS:	1	NUMERO DE CARGAS:	
DIRECCION DE DOMICILIO:	Intiñan	DIRECCION DE DOMICILIO:	

OBSERVACIONES:		VERIFICADOR:	JULIO GUAMAN

√ = Verificado

CRC
8-41

CONTROL DE PROCESO DE CREDITO

NOMBRE SOCIO: Beltran Jara Veronica
NUMERO DE FICHA: 3330000071
MONTO SOLICITADO: 7000

ETAPAS	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
VERIFICACION DE INFORMACION			NOMBRE:
VERIFICACION DEPARTAMENTO LEGAL	OK.		NOMBRE:
DEPARTAMENTO DE RIESGOS	Sustitución adjudicación de bienes	12/6/18	NOMBRE:
APROBACION DEPARTAMENTO DE CREDITO			NOMBRE:
CONFIRMACION			NOMBRE:

√ = Verificado

CRC
9-41

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO" LTDA

CHECK LIST

DOCUMENTACION BASICA PARA OPERACIONES CREDITICIAS
(PERSONA NATURAL O JURIDICA)

SOCIO: Bellido Jose Veronica Fernanda
MONTO: 7
VINCULADO: SI ☐ NO ☑
NRO. FICHA: 353
EJECUTIVO DE CREDITO: Pablo Mora
AGENCIA: Sucursal

#	DESCRIPCION	OFICIAL DE CREDITO			VERIFICACION			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	
1	Check list	✓			✓			
2	Informe Legal					✓		
3	Ficha Tècnica de solicitud de credito	✓			✓			
4	Solicitudes de credito (deudores y garantes)	✓			✓			
5	Flujos (deudores y garantes)	✓			✓			
6	Hoja de verificación garantia hipotecaria / prendaria					✓		
	DOCUMENTACION LEGAL Y HABILITANTE							
7	Cedula y votacion a colores (deudor / garantes)	✓			✓			
8	Documentos legales de estado civil					✓		
9	Servicio básico max 2 meses atrás (deudor / garantes)	✓			✓			
10	Central de Riesgos con autorización (deudor / garantes)	✓			✓			
11	Función Judicial (deudor / garantes)	✓			✓			
12	CONSEP (deudor / garantes)	✓			✓			
13	Certificados de gravámen (deudor / garantes)					✓		
14	Pago predio	✓			✓			
15	Escrituras (deudor / garantes)	✓			✓			
16	Hipotecas (deudor / garantes)					✓		
17	Poderes ó NO Revocatoria (deudor / garantes)					✓		
18	Informe Perito Avaluador					✓		
19	Matriculas de vehiculos (deudor / garantes)					✓		
20	Nombramiento de Representantes Legales					✓		
21	Escritura de constitución de la Empresa					✓		
22	Acta del Directorio solicitando operación de crédito					✓		
23	Estados Financieros (juridicas)					✓		
24	Otros (explique) Autorización y Compromiso Conyugal	✓			✓			
	MISCELANEOS							
25	Rol de pagos / certificada de trabajo (deudor / garantes)	✓			✓			
26	RUC y 3 ultimas declaraciones (deudor / garantes)					✓		
27	RISE					✓		
28	Giros (deudor y garantes)					✓		
29	Contratos de arriendo (deudor / garantes)					✓		
30	Pesión jubilar (deudor/ garantes)					✓		
31	Certificado de cumplimiento de obligaciones (juridicos)					✓		
32	Proyectos					✓		
33	Certificado pagos al dia (deudor / garantes)					✓		
34	Pólizas que garantizan la operación					✓		
35	Fotografias	✓			✓			
36	Otros (explique)					✓		

OBSERVACIONES: _____

OFICIAL DE CREDITO
Nombre: Mora

JEFE DE AGENCIA
Nombre: Pablo Mora

VERIFICADOR
Nombre:

√ = Verificado

CRC
10-41

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " COOPAC AUSTRO " LTDA
FICHA TECNICA DE SOLICITUD DE CREDITO
9 - SARAGURO

Fecha: jueves 08 enero 2015	Numero de Ficha: 3530000071	Realizado por: 353 - MORA JARAMILLO PABLO GONZALO

INFORMACION DEUDOR

DEUDOR: 1104702244 BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA
Estado Civil: CASADO Antigue Trab: 4,0 Ciudad: SARAGURO
Actividad: EMPLEADO PUBLICO
Apoderado:
Relacion COOPAC: NINGUNA

CONYUGE: 1104640008 RIVERA CHAMBA MANUEL CLOTARIO
Actividad: EMPLEADO PUBLICO Antigue Trab: 1,0
Apoderado:

Direccion Domicilio: CALLE LOJA E INTIÑAN Telf: 0985057092
Direccion Trabajo: CALLE 31 DE DICIEMBRE Y JOSE Telf:

Destino: 240 - COMPRA DE BIENES FINALES
Monto: 7.000,00 Plazo: 36
Cuota: 245.17 Tasa: 15,2
Fecha Inicio Pagos: 20/02/2015
SALDO AHORROS VISTA : 421,00

TIPO DE CREDITO
Normal: X Reestructurado:
CREDITO A CANCELAR (REESTRUC)
Credito:

ESTADO RESULTADO		ANUAL
Ingreso Mensual:	1.446,00	17.352,00
Egreso Mensual:	185,00	2.220,00
LIQUIDEZ NETA:	1.261,00	15.132,00

SITUACION FINANCIERA	
Activo:	7.500,00
Pasivo:	0,00
PATRIMONIO:	7.500,00

CAPACIDAD DE PAGO
Capacidad: 19,4 % Estado: PROCEDE
CALIFICACION : NORMAL

CREDITO SOLICITADO

DESTINO DETALLADO DEL CREDITO

Socia trabaja como empleada pública, es docente en una escuela del centro de la ciudad, su esposo también trabaja como docente en una escuela dentro de la ciudad juntos generan buenos ingresos mensuales. No registran deudas, necesitan el crédito para la compra de un bien que luego justificaran con documentos. Es la primera operación dentro de nuestra institución.

TIPO DE CREDITO: LINEA CONSUMO
PRODUCTO: CONSUMO

GARANTIA:
VALOR AVALUO:

EXPERIENCIA DEL CLIENTE EN COOPAC AUSTRO

Clientes desde	Credit Conced	Mayor valor	Total atrasos	Promedio atrasos	Atraso maximo
lunes 22 diciembre 2014	0				

OPERACIONES EN COOPAC AUSTRO

Tipo	# Operacion	Valor Original	Valor Actual	Plazo	Fecha Entrega	PUNTUALIDAD # Pag	Prom.	Max At	Calf	Estado
SOLICITUD 631	3530000071	7.000,00		36	09/01/201					SOLIC

RIESGO TOTAL VIGENTE EN COOPAC AUSTRO :

GARANTIAS SOBRE FIRMAS

GARANTES

GARANTE: 1101284709 BELTRAN MINGA BOLIVAR AUGUSTO
Estado Civil: CASADO Ciudad: SARAGURO
Actividad: JUBILADO
Apoderado:

CONYUGE: 1100627965 JARA LOZANO ESPERANZA MARIA
Actividad: COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS (INCLUYE
Apoderado:

ESTADO RESULTADO		SITUACION FINANCIERA	
Ingreso Mensual:	1.558,00	Activo:	95.950,00
Egreso Mensual:	1.023,00	Pasivo:	16.273,00
LIQUIDEZ NETA:	535,00	PATRIMONIO:	79.677,00
CAPACIDAD DE PAGO :	45,48	%	

COMENTARIOS DE LOS GARANTES

Garante recibe una pensión de jubilación, su cónyuge es propietario de una tienda de abarrotes que es conocida en nuestro medio, juntos generan buenos ingresos mensuales; en la cuota estimada mensual consta un valor que ya esta justificada según sus ingresos de pensión jubilar. Registran buena calificación en el buro de crédito

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITE DE CREDITO

Aprobado - Credito para compra de vehiculo justifica adquisición.

Fecha Impresion : 09/01/2015 11:42 AM

Página : 1

√ = Verificado

CRC
11-41

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " COOPAC AUSTRO " LTDA

FICHA TECNICA DE SOLICITUD DE CREDITO

9 - SARAGURO

Fecha: jueves 08 enero 2015	Numero de Ficha: 3530000071	Realizado por: 353 - MORA JARAMILLO PABLO GONZALO

COMITE DE AGENCIA			COMITE DE CREDITO					
J. Agen./ Credito	Oficial Negocios	Oficial Credito	Presidente	Voc. Gerencia	Voc. Credito	Voc. Riesgo	Voc. Legal	Voc. Secretaria
Fecha			Fecha					

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente Gerente Fecha

DEPARTAMENTO DE CARTERA: Certifico que los documentos de esta transaccion se encuentran en orden, al igual que las garantias existentes; que la nueva garantia ha sido implementada y se encuentra en nuestro poder, y que los terminos y condiciones corresponden a los aprobados.

Coordinador de Cartera Fecha

RECIBIDO 12 ENE 2015

√ = Verificado

Saraguro, 18 de junio de 2016

MCV
1-3

Sr. Ing.
Pablo Mora
JEFE AGENCIA SARAGURO
Presente.

Me dirijo a usted, de la manera más comedida para solicitarle una certificación sobre la madurez de la Cartera de Crédito vencida en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, información requerida para dar cumplimiento a la ejecución del examen especial a dicha cuenta.

Por la atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Sra. Alva Pachar Torres

JEFE DE EQUIPO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MCV
2-3

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

COMENTARIO

A la comunicación enviada con fecha 18 de junio, dirigida al señor Jefe de Agencia- Saraguro, no se obtuvo ninguna contestación por escrito. Verbalmente se manifestó que la madurez de la cartera vencida se encontraba entre 3 y 12 meses.

APLICACIÓN DE INDICADORES

$$P = \frac{\text{Provisión préstamos incobrables}}{\text{Provisión requerida préstamos con morosidad } > 12 \text{ meses}}$$

$$P = \frac{59.550{,}40}{64.398{,}21}$$

$P = 0{,}92$ = 92%

La meta es el 100%, pero en la Coopac Austro se tiene el 92% que representa un riesgo menor.

Se ha tomado el 100% de la cartera vencida como provisión requerida de préstamos con morosidad mayor a 12 meses, como recomendación del Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito WOCCU.

Cartera de créditos de consumo prioritario vencida= 44.306,05

Cartera de microcrédito vencida = 20.092,16

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **30-07-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MCV
3-3

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

CALIDAD DE ACTIVOS

Propósito: Medir el porcentaje total de morosidad en la cartera de préstamos.

$$A = \frac{\text{Total de todos los saldos de prestamos morosos}}{\text{Total de la cartera de préstamos pendientes}}$$

$$A = \frac{59.550,40}{750.521,13}$$

$$P = 0,08 = 8\%$$

La meta es ≤ 5%, en la Coopac Austro se tiene el 8% que supera la meta del 5%, es decir hay un exceso en la morosidad de los préstamos.

RENDIMIENTO

Propósito: Medir el rendimiento de la cartera de préstamos.

$$R = \frac{\text{Total ingresos de préstamos}}{(\text{Cartera de préstamos neta 2015} + \text{ Cartera de préstamos neta 2014})/2}$$

$$R = \frac{128.029,72 + 23.072,32}{(755.368,94 + 723.801,03)/2}$$

$$R = \frac{151.102,04}{739.584,99}$$

$$P = 0,20 = 20\%$$

Meta: Tasa empresarial que cubra los gastos financieros y operativos, gastos de provisiones para activos de riesgo y gastos que contribuyen a los niveles de capital institucional para mantenerlos en la norma de ≥ 10%, en la Coopac Austro se tiene el 20% que supera la meta del 10%, es decir el rendimiento de la cartera de crédito es beneficiosa.

ELABORADO POR: **AP**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **30-07-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

HOJA DE HALLAZGOS

COMPONENTE

Cartera de Crédito

TITULO

No se receptan los pagos de los créditos de manera puntual.

CONDICIÓN

Algunos beneficiarios de los créditos otorgados, a pesar de tener pleno conocimiento de los plazos señalados en la tabla de amortización, no cancelan los mismos, por diversos motivos.

CRITERIO

Los beneficiarios de los créditos que otorgó la Cooperativa deben cumplir con sus obligaciones contraídas, como lo determina el Art. 4 del Reglamento de Crédito y Cartera, que señala: "Desembolso y pago.- El desembolso de los créditos y el pago de los mismos se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América, o en la moneda que se encuentre en circulación, de así disponer las normas pertinentes en su momento. Dichos pagos serán efectuados en cualquiera de las agencias de la Cooperativa o mediante los mecanismos que formalmente se establecieren, una vez que el proceso concluya satisfactoriamente en su integridad. Por ninguna razón se podrá realizar el desembolso de un crédito sin el previo análisis de la solicitud y la aprobación correspondiente y la autorización del departamento de cartera."

CAUSA

Los beneficiarios de créditos no han cumplido con sus obligaciones argumentando que es por la crisis económica del país desde el año 2015.

EFECTO

El no cumplimiento de los pagos de los créditos en los plazos previstos, ponen en riesgo la liquidez y disponibilidad financiera de la Cooperativa.

ELABORADO POR: **A.P.**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **30-07-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

HOJA DE HALLAZGOS

COMPONENTE
Cartera de Crédito

TITULO
El título profesional de la mitad de la comisión de la cartera de crédito no es afín a su función.

CONDICIÓN
Se observó que la mitad de los miembros de la Comisión de Crédito no cuentan con un título profesional afín a la función que desempeñan.

CRITERIO
Deberían poseer todos los miembros de la Comisión de Crédito un título profesional acorde a las funciones a desempeñar en la Cooperativa. Según el Art. 32 Integración de las Comisiones Especiales, de los Estatutos de la Cooperativa, no señala la obligatoriedad de poseer título profesional afín con las funciones a desempeñar en la Comisión de Crédito, sin embargo, es necesario modificar los requisitos para su elección, considerando los conocimientos profesionales de los elegidos.

CAUSA
Los miembros de la Comisión de Crédito son elegidos mediante votación en una Asamblea general, no considerándose que título profesional poseen los elegidos.

EFECTO
Existe dificultad en algunos miembros de la Comisión en comprender algunos aspectos fundamentales en la otorgación de créditos y el destino que se dará a los mismos.

ELABORADO POR: **A.P.**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **30-07-2016**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA "CARTERA DE CRÉDITO"

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

HOJA DE HALLAZGOS

COMPONENTE
Cartera de Crédito

TITULO
No se realizan arqueos sorpresivos por una persona independiente al manejo de ingresos por depósitos en cuentas de ahorros y pagos de dividendos de créditos.

CONDICIÓN
Se observó que no se realizan arqueos sorpresivos por parte de una persona independiente al manejo de ingresos por depósitos en cuentas de ahorro y pagos por dividendos.

CRITERIO
Los arqueos sorpresivos de los valores en efectivo, deben ser realizados por una persona independiente al manejo de los recursos económicos provenientes de los depósitos de los socios de la Cooperativa, como lo determina Norma de Control Interno Nro. 405-09 ARQUEOS SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO que señala: "Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables. Los arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro, para ello se realizará un acta para dejar constancia por escrito y con firma de las personas que intervinieron".

CAUSA
Los motivos por los que no se realizan arqueos sorpresivos de los valores en efectivo es porque persona que hace el arqueo de caja resulta ser la misma persona que está encargada de caja.

EFECTO
Puede ocurrir que en algún momento determinado se produzcan diferencias en los valores en efectivo recaudados por los depósitos de los socios, produciéndose que no cuadren contablemente dichas recaudaciones, existiendo culpabilidad en la persona responsable de su custodia.

ELABORADO POR: **A.P.**	REVISADO POR: **GM**	FECHA: **30-07-2016**

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015"

SARAGURO – LOJA ECUADOR

ÍNDICE DEL INFORME

CONTENIDO	PÁGINAS
Caratula del Informe	115
Índice	116
Guía de distribución	117
Carta de presentación	118
CAPÍTULO I Información Introductoria	119
CAPÍTULO II Información General de la Coopac Austro Agencia. Saraguro	120
CAPÍTULO III Resultados del Examen Especial	122
Acta de lectura del Informe de Examen Especial	127
Matriz de Implementación de recomendaciones	128

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015"

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Luego de haber practicado el examen Especial de Auditoría a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro, se emitirá copias del Informe de Examen Especial a:

Ing. Pablo Gonzalo Mora Jaramillo
JEFE DE AGENCIA SARAGURO
DE LA COOPAC AUSTRO

Ing. Fernanda Vélez
CONTADORA DE AGENCIA SARAGURO
DE LA COOPAC AUSTRO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 25 de Julio del 2016

Señor Ingeniero
Pablo Gonzalo Mora Jaramillo
JEFE DE AGENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO SARAGURO.
Ciudad.-

En base a la Orden de Trabajo N° 001, de fecha junio 15 de 2016, se realizó el examen especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro, durante el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

El examen especial fue ejecutado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas de Control Interno. Estas normas requieren que el examen especial sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable.

En nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Cooperativa COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, normas y demás procedimientos inherentes.

Los resultados se encuentran expresados en los hallazgos comentados, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe y que deben ser aplicadas de forma inmediata para que se adopte las medidas correctivas y lograr la recuperación de la cartera vencida, minimizando el riesgo, transparencia y confiabilidad en la presentación contable y financiera de los balances.
Atentamente,

Alva Pachar Torres

JEFE DE EQUIPO

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

a. MOTIVO DEL EXAMEN ESPECIAL

El examen especial se llevará a efecto en cumplimiento al proyecto de tesis aprobado, previo a la obtención de grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

b. OBJETIVOS DEL EXAMEN

- Examinar y evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la entidad para el control de la Cartera de Crédito, con el objeto de comprobar si se han observado las disposiciones legales y normas establecidas para este tipo de cooperativas.
- Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones efectuadas en la otorgación de créditos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta objeto del examen.
- Emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que conduzcan a mejorar el control interno y tomar correctivos para alcanzar los objetivos y metas trazadas por los directivos de la Cooperativa.

c. ALCANCE DEL EXAMEN

Se aplicará el examen especial a la cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro, al período comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre 2015.

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPAC AUSTRO

AGENCIA SARAGURO

a. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS

MISIÓN

Ser una Cooperativa líder en soluciones financieras, brindando calidad y servicio a través de prácticas éticas, trasparentes y rentables.

VISIÓN

Brindar servicios de calidad, orientados a favorecer el desarrollo sostenible de nuestros asociados, con trasparencia y responsabilidad.

VALORES CORPORATIVOS

- Honestidad
- Lealtad
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Confianza

OBJETIVO

Desarrollar actividad financiera y social, mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito y beneficios sociales, contribuyendo al progreso de los asociados, sus familias y la comunidad en general.

b. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Ley Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social IESS y su reglamento
- Estatuto Social de la Cooperativa
- Reglamento interno de la Cooperativa.
- Resoluciones de la Asamblea General

c. ESTRUCTURA ORGÁNICA

- Ing. Pablo Gonzalo Mora Jaramillo. Jefe de Agencia
- Tcn Alex Fernando Abad Jefe de Crédito
- Alva Pachar Cajera

d. ORGANIGRAMA ESTRUCTURA

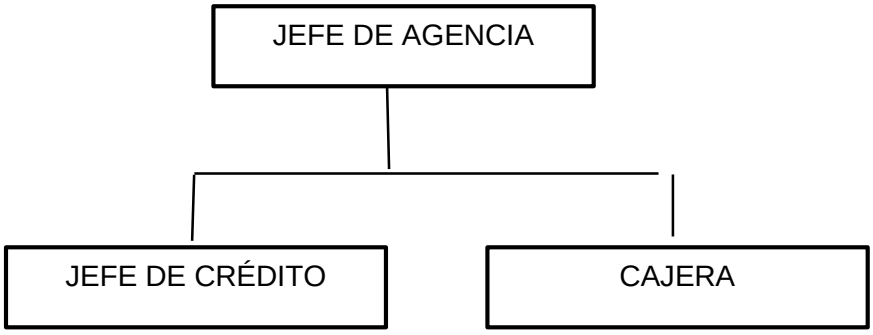

e. PERIODO CUBIERTO POR EL ÚLTIMO EXAMEN ESPECIAL

No se ha realizado auditorías o exámenes especiales a la Cuenta de Cartera de Crédito

CAPÍTULO III

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

HALLAZGO N° 1

NO SE RECEPTAN LOS PAGOS DE LOS CRÉDITOS DE MANERA PUNTUAL.

Condición: Algunos beneficiarios de los créditos otorgados, a pesar de tener pleno conocimiento de los plazos señalados en la tabla de amortización, no cancelan los mismos, por diversos motivos.

Criterio: Los beneficiarios de los créditos que otorgó la Cooperativa deben cumplir con sus obligaciones contraídas y que fueron expresadas en un documento debidamente suscrito por las partes, como lo determina el Art. 4 del Reglamento de Crédito y Cartera, que señala: “Desembolso y pago.- El desembolso de los créditos y el pago de los mismos se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América, o en la moneda que se encuentre en circulación, de así disponer las normas pertinentes en su momento. Dichos pagos serán efectuados en cualquiera de las agencias de la Cooperativa o mediante los mecanismos que formalmente se establecieren, una vez que el proceso concluya satisfactoriamente en su integridad. Por ninguna razón se podrá realizar el desembolso de un crédito sin el previo análisis de la solicitud y la aprobación correspondiente y la autorización del departamento de cartera.”

Causa: Los beneficiarios de créditos no han cumplido con sus obligaciones principalmente, según su argumento por la situación de crisis económica que viene sufriendo el país desde el año 2015.

Efecto: El no cumplimiento de los pagos de las amortizaciones de los créditos en los plazos previstos en la tabla de amortización, ponen en riesgo la liquidez y disponibilidad financiera de la Cooperativa.

Conclusión: La situación económica del país es el principal argumento que exponen las personas morosas como causa del no pago en los plazos convenidos.

Recomendación

Miembros de Comisión de Crédito

La Comisión de Crédito debe analizar de mejor manera la solvencia de los solicitantes del crédito, para evitar una alta cartera vencida.

HALLAZGO N° 2

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LA MITAD DE LA COMISIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO NO ES AFÍN A SU FUNCIÓN

Condición: Se observó que la mitad de los miembros de la Comisión de Crédito no cuentan con un título profesional afín a la función que desempeñan ya que su elección es realizada en Asamblea General de entre sus socios por simple mayoría, no garantizándose que disponga de un título a fin a la función que van a cumplir.

Criterio: Deberían poseer todos los miembros de la Comisión de Crédito un título profesional acorde a las funciones a desempeñar en la Cooperativa. Según el Art. 32 Integración de las Comisiones Especiales, de los Estatutos de la Cooperativa, no señala la obligatoriedad de poseer título profesional afín con las funciones a desempeñar en la Comisión de Crédito, sin embargo, es

necesario modificar los requisitos para su elección, considerando los conocimientos profesionales de los elegidos.

Causa: Los miembros de la Comisión de Crédito son elegidos mediante votación en una Asamblea general, no considerándose que título profesional poseen los elegidos.

Efecto: Existe dificultad en algunos miembros de la Comisión en comprender algunos aspectos fundamentales en la otorgación de créditos y el destino que se dará a los mismos.

Conclusión: No se elige los integrantes de la Comisión que integrará la cartera de crédito por sus conocimientos y experiencia ya que sus miembros son elegidos en Asamblea General por mayoría de votos.

Recomendación

Al Presidente de Asamblea General de Socios

Que se haga una modificación a la forma de elegir a los miembros de dicha comisión considerando que sus conocimientos y profesión correspondan a la función que van a desempeñar en la comisión.

HALLAZGO N° 3

NO SE REALIZAN ARQUEOS SORPRESIVOS POR UNA PERSONA INDEPENDIENTE AL MANEJO DE INGRESOS POR DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORROS Y PAGOS DE DIVIDENDOS DE CRÉDITOS.

Condición: Se observó que no se realizan arqueos sorpresivos por parte de una persona independiente al manejo de ingresos por depósitos en cuentas de ahorro y pagos por dividendos.

Criterio: Los arqueos sorpresivos de los valores en efectivo, deben ser realizados por una persona independiente al manejo de los recursos económicos provenientes de los depósitos de los socios de la Cooperativa, como lo determina Norma de Control Interno Nro. 405-09 **ARQUEOS SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO** que dice lo siguiente: "Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables. Los arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro, para ello se realizará un acta para dejar constancia por escrito y con firma de las personas que intervinieron".

Causa: Los motivos por los que no se realizan arqueos sorpresivos de los valores en efectivo es porque persona que hace el arqueo de caja resulta ser la misma persona que está encargada de caja.

Efecto: Puede ocurrir que en algún momento determinado se produzcan diferencias en los valores en efectivo recaudados por los depósitos de los socios, produciéndose que no cuadren contablemente dichas recaudaciones, existiendo culpabilidad en la persona responsable de su custodia.

Conclusión: No se efectúa arqueos sorpresivos de los valores en efectivo puesto que se evidencia que la persona que hace el arqueo de caja resulta ser la misma persona que está encargada de caja, pero con el visto bueno del Jefe de Agencia, no existiendo independencia como lo determinan las normas de control interno.

Recomendación

Jefe de Agencia

Se sugiere al Jefe de Agencia que los arqueos de Caja sean efectuados por una persona totalmente independiente al manejo de la misma con el fin de dar cumplimiento a la Norma de Control Interno Nro. 405-09 ARQUEOS SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO.

ACTA DE LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

En la ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de agosto del dos mil dieciséis, siendo las 10H00 se da inicio a la lectura del Informe de Examen Especial practicado a la Cuenta Cartera de Crédito de la COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro, correspondiente al período enero-diciembre de 2015, asistiendo los siguientes funcionarios:

Nombres y apellidos	Cargo	Firma

MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Examen Especial: Cuenta Cartera de Crédito.

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro, Agencia Saraguro.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

N°	Recomendación	Funcionario responsable	Año 2016		
			Oct.	Nov.	Dic.
1	Aplicar una permanente capacitación al personal de cartera de crédito respecto a normas y disposiciones internas y legales sobre la otorgación de créditos.	Directivos de la cooperativa			
2	Analizar de mejor manera la solvencia de los solicitantes del crédito.	Miembros de Comisión de Crédito			
3	Modificar la forma de elegir a los miembros de la comisión de crédito.	Presidente de Asamblea General de Socios			
4	Continuar con los procesos de capacitación y evaluación del personal.	Gerente y Jefe de Agencia			
5	Efectuar los arqueos sorpresivos por una persona totalmente independiente al manejo de la misma.	Jefe de Agencia			

Elaborado por: Alva de la Nuve Pachar

g. Discusión

La COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro brinda sus servicios financieros a los socios del cantón Saraguro desde el 11 de septiembre de 2004, en ahorros a la vista, inversiones a plazo fijo y créditos a sus socios, constituyéndose en un motor de desarrollo socioeconómico para la comunidad.

En la visita previa realizada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro, se observó que hasta la fecha de corte del examen no se han ejecutado ningún Examen ni Auditoría Financiera. Luego de practicado el Examen Especial se deja un Informe que presenta comentarios, conclusiones y recomendaciones, que orientaran el mejoramiento del control interno de la cuenta examinada. Adicionalmente se ha establecido la Matriz de Implementación de Recomendaciones que deberán implementar sus directivos.

En la evaluación al control interno se evidenció que en la Cooperativa varios beneficiarios con la otorgación de créditos, a pesar de conocer los plazos de vencimiento de los dividendos indicados en las tablas de amortización han incumplido con la cancelación de los mismos, argumentando diversas razones.

Por otra parte, se pudo observar que la mitad de los miembros que conforman la Comisión de Crédito no poseen un título profesional acorde a la función que desempeñan en la Cooperativa, ya que su designación se la realiza con el requisito de ser socio y mayoría de votos, considerando su profesión como un requisito no indispensable.

Así mismo, se observó una inobservancia a la NCI Nro. 405-09 Arqueos Sorpresivos de los Valores en efectivo, ya que la persona que hace el arqueo

de caja es la encargada de su manejo, pero con el visto bueno del jefe de agencia.

El Examen Especial aplicado a la cuenta Cartera de Crédito se lo ejecutó considerando cada una de las fases establecidas de la Auditoría Financiera, con el fin de evaluar y mejorar el Control Interno y determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los mismos, permitiendo la toma de correctivos para superar falencias encontradas y brindar una información confiable de la situación real de la cooperativa a los socios.

h. Conclusiones

1. Los objetivos que se plantearon en la investigación fueron cumplidos al culminar el examen especial, mismos que permitieron determinar la razonabilidad de los saldos y la evaluación del control interno, cuyo objetivo era determinar si las operaciones financieras se realizaron conforme a las normas legales, reglamentos y procedimientos establecidos, lo que permitió evidenciar la falencias y debilidades del control interno y determinar la observancia de disposiciones legales y normas establecidas en relación al control de la cartera de crédito.

2. Se verificó la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones efectuadas en la otorgación de créditos, mismos que se han cumplido observando el reglamento de Crédito y Cartera, Reglamento de Trabajo Interno y más disposiciones legales.

3. La aplicación de programas de auditoría y el desarrollo de procedimientos, se expresan en los papeles de trabajo, es decir cédulas narrativas y analíticas, lo cual permitió verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta de Cartera de Crédito.

4. El Informe de Auditoría se presenta con comentarios, conclusiones y recomendaciones, tendientes a mejorar el control interno de la cuenta examinada y se adopte los correctivos necesarios para alcanzar los objetivos y metas.

5. El principal argumento que exponen las personas morosas como causa del no pago en los plazos convenidos, es la crisis económica que viene atravesando el país desde el año 2015, que en el caso de los productores hay una disminución de los precios y en los comerciantes un decremento de las ventas.

6. Los integrantes de la Comisión que integrará la cartera de crédito son elegidos en Asamblea General por mayoría de votos y no por sus conocimientos y experiencia.

7. El personal de la Agencia Saraguro es continuamente capacitado y por ende evaluado, lo que garantiza que la aplicación de los procesos sea efectiva, según la legislación y normativas vigentes.

i. Recomendaciones

1. En posteriores exámenes especiales que se efectúen a la cuenta Cartera de Crédito, plantearse objetivos que permitan determinar la razonabilidad de los saldos y la evaluación del control interno, de manera que se observe falencias que deban ser corregidas.

2. Al personal de la Cooperativa que continúe en el fiel cumplimiento del Reglamento de Crédito y Cartera, Reglamento de Trabajo y otras disposiciones, para beneficio de la comunidad y la entidad.

3. En futuras auditorías a aplicarse se observe el procedimiento aplicado en el examen especial, que permita verificar la razonabilidad de los saldos.

4. Es necesario que en el menor tiempo posible se aplique el Cronograma con las recomendaciones sugeridas, de manera que sus autoridades tomen los correctivos necesarios para mejorar el control interno de las operaciones de la cartera de crédito, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas trazados y conseguir un alto grado de eficiencia, efectividad y economía.

5. Se propone que se analice de mejor manera la solvencia de los solicitantes del crédito, para evitar una alta cartera vencida.

6. Se deberá realizar una modificación a la forma de elegir a los miembros de la comisión de crédito, considerando que sus conocimientos y profesión correspondan a la función que van a desempeñar en el encargo.

7. Se sugiere elaborar un Plan de Capacitación Anual para el personal de la Cooperativa, especialmente el de cartera de crédito respecto a normas y disposiciones internas y legales sobre la otorgación de créditos.

j. Bibliografía

Libros

Andrade Puga, R. (2010). Auditoría, Teoría Básica, Enfoque Moderno. Editorial UTPL.

Archivos Coopac Austro. (2016). *Reseña histórica.* Saraguro.

Contraloría General del Estado. (3 de Agosto de 2015). *Manual General de Auditoría Gubernamental.*

Méndez, C. (2004). Metodología de Investigación en Ciencias Económicas Administrativas y Contables. Bogotá: Mc. Graw Hill.

Oceano Centurum. (2010). *Enciclopedia de la Auditoría.*

Oropeza Monterrubio, R. (2005). *Manual Práctico de Auditorías Ambientales.* México.

Páginas WEB

Arias, L. (Noviembre de 2014). *Cedulas sumarias, analíticas y de comprobación*. Obtenido de https://prezi.com/5a3jieqnuyyn/cedulas-sumarias-cedulas-analiticas-y-de-comprobacion/

Bedford, R. (2016). *Auditoría I Técnicas y procedimientos.* Obtenido de http://www.authorstream.com/Presentation/elder405250-2821940-auditoría-tecnicas-procedimientos-de-ppt-sabado/

COSO II. (2013). Obtenido de Publicaciones de control interno: https://www.google.com.ec/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=los%208%20componentes%20del%20coso%202

Fccea.unicauca. (2011). *Concepto de dictamen.* Obtenido de http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse170.html

Generalidades de la Auditoría. (2010). Obtenido de www.univo.edu.sv:8081/tesis/013412/013412_Cap2.pdf

Lorenzo Pérez, K. N. (16 de Abril de 2015). *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*. Obtenido de https://es.slideshare.net/KarenNabitLorenzoPre/normas-de-auditoría-generalmente-aceptadas-naga

Marriaga, A. (2011). *Mis Apuntes Contables*. Obtenido de http://misanotacionescontables.blogspot.com/2009/03/indices-y-marcas-de-los-papeles-de.html

Registro Oficial Suplemento 595. (Diciembre de 2015). Obtenido de www.contraloria.gob.ec: http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/LEYORGACGEyREFORMAS2009.pdf

k. Anexos

Anexo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015"

PROYECTO DE TESIS PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD. Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO AUDITOR C.P.A.

Autora:

Alva de la Nuve Pachar Torres

Loja-Ecuador

a. TEMA:

"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015"

b. PROBLEMÁTICA

La Cooperativa Coopac Austro., inició la prestación de sus servicios como "Turismo Oriental", siendo originalmente una empresa de transporte. Luego de efectuar gestiones y con el esfuerzo de sus directivos, el día 6 de mayo de 1982, se formalizan las actividades de ahorro y crédito, constituyéndose como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro., que inicialmente brindaba créditos únicamente a sus socios transportistas; posteriormente gracias al trabajo tesonero de sus directivos se realizó el crecimiento y fortalecimiento institucional, para a futuro brindar sus servicios financieros y no financieros que hoy disponemos para todas aquellas personas que deseen ser sus socios.

En la actualidad, la Coopac Austro presta sus servicios en cinco provincias del Ecuador: Morona Santiago, Loja, Cañar, El Oro y Azuay; que suman 22 Agencias con más de 40.000 socios, los mismos que retribuyen el compromiso que les ha permitido crecer día a día, cumpliendo así el sueño de los primeros socios y todos aquellos que se han ido integrando para coadyuvar al desarrollo socio económico de la región y del país.

La Agencia en la ciudad de Saraguro fue aperturada un 11 de septiembre de 2004, siendo el Jefe de Agencia el Ing. Ronal Ernesto Ordoñez Chalán, desde esta fecha la cooperativa viene sirviendo al cantón Saraguro, atrayendo a la

gente de sus parroquias, donde se trabaja diariamente con sus ahorros a la vista, plazos fijos y préstamos. (Archivos Coopac Austro, 2016).

De acuerdo con el Balance General al 31 de diciembre del 2014, se puede evidenciar que la Cartera de Crédito Vencida significa el 6,58% de la Cartera de Crédito. Según el Balance General al 31 de diciembre de 2015, la Cartera de Crédito Vencida, se incrementa con respecto al año anterior ubicándose en el 8,53% de la Cartera de Crédito.

Algunos aspectos que se evidenciaron luego de una visita previa a la entidad, y de haber realizado tanto la observación directa al movimiento contable, como también en las entrevistas que se realizaron con sus empleados y directivos; se cita a continuación algunos puntos de esta problemática:

1. La existencia de un incremento de la cartera vencida se refleja en una disminución de la liquidez que debe tener la entidad.
2. No se ha realizado auditorías o exámenes especiales a la Cuenta de Cartera de Crédito, por lo que se desconoce la razonabilidad de los saldos del Balance General.
3. No existe un proceso eficaz para la recuperación de la cartera vencida que disminuya los porcentajes a niveles más razonables y que no ponga en riesgo las actividades crediticias de la cooperativa.

Los aspectos señalados evidencian la importancia de efectuar un análisis, evaluación y verificación de los movimientos financieros realizados a través de la Cuenta de Cartera de Crédito, por lo que es necesario realizar una evaluación exhaustiva con el fin de determinar el grado de cumplimiento en su manejo y la razonabilidad en sus saldos.

Así mismo, se ha podido observar que no existe una Unidad de Auditoría Interna que revise y evalúe en forma continua el funcionamiento del sistema de

control interno de la Cooperativa. Es así que al Jefe de Agencia le corresponde vigilar por el cumplimiento de normas, políticas, procedimientos relacionados con el control interno, a través de una serie de documentos establecidos para el efecto, como son las Políticas de Crédito.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, resulta necesario realizar un Examen Especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Coopac Austro, Agencia Saraguro, Período Enero a Diciembre de 2015, a fin de conocer la eficiencia, eficacia y economía de su manejo y el grado de cumplimiento de normas, procedimientos, reglamentos y leyes vigentes, permitiendo llegar a conclusiones y presentar recomendaciones, de tal manera que sus directivos puedan tomar las mejores decisiones en la administración de esta Cooperativa.

c. JUSTIFICACIÓN

Académica

El propósito de la investigación es dar cumplimiento a un requisito para la graduación de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. C.P.A., investigación que se desarrollará de conformidad con las normas generales de graduación de la Universidad Nacional de Loja, los conocimientos adquiridos en el campo de la Auditoría Financiera durante la formación académica, facilitará su realización en los aspectos teórico y prácticos.

Institucional

El entorno social en la que desarrolla sus actividades la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro., también será beneficiado con los resultados que se obtenga de la aplicación del Examen Especial a la Cuenta de Cartera de Crédito de la COOPAC AUSTRO, ya que permitirá tomar decisiones adecuadas por parte de sus directivos, mejorando el servicio a la comunidad, a

través de productos y servicios de calidad, permitiendo la consolidación de la entidad en el cantón y su crecimiento.

Económica

Desde el punto de vista económico, la realización del Examen Especial a la Cooperativa, examinando las actividades contables y financieras de la Cartera de Crédito, dará la posibilidad de brindar un aporte significativo en el desarrollo administrativo y de control de esta entidad, mostrando una imagen de seriedad, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos financieros, lo que repercutirá en beneficio de la sociedad del cantón Saraguro a la que sirve fundamentalmente, así como a los accionistas y personal que labora en la misma.

d. OBJETIVOS

Objetivo General

- Efectuar un Examen Especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro, Agencia Saraguro, Período Enero a Diciembre de 2015".

Objetivos Específicos

- Examinar y evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la entidad para el control de la Cartera de Crédito, con el objeto de comprobar si se han observado las disposiciones legales y normas establecidas para este tipo de cooperativas.

- Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones efectuadas en la otorgación de créditos.

- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta objeto del examen.

- Emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que conduzcan a mejorar el control interno y tomar correctivos para alcanzar los objetivos y metas trazadas por los directivos de la Cooperativa.

e. MARCO TEÓRICO

La auditoría

"La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa y comprueba la exactitud, veracidad, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos. Además, podemos decir que la auditoría es la actividad por la cual se verifica la eficiencia, efectividad y economía en el manejo de los recursos, cuyas cifras son expresadas en los Estados Financieros; es la revisión misma de los registros detallados en dichos estados." (Andrade Puga, 2010).

Clasificación de la auditoría

Por el campo de acción se clasifica:

- Auditoría Financiera
- Examen Especial
- Auditoría Administrativa
- Auditoría Ambiental

Por las personas que lo realizan:

- Auditoría Interna

- Auditoría Externa

Examen especial

Según el Art. 19 de Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado dice: “El examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones.” (Registro Oficial Suplemento 595, 2015)

Importancia

La ejecución de exámenes especiales es importante porque de acuerdo con los resultados obtenidos se puede detectar errores y/o desviaciones en el manejo de los recursos materiales y financieros de una entidad, posibilitando la toma de decisiones adecuadas para un mejor desenvolvimiento de sus actividades. Así, mismo le permite al auditor conocer la situación real de la organización y sugerir las recomendaciones pertinentes, para el logro de los objetivos que persigue.

Objetivos

El objetivo del examen especial es el de expresar una opinión sobre si los Estados Financieros objeto del examen están elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Para el efecto se deberá:

- Examinar y evaluar el sistema de Control Interno y comprobar si se han observado disposiciones y normas legales.
- Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones.
- Verificación de la razonabilidad de sus saldos de la cuenta examinada.
- Formular un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que conduzcan a mejorar el control interno, y tomar correctivos para alcanzar los objetivos y metas trazadas.

Normas de auditoría generalmente aceptados

Debido a la importancia de la responsabilidad del auditor ante terceros, se ha definido unas normas de auditoría que regulen la actuación profesional del auditor y que por su naturaleza y razón de ser, deben ser de aceptación general por toda la profesión por lo que habitualmente se les designa como Normas de Auditoría General Aceptada (NAGA).
De acuerdo con Modalidad de Estudios a Distancia MED (2006) las NAGA son:

> *Norma 1.- Objetivos de la Auditoría***.-** La auditoría se efectúa con el propósito de establecer el grado en que las instituciones y organismos del sector público y sus servidores han cumplido adecuadamente con los deberes y atribuciones.
>
> *Norma 2.- Alcance de la Auditoría***.-** La Auditoría debe cubrir toda actividad, opinión o programa que ejecuta la identidad, sea de carácter financiero o de cualquier otro tipo que se halle vinculado con el examen.
>
> *Norma 3. Idoneidad del personal***.-** El personal de auditoría, debe tener en su conjunto el entrenamiento técnico, capacidad y experiencia suficiente pro obtener evidencia necesaria.
>
> *Norma 4. Independencia del Auditor***.-** El auditor mantendrá una actitud objetiva y mental, de absoluta independencia con respecto a la entidad, las operaciones que realiza, así como de sus servidores, lo que garantiza una información veraz y confiable.

*Norma 5. Responsabilidad del Auditor***.-** El auditor será responsable de las opiniones que emita con relación a sus exámenes, por el cumplimiento de las normas éticas – normales y, por su propio desarrollo profesional.

*Norma 6. Planificación y Supervisión***.-** Se deberá planificar el trabajo a realizar a través de un plan anual de auditoría y de los programas específicos a fin de cubrir todos los ámbitos de la auditoría.

*Norma 7. Evaluación del Control Interno***.-**Se tendrá que realizar un meticuloso estudio y una evaluación del control a efecto de formular recomendaciones conducentes a su fortalecimiento, con la finalidad de establecer aéreas criticas que necesitan de un análisis detallado.

*Norma 8.- Evidencia Suficiente y Competente***.-** Se acumulará la evidencia que sea necesaria y adecuada, mediante la aplicación de técnicas de auditoría, la suficiente a la que se halle directamente vinculada con los aspectos examinados.

*Norma 9.- Oportunidad en la Comunicación de Resultados***.-** Los resultados más significativos que se vayan obteniendo en el transcurso de la auditoría, serán puestos a conocimiento de la parte administrativa.

*Norma 10.- Informe de Auditoría.***-** Al finalizar el examen, el auditor debe presentar un informe por escrito en el que hará constar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones, su opinión personal o dictamen profesional. (p. 40)

Control interno

“El Control Interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección.” (Oceano Centurum, 2009)

Los objetivos básicos del control interno:

- Protección de los activos de la entidad contra cualquier situación indeseable, sea por pérdidas debidas a errores no intencionales o irregulares.
- Obtención de información contable veraz, confiable y oportuna, destinada a suministrarse para uso interno o externo.

Estos objetivos generan una mayor eficiencia operativa de todas las actividades de la entidad.

Clases de control interno

*Control Interno Financiero***.-** El control interno financiero comprende el plan de organización, los procedimientos y registros que conciernen a la custodia de los recursos, así como la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros.

*Control Interno Administrativo***.- "**El control interno administrativo incluye, aunque no quede limitado a este, el plan de organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones por parte de la dirección. Toda autorización representa una unción de dirección directamente asociada con la responsabilidad de alcanzar los objetivos de la organización y constituye el punto de partida para el establecimiento del control contable de las transacciones." (Oceano Centurum, 2009)

Control Previo.- Los servidores analizaran las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuesto.

*Control Continuo***.-** Los servidores en forma continua inspeccionaran y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieron o presentaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.

*Control Posterior***.-** La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales con posterioridad a su ejecución. Este control permite además verificar si se lograron cumplir con los objetivos institucionales.

Componentes del control interno

> Según COSO II (2013), los componentes del "control interno" se elevan a 8, en tanto que ya pasan a ser "componentes de la gestión de riesgos corporativos"; estos 8 componentes se interrelacionan y se derivan de la manera singular en que es dirigida cada organización. Estos componentes son:
>
> - Ambiente interno
> - Establecimiento de objetivos
> - Identificación de riesgos
> - Evaluación de riesgos
> - Respuestas a los riesgos
> - Actividades de control
> - Información y comunicación
> - Monitoreo (p. 7)

Métodos de evaluación

Para la evaluación de control interno se utilizan diversos métodos:

*Cuestionarios.***-** Se diseña cuestionarios con preguntas que deben ser contestadas por los directivos y personal responsable, de las distintas aéreas

de la entidad bajo examen. En las entrevistas, no solo se procura obtener un SI, NO, NA, sino que se procura obtener el mayor número de evidencias; luego de la entrevista debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.

*Flujogramas***.-** Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. Este método es más técnico y remendable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos, porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles.

*Descriptivo o Narrativo***.-** "Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas aplicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, recursos humanos que intervienen en el sistema." (Andrade Puga, 2010)

Proceso de la auditoría

En la aplicación práctica de la auditoría de los Estados Financieros, tanto en entidades privadas como públicas, se ha observado el cumplimiento del siguiente proceso:

El auditor independiente efectúa una visita a las oficinas de su cliente, con el propósito de obtener información de tipo general sobre el ente, cuyos Estados Financieros va a examinar, esta información es recopilada en un archivo permanente. En esta visita, el auditor además realiza una evaluación de aspectos generales del control interno, mediante la aplicación del cuestionario de revisión y evaluación preliminar.

Fase I

Planificación

La planificación consiste en el desarrollo de una estrategia general para la conclusión y el alcance esperados en el examen, lo que se deja constancia en un memorando de planificación, documento que comprende:

- Objetivos y alcance de la auditoría.
- Determinación de los procedimientos de auditoría de aplicación general a utilizarse en el examen, señalando las fechas aproximadas a su aplicación.
- Designación del equipo de auditores y la distribución del trabajo de cada uno de los miembros.
- Los recursos materiales y financieros requeridos. (Modalidad de Estudios a Distancia MED, 2006)

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación especifica.

Planificación Preliminar

Es la primera parte de la planificación y tiene como propósito principal el conocimiento integral de la organización en que se trabajará, tanto de sus operaciones como de su sistema de control interno, para con esta base proyectar el personal, tiempo, recursos, enfoque que se consideren necesarios.

Los aspectos importantes que el auditor debe conocer de la entidad son:

- Tipo de cooperativa, con los productos y servicios que ofrece.
- La situación del sector al que pertenece la entidad.

- Las leyes, reglamentos, estatutos y toda la base legal que rige para la entidad, los informes que se deben presentar y a que órganos de control.
- La estructura del sistema de Control Interno.

Planificación Específica

La planificación específica tiene como propósito evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

Fase II

Ejecución del trabajo

En esta fase, el auditor aplica programas de auditoría previstos y los cuestionarios de control interno para cada una de las cuentas o rubros de los Estados Financieros, con el propósito de obtener las evidencias suficientes y competentes que le permitan formarse una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros. Las evidencias son recopiladas en los papeles de trabajo que los elabora el auditor durante la ejecución del examen.

Técnicas de auditoría

Son métodos prácticos de observación y de prueba que sirven para encontrar evidencias suficientes y competentes que fundamenten las opiniones y conclusiones. Las técnicas se clasifican en:

Ocular: Comparación, Observación, Revisión Selectiva, Rastreo

Verbal: Indagación

Escrita: Análisis, Conciliación, Confirmación

Documental: Comprobación, Cálculo

Física: Inspección

Pruebas de auditoría

Las pruebas de auditoría son de tres tipos:

*Pruebas de cumplimiento***.-** Tienen el propósito de suministrar una seguridad razonable de que los procedimientos relativos a los controles están siendo aplicados tal como fueron prescritos.

Las pruebas de cumplimiento proporcionan evidencia de que los controles claves existen y de que son aplicados efectiva y uniformemente. Aseguran o confirman la compresión de los sistemas del ente particularmente de los controles claves dentro de dichos sistemas y corroboran su efectividad.

Estas pruebas se pueden utilizar para obtener evidencia de control, entre otros, a los siguientes procedimientos:

- Inspección de la documentación del sistema
- Pruebas de reconstrucción
- Observación de determinados controles
- Técnicas de datos de prueba.

*Pruebas sustantivas***.-** Tiene como propósito obtener evidencia acerca de la validez y tratamiento contable apropiado, de las transacciones o saldos; o de otra manera, de errores o irregularidades que puedan estar ahí reflejados. Las pruebas sustantivas proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones saldos incluidos

en los registros contables o Estados Financieros y por consiguiente, sobre la validez de las afirmaciones.

Par obtener evidencia sustantiva se pueden utilizar los siguientes procedimientos

- Indagaciones al personal de la entidad
- Procedimientos analíticos.
- Inspección de los documentos de respaldo y otros registros contables.
- Observación física
- Confirmaciones externas.

*Pruebas de doble propósito***.-** Tienen la finalidad de suministrar una seguridad razonable de que los controles contables están funcionando tales como fueron prescritos; a la vez, también de obtener evidencia acerca de la validez y tratamiento contable adecuado de las transacciones.

Riesgos de la auditoría

*Riesgo inherente***.-** "Es el que intrínsecamente se encuentra en una transacción o saldo de cuenta, este es mayor en unas cuentas que en otras de acuerdo a sus características y a su vulnerabilidad en los riesgos o salvaguarda. (Modalidad de Estudios a Distancia MED, 2006)

*Riesgo de control***.-** Es la posibilidad de que un error importante no sea detectado por el sistema de control interno de la organización. En este componente, juega un rol muy importante la eficiencia de los controles establecidos, ya que mientras más eficaces sean, menor es el riesgo de control. Este riesgo nunca se considerará nulo porque ningún sistema de control es infranqueable.

*Riesgo de detección***.-** Es la posibilidad de que los procedimientos aplicados por el auditor no detecten un error importante existente en la organización, ya sea por equivocación en la aplicación de un procedimiento o por mala interpretación de la evidencia.

Evaluación del riesgo de auditoría

La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, mide el nivel presente en cada caso, puede medir en cuatro grados posibles:

- No significativo
- Bajo
- Medio (moderado)
- Alto

En la planificación específica se evalúa el riesgo inherente y de control específico (veracidad-integridad-valuación y exposición) para cada afirmación en particular dentro de cada componente.

Para el efecto se evaluarán las desviaciones importantes relacionadas con las afirmaciones explicitas o implícitas de las gerencias en los Estados Financieros, las mismas que se clasificarán en:

*La veracidad***.-** trata de determinar si el propietario o posee derechos respecto de los activos registrados y ha contraído los pasivos contabilizados; si los activos, pasivos y transacciones son reales; si los activos existen; si las transacciones han ocurrido y si están debidamente autorizadas.

*La integridad***.-** Analiza si todas las transacciones están contabilizadas, incluidas en los Estados Financieros, registradas en las cuentas correctas, adecuadamente acumuladas y registradas en o atribuidas al periodo contable correspondiente.

*La valuación y exposición***.-** Analiza si cada operación está correctamente calculada y reflejada por un monto apropiado; si los activos y pasivos están correctamente valuados, cada uno de acuerdo con su naturaleza y normas contables aplicables y si reflejan los hechos y circunstancias que afectan su valuación.

Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría son: el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los Estados Financieros. los procedimientos la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular. (Bedford, 2016)

Papeles de trabajo

“Los papeles de trabajo constituyen la constancia escrita del trabajo realizado por el auditor, cuyas conclusiones son las bases de la opinión reflejada en el informe de auditoría.

Adicionalmente pueden enumerarse otros objetivos, como los siguientes:

- Planificar, coordinar y organizar las distintas fases de trabajo de auditoría.
- Constituir un registro histórico de la información contable y los procedimientos empleados.

- Servir de fuente de información y guía para la elaboración de futuros papeles de trabajo.
- Ayudar al auditor a asegurarse de la correcta realización del trabajo.
- Permitir el control del trabajo realizado mediante la revisión de los papeles de trabajo por un tercero competente.

Los papeles de trabajo son susceptibles de normalización lo que mejora la eficiencia de su prelación y revisión. Deben indicar las comprobaciones y verificaciones efectuadas, así como las conclusiones a las que se hubiera llegado.” (Modalidad de Estudios a Distancia MED, 2006)

Hallazgos de auditoría

El hallazgo de auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Una vez que se encuentra con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deber ser evaluados en función de cada procedimiento de cada componente y de cada auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable. A base de esta evaluación se debe obtener conclusiones a fin de comprobar si los objetivos determinados para cada componente y para los Estados Financieros en su conjunto han sido alcanzados. La evidencia de los hallazgos de auditoría deberá ser evaluada en temimos de suficiencia, importancia, confiabilidad y eficiencia.

Observación de auditoría

Pueden surgir evidencia contraria a las afirmaciones contenidas en los informes de gestión o financieros o que creen dudas respecto a la eficiencia y efectividad con que se utilizan los resultados de la entidad. A este tipo de evidencia se denomina observación de auditoría, y por lo general, está relacionada con lo siguiente:

- Los errores están constituidos por omisiones no intencionales al realizar unos pasos de control, un cálculo matemático, fallas administrativas en los registros, en la aplicación de la normativa técnica y en los principios de control interno, administrativo y financiero.
- Las irregularidades son distorsiones intencionales en los informes financieros tales como los errores deliberados en las afirmaciones de la alta dirección o en el uso de los recursos de la entidad.
- Las acciones ilegales son actos que presuntamente violan leyes o reglamentos e incluye la corrupción, los sobornos y otros pagos dudosos.

Marcas e índices

Las marcas de auditoría son signos y símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen.

Las marcas de auditoría son de dos clases:

- Con significado uniforme a través de todos los papeles de trabajo.
- Con distinto significado al criterio del auditor.

Los índices sirven “para facilitar el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo y su rápida localización, se acostumbra ponerles una clave a todos y

cada uno de ellos en lugar visible que se escribe generalmente con un lápiz de color denominado "lápiz de Auditoría" por lo regular de color rojo.” (Marriaga, 2009)

Fase III

Comunicación de resultados

El auditor independiente comunica sus resultados a su cliente de dos formas:

- Durante la ejecución del examen, si encuentra novedades importantes relacionadas con el control interno que ameritan sean conocidas oportunamente por los administradores, el auditor emite una carta a la gerencia.
- Al concluir su trabajo, el auditor independiente emite un informe de auditoría que contiene el dictamen sobre los Estados Financieros.

Informes

Los informes de los auditores

El producto final de una auditoría es un informe que expresa la opinión de los auditores sobre los Estados Financieros del cliente. El informe no calificado estándar de los auditores consta de tres párrafos. El primer párrafo clarifica las responsabilidades de la gerencia y de los auditores. El segundo párrafo, que describe la naturaleza de la auditoría, se denomina el párrafo del alcance y el párrafo final, el párrafo de opinión, es una declaración concisa de la opinión del auditor basada en la auditoría.

El informe de los auditores o auditor está dirigido a la persona o personas que los contrataron; en el caso de las entidades, la selección de una firma de auditoría la hace generalmente la junta directiva y la ratifican los accionistas o socios.

Dictamen

Es el documento que suscribe el Contador Público una vez finalizado su examen y en él se expresa la opinión sobre la razonabilidad del producto del sistema de información examinado una vez culminado el examen. (Fccea.unicauca, 2003)

Los dictámenes del auditor pueden adoptar las siguientes alternativas:

- Opinión sin salvedades o sin restricción
- Cono salvedades o restricciones
- Abstenerse de emitir una opinión
- Opinión negativa

f. METODOLOGÍA

Métodos:

En la presente investigación se aplicarán métodos, técnicas y procedimientos que permitirán delimitar el problema a investigar.

*Método Científico***.-** Se utilizará en todo el proceso investigativo, permitiendo ordenar la información y relacionar la fundamentación teórica con los hechos referentes a la otorgación de créditos por parte de la entidad en el cantón Saraguro.

*Método Deductivo***.-** Se utilizará este método al inicio de la investigación, puesto que se requiere conocer ciertas generalidades de la Auditoría para poder particularizar en ciertos casos del examen, especialmente en la aplicación de normas generales en el manejo de la Cuenta Cartera de Crédito de los Estados Financieros, también se utilizará en el momento del análisis de la información que contienen leyes, reglamentos y más disposiciones legales que serán aplicadas en el desarrollo del trabajo investigativo.

*Método Inductivo***.-** Luego de estudiar y analizar los hechos contables y financieros, se analizará la normativa para llegar a generalidades que se expresaran mediante los comentarios conclusiones y recomendaciones que constaran en el informe.

Técnicas

Observación. **-** En la visita previa se aplicará la observación directa para la constatación de documentos, registros y operaciones referentes a la otorgación de créditos, con el fin de reunir información suficiente para elaborar el Plan de Trabajo.

Entrevista. **-** Se efectuará al Jefe de Agencia, Jefe de Crédito y auxiliares, lo que permitirá obtener de primera mano detalles e información referente al funcionamiento de la Agencia. Así mismo se aplicará los cuestionarios de control interno todo el personal involucrado.

*Recolección Bibliográfica***.-** Se efectuará a través de fuentes secundarias como textos, folletos, documentos, archivos, manuales y artículos publicados en internet.

g. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / TIEMPO	2016																																							
	ABRIL								MAYO								JUNIO								JULIO								AGOSTO							
	SEPTIEMBRE								OCTUBRE								NOVIEMBRE								DICIEMBRE															
a. Presentación del Proyecto																																								
b. Revisión y aprobación del Proyecto																																								
c. Revisión de literatura																																								
d. Ejecución del trabajo de campo																																								
e. Realización de aspectos preliminares																																								
f. Elaboración del borrador de tesis																																								
g. Presentación y aprobación del borrador de tesis																																								
h. Trámites previos a la sustentación de tesis																																								
i. Sustentación pública y graduación																																								

ELABORACIÓN: La autora

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Presupuesto

Ingresos	**Valores $**
Alva de la Nuve Pachar Torres	1.030,00
Total Ingresos	**1.030,00**
Egresos	
Compra de material bibliográfico	150,00
Adquisición de Suministros de oficina	100,00
Levantamiento del Borrador	80,00
Empastados	100.00
Gastos de graduación y aranceles	300.00
Gastos de movilización	200,00
Imprevistos	100,00
Total Gastos	**1.030,00**

FUENTE: Investigación directa

ELABORACION: La Autora

Financiamiento

Los gastos que se susciten en el desarrollo del presente trabajo investigativo, estarán financiados en su totalidad por la aspirante.

i. BIBLIOGRAFÍA

1. Andrade Puga, R. (2010). Auditoría, Teoría Básica, Enfoque Moderno. Editorial UTPL.
2. Archivos Coopac Austro. (2016). *Reseña histórica.* Saraguro.
3. Bedford, R. (2016). *Auditoría I Técnicas y procedimientos.* Obtenido de http://www.authorstream.com/Presentation/elder405250-2821940-auditoría-tecnicas-procedimientos-de-ppt-sabado/
4. *COSO II.* (2013). Obtenido de Publicaciones de control interno: https://www.google.com.ec/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=los%208%20componentes%20del%20coso%202
5. Fccea.unicauca. (2003). *Concepto de dictamen.* Obtenido de http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse170.html
6. *Generalidades de la Auditoría*. (2010). Obtenido de www.univo.edu.sv:8081/tesis/013412/013412_Cap2.pdf
7. Marriaga, A. (2009). *Mis Apuntes Contables*. Obtenido de http://misanotacionescontables.blogspot.com/2009/03/indices-y-marcas-de-los-papeles-de.html
8. Méndez, C. (2004). Metodología de Investigación en Ciencias Económicas Administrativas y Contables. Bogotá: Mc. Graw Hill.
9. Modalidad de Estudios a Distancia MED. (2006). *Auditoría en el sector público y empresas privadas.* Loja.
10. Oceano Centurum. (2009). *Enciclopedia de la Auditoría.*
11. Oropeza Monterrubio, R. (2005). *Manual Práctico de Auditorías Ambientales.* México.
12. *Registro Oficial Suplemento 595.* (Diciembre de 2015). Obtenido de www.contraloria.gob.ec: http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/LEYORGACGEyREFORMAS2009.pdf

Anexo 2. Entrevista al Jefe de Agencia de la COOPPAC AUSTRO Ltda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

La entrevista tiene como objetivo recopilar información que servirá para la elaboración de la Tesis denominada ““EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPAC AUSTRO, AGENCIA SARAGURO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015”, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A., para lo cual se le solicita su colaboración.

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Nombre de la entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Agencia Saraguro.
Dirección:	Saraguro

2. ¿Cuál es la base legal de creación y funcionamiento de la institución

La Cooperativa se rige bajo la siguiente base legal:

- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Ley Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social IESS y su reglamento
- Estatuto Social de la Cooperativa
- Reglamento interno de la Cooperativa.
- Resoluciones de la Asamblea General

3. ¿Cuál es la actividad principal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO?

La Cooperativa tiene finalidad la captación y préstamo de dinero, actividades de intermediación monetaria, recibe dinero en depósitos a la vista y a plazos fijos como pólizas, otorga créditos de consumo y microcrédito.

4. ¿Cuál es la estructura orgánica de la institución?

En el caso de la Agencia Saraguro la estructura orgánica consta de un Jefe de Agencia, Jefe de Crédito una Cajera.

5. ¿Cuáles son los funcionarios principales?

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ing. Pablo Gonzalo Mora Jaramillo.	Jefe de Agencia
Tcn Alex Fernando Abad	Jefe de Crédito
Alva Pachar	Cajera

6. Funcionarios y empleados del área de crédito

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Tcn Alex Fernando Abad	Jefe de Crédito
Alva Pachar	Cajera

7. ¿Cuál es la misión, visión y objetivos de la entidad?

MISIÓN: Ser una Cooperativa líder en soluciones financieras, brindando calidad y servicio a través de prácticas éticas, trasparentes y rentables.

VISIÓN: Brindar servicios de calidad, orientados a favorecer el desarrollo sostenible de nuestros asociados, con trasparencia y responsabilidad.

OBJETIVOS: Desarrollar actividad financiera y social, mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito y beneficios sociales, contribuyendo al progreso de los asociados, sus familias y la comunidad en general.

8. ¿Periodo cubierto por el último examen especial?

En la Agencia no se han realizado examen especial o auditoría financiera.

9. Estados Financieros debidamente legalizados del periodo de la ejecución del examen especial

Si se encuentran debidamente legalizados los Estados Financieros

10. Saldos de los Estados Financieros a examinarse del periodo del examen

CARTERA DE CRÉDITO	$755.368,94
Cartera de Crédito de consumo prioritario por vencer	$472.491,06
Cartera de Microcrédito por vencer	232.619,80
Cartera de Crédito de consumo prioritario que no devenga intereses	15.978,58
Cartera de Microcrédito que no devenga intereses	29.431,69
Cartera de Crédito de consumo prioritario vencida	44.306,05
Cartera de Microcrédito vencida	20.092,16

11. ¿El personal esta caucionando y sus cauciones se encuentran en vigencia?

Si el personal se encuentra caucionado y está en vigencia

12. ¿Los créditos son analizados y evaluados por alguna comisión ?

Son analizados por la Comisión de Crédito

13. ¿Todos los créditos cumplen con los requisitos previos a la entrega?

Todos los créditos otorgados cumplen con los requisitos para el efecto

14. ¿Existe cartera vencida?

Si existe una cartera vencida tanto de créditos de consumo como de microcrédito y se encuentran determinados en los Estados Financieros.

15. ¿C**ada que tiempo se realiza la recuperación de cartera vencida?**

Se realiza la recuperación de cartera vencida cada seis meses.

16. ¿Existen políticas para la concesión de créditos?

Si, la Cooperativa cuenta con políticas de crédito para su otorgación.

17. ¿En los créditos vencidos se cobra algún interés por mora?

El interés por mora en los créditos vencidos es del 2% de la cuota vencida.

18. ¿Se realiza la provisión respectiva a los créditos incobrables de acuerdo a lo establecido en la ley?

Si existe la provisión para créditos incobrables

19. ¿Se presentan con oportunidad los Estados Financieros y más información financiera de la cooperativa

Si en los plazos determinados por la ley

20. ¿Se capacita continuamente al personal encargado de la cartera de crédito y personal operativo?

El personal se encuentra capacitándose en forma continua.

21. ¿Se realizan evaluaciones periódicas al personal encargado de la cartera de crédito?

El personal del área de crédito es evaluado periódicamente.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3: Ruc de la COOPPAC AUSTRO Ltda.

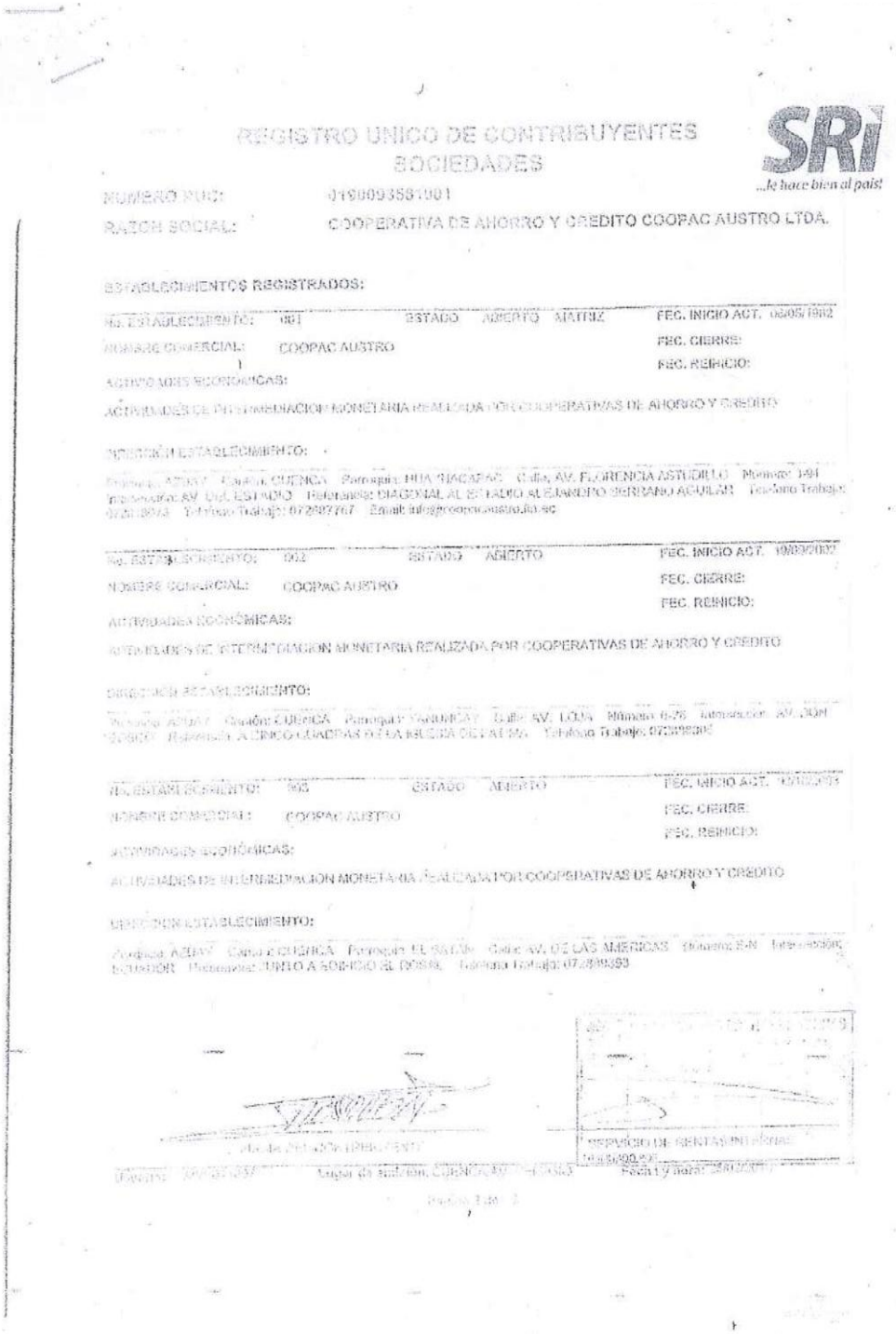

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0190093581001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPAC AUSTRO LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/05/1982

NOMBRE COMERCIAL: COOPAC AUSTRO FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUA HACAPAC Calle: AV. FLORENCIA ASTUDILLO Número: 1-94 Intersección: AV. DEL ESTADIO Referencia: DIAGONAL AL ESTADIO ALEJANDRO SERRANO AGUILAR Teléfono Trabajo: 072[illegible] Teléfono Trabajo: 072687767 Email: info@coopacaustro.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 19/09/2002

NOMBRE COMERCIAL: COOPAC AUSTRO FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. LOJA Número: 6-76 Intersección: AV. DON BOSCO Referencia: A CINCO CUADRAS DE LA IGLESIA DE FATIMA Teléfono Trabajo: 072[illegible]

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: COOPAC AUSTRO FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S-N Intersección: ECUADOR Referencia: JUNTO A EDIFICIO EL ROSAL Teléfono Trabajo: 072[illegible]

[illegible]

Jefe de Estado Tributario

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

[illegible]

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: CUENCA/AV. [illegible] Fecha y hora: [illegible]

Página 1 de 1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	0190093581001
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPAC AUSTRO LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	COOPAC AUSTRO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:	QUEZADA SANCHEZ MARIA TERESA
CONTADOR:	DURAN YUNGA MIRIAM YOCONDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/05/1982	FEC. CONSTITUCION:	06/05/1982
FEC. INSCRIPCION:	24/10/1984	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	25/02/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS DE AHORRO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: RUAYNACAPAC Calle: AV. FLORENCIA ASTUDILLO Número: 3-94 Intersección: AV. DEL ESTADIO Referencia ubicación: DIAGONAL AL ESTADIO ALEJANDRO SERRANO AGUILAR Telefono Trabajo: 072818076 Telefono Trabajo: 072887767 E mail: info@coopacaustro.fin.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 024 ABIERTOS: 22

JURISDICCIÓN: 3 REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: [illegible] Fecha y hora: 25/02/2010

Anexo 4: Estados Financieros

BALANCE GENERAL 2014

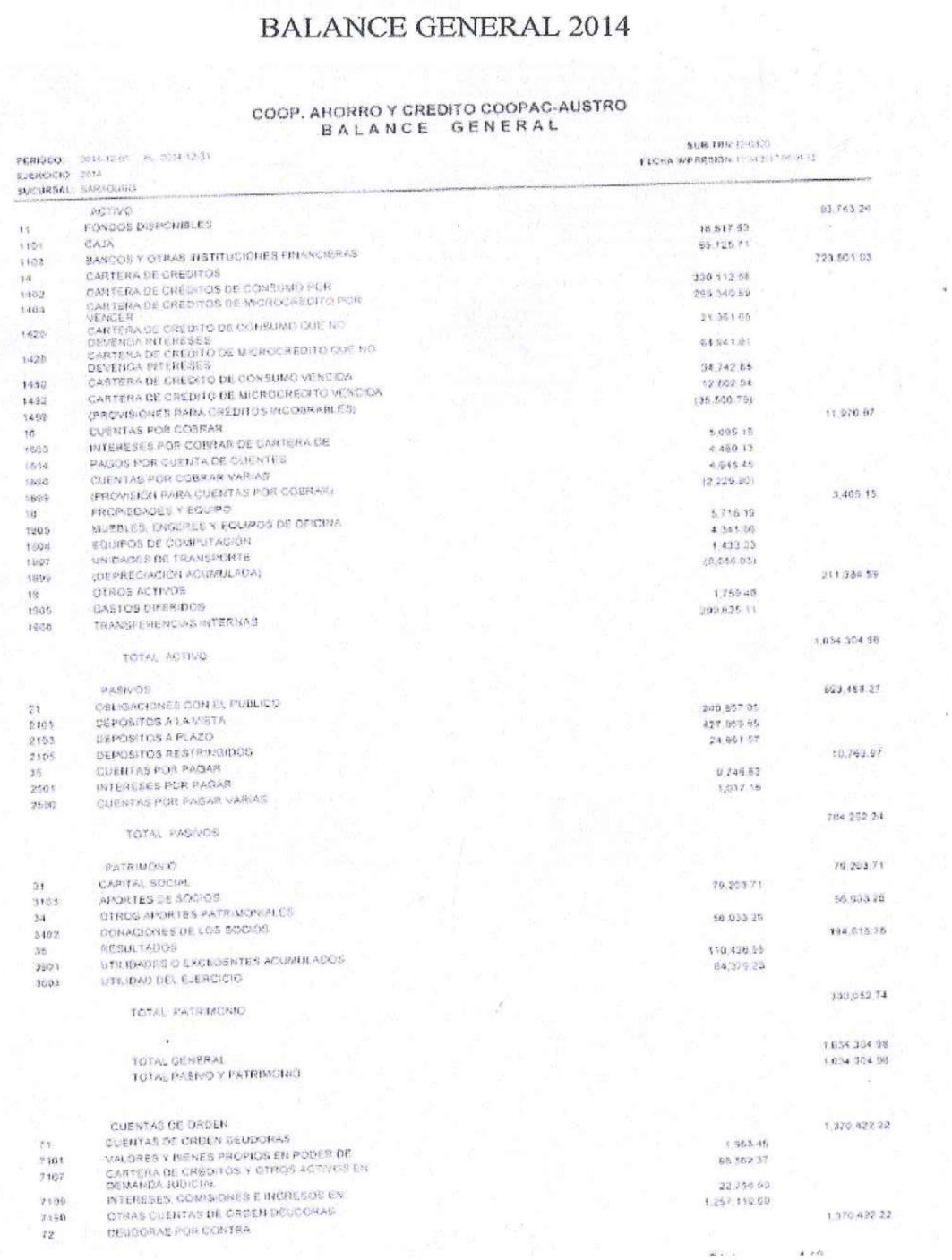

BALANCE GENERAL 2014

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO
BALANCE GENERAL

PERIODO: 2014-12-01 AL 2014-12-31
EJERCICIO: 2014
SUCURSAL: SARAGURO

SUB-TRN: [illegible]
FECHA IMPRESION: [illegible]

	ACTIVO		83,763.24
11	FONDOS DISPONIBLES	18,817.93	
1101	CAJA	65,125.71	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		723,501.03
14	CARTERA DE CREDITOS	330,112.58	
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR	295,340.59	
1404	CARTERA DE CREDITOS DE MICROCREDITO POR VENCER	21,361.65	
1420	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	64,941.81	
1428	CARTERA DE CREDITO DE MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	34,742.65	
1450	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO VENCIDA	12,602.54	
1452	CARTERA DE CREDITO DE MICROCREDITO VENCIDA	(35,500.79)	
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		11,970.87
16	CUENTAS POR COBRAR	5,095.15	
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE	4,480.13	
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	4,945.45	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	(2,229.80)	
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)		3,405.15
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	5,716.19	
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	4,341.06	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1,433.33	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	(0,056.03)	
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)		211,384.59
19	OTROS ACTIVOS	1,759.48	
1905	GASTOS DIFERIDOS	209,625.11	
1908	TRANSFERENCIAS INTERNAS		
	TOTAL ACTIVO		1,034,304.98
	PASIVOS		623,458.27
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	240,857.05	
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	427,969.65	
2103	DEPOSITOS A PLAZO	24,661.57	
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		10,763.97
25	CUENTAS POR PAGAR	9,746.82	
2501	INTERESES POR PAGAR	1,017.15	
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS		
	TOTAL PASIVOS		704,252.24
	PATRIMONIO		79,203.71
31	CAPITAL SOCIAL	79,203.71	
3103	APORTES DE SOCIOS		56,033.25
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	56,033.25	
3402	DONACIONES DE LOS SOCIOS		194,615.75
35	RESULTADOS	110,426.55	
3501	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	84,379.23	
3503	UTILIDAD DEL EJERCICIO		
	TOTAL PATRIMONIO		330,052.74
	TOTAL GENERAL		1,034,304.98
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,034,304.98
	CUENTAS DE ORDEN		1,370,422.22
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,963.45	
7101	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE	68,562.37	
7107	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	22,756.90	
7109	INTERESES, COMISIONES E INGRESOS EN	1,257,119.50	
7150	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1,370,422.22
72	DEUDORAS POR CONTRA		

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO
BALANCE GENERAL

PERIODO: 2014-12-01 AL 2014-12-31
EJERCICIO: 2014
SUCURSAL: SARAGURO

7201	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE	1.553.45	
7207	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	38.582.57	
7209	INTERESES EN SUSPENSO	22.756.00	
7290	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.252.116.50	
72	ACREEDORAS POR CONTRA		2.303.891.74
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	1.352.068.29	
7304	DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR LA AGD	887.422.81	
7305	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	64.370.64	
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		2.303.891.74
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	1.352.068.29	
7404	DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR COSEDE	887.422.81	
7405	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	64.370.64	

COOPAC AUSTRO
GERENCIA
GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO" LTDA.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA DE CORTE: 2014-12-01 AL 2014-12-31
SUCURSAL: SARAGURO

SUB-TRN: 12-0309
FECHA IMPRESIÓN: 17/04/2017 09:09:58

	INGRESOS		
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		136,519.00
5101	DEPÓSITOS	1,107.00	
5104	INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITOS	121,726.80	
5190	OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	13,685.20	
54	INGRESOS POR SERVICIOS		5,676.27
5490	OTROS SERVICIOS	5,676.27	
56	OTROS INGRESOS		3,701.29
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,697.54	
5690	OTROS	3.75	
	TOTAL INGRESOS		145,896.56
	GASTOS		
41	INTERESES CAUSADOS		41,768.33
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	41,768.33	
44	PROVISIONES		3,612.32
4402	CARTERA DE CRÉDITOS	3,612.32	
45	GASTOS DE OPERACION		77,869.94
4501	GASTOS DE PERSONAL	40,580.15	
4502	HONORARIOS	5,024.41	
4503	SERVICIOS VARIOS	17,454.73	
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	6,067.19	
4505	DEPRECIACIONES	1,520.07	
4506	AMORTIZACIONES	867.58	
4507	OTROS GASTOS	6,355.81	
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS		739.80
4703	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	739.80	
	TOTAL GASTOS		123,990.39
	RESULTADO DEL EJERCICIO		21,906.17

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

BALANCE GENERAL 2015

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO
BALANCE GENERAL

PERIODO: 2015-12-01 AL 2015-12-31
EJERCICIO: 2015
SUCURSAL: SARAGURO

SUB-TRN: 12-0003
FECHA IMPRESION: [illegible]

	ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES		29,545.99
1101	CAJA	17,784.99	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	11,761.00	
14	CARTERA DE CREDITOS		765,369.94
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	472,491.05	
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	232,619.80	
1426	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	15,978.58	
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	29,431.69	
1450	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	44,500.85	
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	29,092.16	
1499	PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	(59,550.40)	
16	CUENTAS POR COBRAR		10,595.19
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	5,901.07	
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	4,793.52	
18	PROPIEDADES Y EQUIPO		2,209.54
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5,716.19	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4,453.86	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	1,433.33	
1859	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(9,393.64)	
19	OTROS ACTIVOS		246,142.18
1905	GASTOS DIFERIDOS	3,472.14	
1906	TRANSFERENCIAS INTERNAS	342,670.04	
	TOTAL ACTIVO		1,143,861.84
	PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		791,115.42
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	215,749.69	
2103	DEPÓSITOS A PLAZO	556,506.01	
2105	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	18,859.72	
25	CUENTAS POR PAGAR		13,131.65
2501	INTERESES POR PAGAR	12,318.31	
2500	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	813.34	
	TOTAL PASIVOS		804,247.07
	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL		78,839.91
3102	APORTES DE SOCIOS	78,839.91	
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES		70,044.36
3402	DONACIONES DE LOS SOCIOS	70,044.36	
38	RESULTADOS		190,730.58
3801	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	110,436.55	
3802	PÉRDIDAS ACUMULADAS	(24,764.28)	
3803	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	105,058.28	
	TOTAL PATRIMONIO		339,614.77
	TOTAL GENERAL		1,143,861.84
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,143,861.84
	CUENTAS DE ORDEN		
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		129,493.24
7101	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE	2,559.10	
7103	ACTIVOS CASTIGADOS	3,740.80	
7107	CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	96,040.05	
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	27,143.20	
72	DEUDORAS POR CONTRA		129,493.24
7201	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE	2,559.10	

COOP. AHORRO Y CREDITO COOPAC-AUSTRO
BALANCE GENERAL

PERIODO: 2015-12-01 AL 2015-12-31
EJERCICIO: 2015
SUCURSAL: SARAGURO

SUB-TRIBUTACIÓN:
FECHA IMPRESIÓN:

7203	ACTIVOS CASTIGADOS	3,769.05	
7207	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	66,649.05	
7209	Intereses en suspenso	27,143.20	
73	ACREEDORAS POR CONTRA		3,069,853.28
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	2,452,372.79	
7304	DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR LA AGD	492,586.01	
7306	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	44,695.49	
7315	DEPÓSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COMO GARANTIA DE PRESTAMOS	75,881.00	
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		3,069,853.28
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	2,452,372.79	
7404	DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS POR COSEDE	492,586.01	
7406	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	44,695.49	
7415	DEPÓSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COMO GARANTIA DE PRESTAMOS	75,881.00	

COOPAC AUSTRO
GERENTE GENERAL
GERENCIA

AUSTRO
CONTADOR GENERAL

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2015

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO" LTDA.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA DE CORTE: 2015-12-01 AL 2015-12-31
SUCURSAL: SARAGURO

SUB-TRN: 12-0306
FECHA IMPRESIÓN: 17/04/2017 09:08:17

	INGRESOS		151,690.12
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	588.08	
5101	DEPÓSITOS	128,029.72	
5104	Intereses de cartera de creditos	23,072.32	
5190	OTROS INTERESES Y DESCUENTOS		1,974.49
54	INGRESOS POR SERVICIOS	1,974.49	
5490	OTROS SERVICIOS		5,453.18
56	OTROS INGRESOS	5,357.35	
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	95.83	
5690	OTROS		159,117.79
	TOTAL INGRESOS		
	GASTOS		48,301.31
41	INTERESES CAUSADOS	48,301.31	
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		6,477.09
44	PROVISIONES	6,477.09	
4402	CARTERA DE CRÉDITOS		83,206.43
45	GASTOS DE OPERACION	45,409.47	
4501	GASTOS DE PERSONAL	7,524.62	
4502	HONORARIOS	16,029.99	
4503	SERVICIOS VARIOS	6,866.40	
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	1,307.61	
4505	DEPRECIACIONES	1,327.79	
4506	AMORTIZACIONES	4,740.55	
4507	OTROS GASTOS		60.98
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	60.98	
4690	OTRAS		392.92
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	392.92	
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores		138,438.73
	TOTAL GASTOS		20,679.06
	RESULTADO DEL EJERCICIO		

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

Anexo 5. Cumplimiento de requisitos de créditos de consumo y microcrédito.

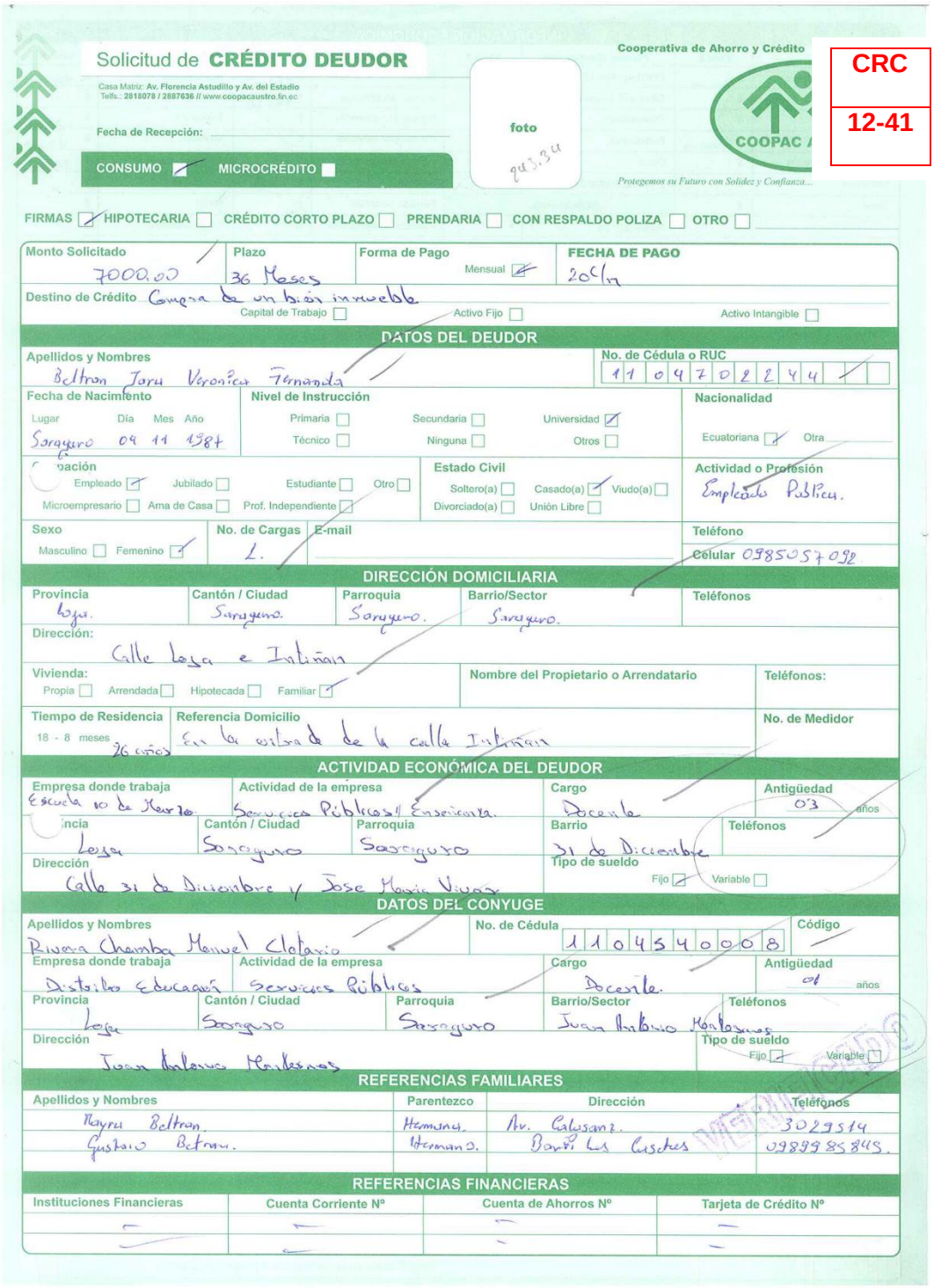

Solicitud de **CRÉDITO DEUDOR**

Cooperativa de Ahorro y Crédito

COOPAC

Protegemos su Futuro con Solidez y Confianza...

CRC 12-41

Casa Matriz: Av. Florencia Astudillo y Av. del Estadio
Telfs.: 2818078 / 2887636 // www.coopacaustro.fin.ec

Fecha de Recepción:

foto

CONSUMO ☑ MICROCRÉDITO ☐

FIRMAS ☑ HIPOTECARIA ☐ CRÉDITO CORTO PLAZO ☐ PRENDARIA ☐ CON RESPALDO POLIZA ☐ OTRO ☐

Monto Solicitado	Plazo	Forma de Pago	FECHA DE PAGO
7000,00	36 Meses	Mensual ☑	20/m

Destino de Crédito Compra de un bien inmueble

Capital de Trabajo ☐ Activo Fijo ☐ Activo Intangible ☐

DATOS DEL DEUDOR

Apellidos y Nombres: Beltran Jara Veronica Fernanda

No. de Cédula o RUC: 1104702844

Fecha de Nacimiento: Lugar Saraguro; Día 09; Mes 11; Año 1987

Nivel de Instrucción: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universidad ☑ Técnico ☐ Ninguna ☐ Otros ☐

Nacionalidad: Ecuatoriana ☑ Otra

Ocupación: Empleado ☑ Jubilado ☐ Estudiante ☐ Otro ☐ Microempresario ☐ Ama de Casa ☐ Prof. Independiente ☐

Estado Civil: Soltero(a) ☐ Casado(a) ☑ Viudo(a) ☐ Divorciado(a) ☐ Unión Libre ☐

Actividad o Profesión: Empleada Publica.

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑

No. de Cargas: 1.

E-mail:

Teléfono: Celular 0985057092

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio/Sector	Teléfonos
Loja.	Saraguro.	Saraguro.	Saraguro.	

Dirección: Calle Loja e Intiñan

Vivienda: Propia ☐ Arrendada ☐ Hipotecada ☐ Familiar ☑

Nombre del Propietario o Arrendatario:

Teléfonos:

Tiempo de Residencia: 18 - 8 meses 26 años

Referencia Domicilio: En la vibra de la calle Intiñan

No. de Medidor:

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DEUDOR

Empresa donde trabaja	Actividad de la empresa	Cargo	Antigüedad
Escuela 10 de Marzo	Servicios Publicos y Enseñanza.	Docente.	0'3 años

Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio	Teléfonos
Loja	Saraguro	Saraguro	31 de Diciembre.	

Dirección: Calle 31 de Diciembre y Jose Maria Vivar

Tipo de sueldo: Fijo ☑ Variable ☐

DATOS DEL CONYUGE

Apellidos y Nombres: Rivera Chamba Manuel Clotario

No. de Cédula: 1104540008

Código:

Empresa donde trabaja	Actividad de la empresa	Cargo	Antigüedad
Distrito Educación	Servicios Publicos	Docente.	01 años

Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio/Sector	Teléfonos
Loja	Saraguro	Saraguro	Juan Rubinio Montesinos	

Dirección: Juan Rubinio Montesinos

Tipo de sueldo: Fijo ☑ Variable ☐

REFERENCIAS FAMILIARES

Apellidos y Nombres	Parentezco	Dirección	Teléfonos
Mayra Beltran	Hermana.	Av. Calasanz.	3029514
Gustavo Beltran.	Hermano.	Barri Las Cuchas	0989985849.

REFERENCIAS FINANCIERAS

Instituciones Financieras	Cuenta Corriente Nº	Cuenta de Ahorros Nº	Tarjeta de Crédito Nº
—	—	—	—
—	—	—	—

√ = Verificado

CRC

13-41

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Activos	Valor $	Pasivos /Deudas con	Valor $	Ingresos Mensuales	Valor $	GASTOS MENSUAL	
Bancos y Cooperativas	$ 200,00	COOPAC AUSTRO	$	Sueldo	$ 723,00	Alimentación	
Mercadería	$	Otras Inst. Financieras	$	Ingreso del cónyuge	$ 723,00	Arriendo	
Cultivos/Ganado	$	Proveedores	$	Ingreso por arriendos	$	Educación	$ 30,00
Muebl. y Electrodomésticos	$ 7000,00	Particulares	$	Ingreso por servicios	$	Vestuario	$ 40,00
Vivienda y/o Terrenos	$	Otros	$	Ingreso por comercio	$	Agua, luz, teléfono	$ 15,00
Vehículos	$	2 TOTAL PASIVOS	$	Intereses	$	Transporte	$ —
Otros	$	PATRIMONIO		Pensión jubilación	$	Salud	$ —
	$	Patrimonio 1-2	$	Ingresos de agricultura	$	Cuota préstamo	$ —
1 TOTAL ACTIVOS	$ 7500,00	T. PASIVO Y PATRIMONIO	$ 7500,00	Ingresos por ganadería	$	Otros	$ —
				Otros	$	TOTAL EGRESOS	$ 185,00
				TOTAL INGRESOS	$ 1446,00	DISPONIBLE (I-E)	$ 1261,00

Detalle de Bienes	Extensión	Valor	Dirección	Hipotecado o Prendado	Institución/Persona
Casa ☐ Terreno ☐		$			
Casa ☐ Terreno ☐		$			
Vehículo ☐ Marca		$	Año		Placas

ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DEL DEUDOR

Declaro (amos) haber sido informado (s) y acepto (amos) las condiciones impuestas por "COOPAC AUSTRO" Ltda., sobre la operación crediticia.

Acepto (amos) declaro (amos) y me (nos) responsabilizo (amos) de conocer y aceptar las multas y honorarios que por gestión de cobranzas se generasen por motivo de atraso en las cuotas del crédito otorgado a mi (nuestro) favor y doy (damos) facultad a "COOPAC AUSTRO" Ltda., a efectuarse las gestiones que sean necesarias para obtener el pago de mis (nuestras) obligaciones.

Declaro (amos) que todos los bienes e ingresos detallados en éste documento y en la Matriz de Evaluación Microempresarial para la adquisición del crédito, no provienen ni serán destinados a ninguna actividad ilícita, además que todos los datos de éste documento son verídicos. Por lo cual damos autorización expresa a confirmarlos por el medio que se considere necesario, e informar a las instituciones y/o Autoridades competentes como CONSEP cuando se detecte alguna transacción bancaria sospechosa, renunciando a cualquier acción civil o penal por estos hechos.

Autorizo (amos) a "COOPAC AUSTRO" Ltda., para que obtenga cuantas veces sea necesaria de cualquier fuente, toda mi información crediticia y personal de los burós de crédito y especialmente en Credit Reporta C.A. de igual manera autorizo (amos) de forma expresa, voluntaria e irrevocable a quien sea en el futuro el cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado, del documento o título cambiario que lo respalde, para que en cualquier momento, toda la información de riesgos, crediticios del presente documento sea utilizada, transferida y actualizada periódicamente a entidades de control autorizadas, como a los burós de crédito, especialmente en Credit Report C.A.

SOLO PARA NEGOCIOS	
Flujo de caja	$
Ventas	$
Compras	$
Gastos generales	$
Ingresos líquidos	$
Otros ingresos	$
Gastos familiares	$
Líquido disponible	$

FIRMA DEL DEUDOR

FIRMA DEL DEUDOR

CROQUIS DEL DEUDOR

DOMICILIO

NEGOCIO

Dirección: Solicitada ☐ Verificada ☑

USO EXCLUSIVO DE LA COOPERATIVA

Oficial de crédito: Pablo Mera | Agencia: Saraguro | Fecha: 05/01/2015

Empleado o funcionario que recomienda la operación: Mera Jaramillo Pablo Gonzalo

OBSERVACIONES

Firma de quien recomienda

Relación de parentesco con funcionarios o empleados: Si ☐ No ☑ | Parentesco: Ninguno

Nombre del relacionado:

Fecha de Propuesta: _____ Monto Recomendado: 7000,00

Yo, Mera Jaramillo Pablo Gonzalo declaro que he verificado la información y que los datos presentados son los correctos.

FIRMA DEL OFICIAL DE CRÉDITO O JEFE DE AGENCIA
Responsable de la Verificación, Análisis y Evaluación

APROBADO ☐

NEGADO ☐

√ = Verificado

CRC

14-41

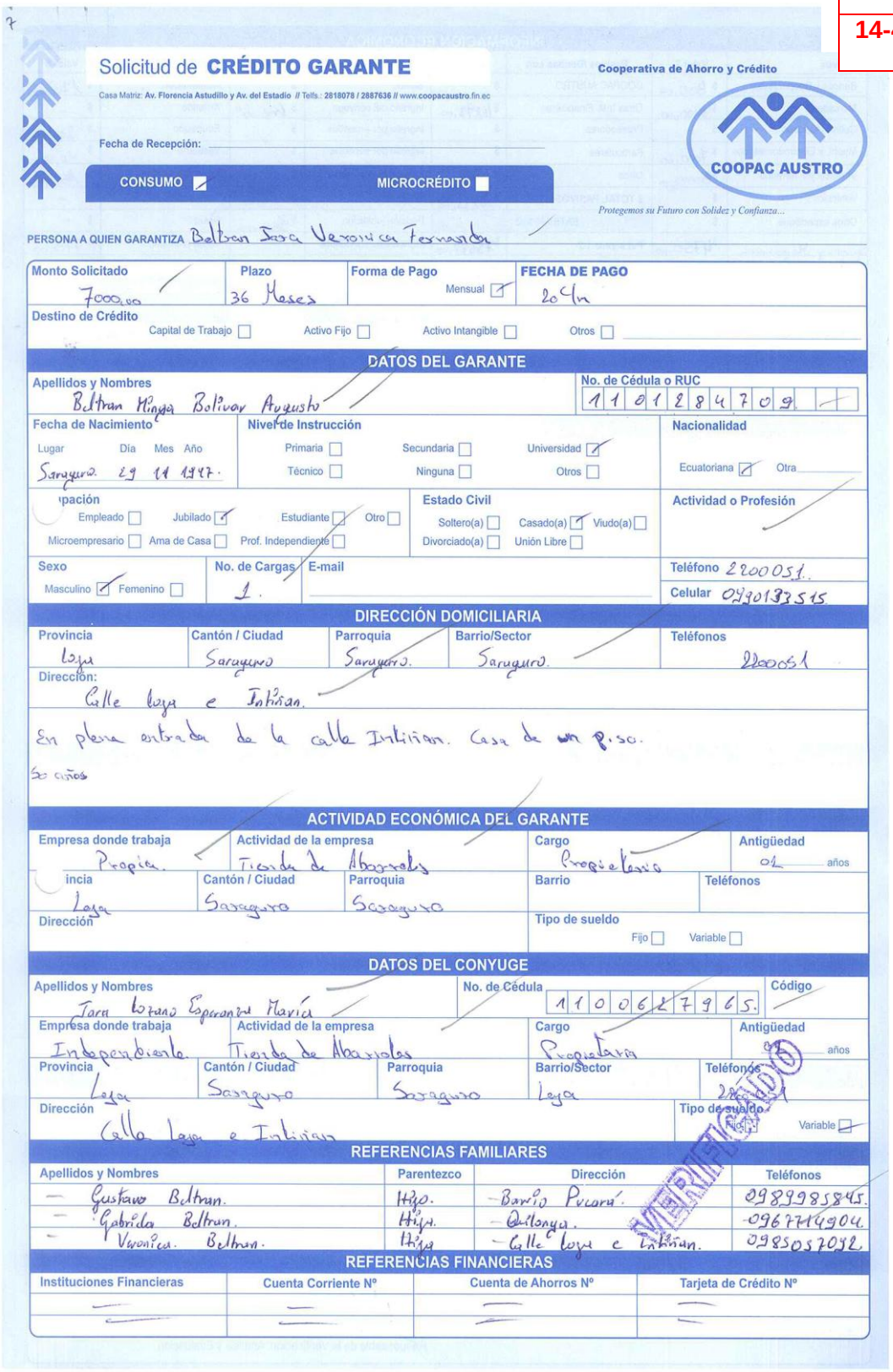

Solicitud de **CRÉDITO GARANTE**

Cooperativa de Ahorro y Crédito

Casa Matriz: Av. Florencia Astudillo y Av. del Estadio // Telfs.: 2818078 / 2887636 // www.coopacaustro.fin.ec

COOPAC AUSTRO

Protegemos su Futuro con Solidez y Confianza...

Fecha de Recepción: _____

CONSUMO ☑ MICROCRÉDITO ☐

PERSONA A QUIEN GARANTIZA Beltran Jara Veronica Fernanda

Monto Solicitado	Plazo	Forma de Pago	FECHA DE PAGO
7000,00	36 Meses	Mensual ☑	20/m

Destino de Crédito: Capital de Trabajo ☐ Activo Fijo ☐ Activo Intangible ☐ Otros ☐

DATOS DEL GARANTE

Apellidos y Nombres	No. de Cédula o RUC
Beltran Minga Bolivar Augusto	1101284709

Fecha de Nacimiento (Lugar / Día Mes Año)	Nivel de Instrucción	Nacionalidad
Saraguro 29 11 1947	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universidad ☑ Técnico ☐ Ninguna ☐ Otros ☐	Ecuatoriana ☑ Otra

Ocupación	Estado Civil	Actividad o Profesión
Empleado ☐ Jubilado ☑ Estudiante ☐ Otro ☐ Microempresario ☐ Ama de Casa ☐ Prof. Independiente ☐	Soltero(a) ☐ Casado(a) ☑ Viudo(a) ☐ Divorciado(a) ☐ Unión Libre ☐	

Sexo	No. de Cargas	E-mail	Teléfono / Celular
Masculino ☑ Femenino ☐	1		Teléfono 2200051 Celular 0930137515

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio/Sector	Teléfonos
Loja	Saraguro	Saraguro	Saraguro	2200051

Dirección: Calle Loja e Intiñan.

En plena entrada de la calle Intiñan. Casa de un piso.

50 años

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL GARANTE

Empresa donde trabaja	Actividad de la empresa	Cargo	Antigüedad
Propia.	Tienda de Abarrotes	Propietario	01 años

Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio	Teléfonos
Loja	Saraguro	Saraguro		

Dirección: | Tipo de sueldo: Fijo ☐ Variable ☐

DATOS DEL CONYUGE

Apellidos y Nombres	No. de Cédula	Código
Jara Lozano Esperanza María	1100627965	

Empresa donde trabaja	Actividad de la empresa	Cargo	Antigüedad
Independiente.	Tienda de Abarrotes	Propietaria	05 años

Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio/Sector	Teléfonos
Loja	Saraguro	Saraguro	Loja	2[illegible]

Dirección: Calle Loja e Intiñan | Tipo de sueldo: Fijo ☐ Variable ☐

REFERENCIAS FAMILIARES

Apellidos y Nombres	Parentezco	Dirección	Teléfonos
Gustavo Beltran.	Hijo.	Barrio Pucará.	0989985845.
Gabriela Beltran.	Hija.	Quilanga.	0967144904.
Veronica Beltran.	Hija	Calle Loja e Intiñan.	0985057092.

REFERENCIAS FINANCIERAS

Instituciones Financieras	Cuenta Corriente Nº	Cuenta de Ahorros Nº	Tarjeta de Crédito Nº

VERIFICADO

√ = Verificado

INFORMACIÓN ECONÓMICA

CRC

15-41

Activos	Valor $	Pasivos /Deudas con	Valor $	Ingresos Mensuales	Valor $	GASTOS MENSU	
Bancos y Cooperativas	$ 800,00	COOPAC AUSTRO	$	Sueldo	$	Alimentación	
Mercadería	$ 3400,00	Otras Inst. Financieras	$ 16273,00	Ingreso del cónyuge	$ 600,00	Arriendo	
Cultivos/Ganado	$	Proveedores	$	Ingreso por arriendos	$	Educación	
Muebl. y Electrodomésticos	$ 7000,00	Particulares	$	Ingreso por servicios	$	Vestuario	
Vivienda y/o Terrenos	$ 80000,00	Otros	$	Ingreso por comercio	$	Agua, luz, teléfono	$ 15,00
Vehículos	$	2 TOTAL PASIVOS	$ 16273,00	Intereses	$	Transporte	$ –
Otros especifique	$	PATRIMONIO		Pensión jubilación	$ 958,00	Salud	$ –
Equipos y Maquinaria	$ 4750,00	Patrimonio 1-2	$ 79677,00	Ingresos de agricultura	$	Cuota préstamo	$ 778,00
1 TOTAL ACTIVOS	$ 95950,00	T. PASIVO Y PATRIMONIO	$ 95950,00	Ingresos por ganadería	$	Otros	$
				Otros	$	TOTAL EGRESOS	$ 1023,00
				TOTAL INGRESOS	$ 1558,00	DISPONIBLE (I-E)	$ 535,00

Detalle de Bienes	Extensión	Valor	Dirección	Hipotecado o Prendado	Institución/Persona
Casa ☑ Terreno ☑		$ 95000,00	Calle Loja	No	Ninguna
Casa ☐ Terreno ☐		$			
Vehículo ☐ Marca _____		$	Año		Placas

ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DEL GARANTE

Declaro (amos) haber sido informado (s) y acepto (amos) las condiciones impuestas por "COOPAC AUSTRO" Ltda., sobre la operación crediticia.

Acepto (amos) declaro (amos) y me (nos) responsabilizo (amos) de conocer y aceptar las multas y honorarios que por gestión de cobranzas se generasen por motivo de atraso en las cuotas del crédito otorgado a mi (nuestro) favor y doy (damos) facultad a "COOPAC AUSTRO" Ltda., a efectuarse las gestiones que sean necesarias para obtener el pago de mis (nuestras) obligaciones.

Declaro (amos) que todos los bienes e ingresos detallados en éste documento y en la Matriz de Evaluación Microempresarial para la adquisición del crédito, no provienen ni serán destinados a ninguna actividad ilícita, además que todos los datos de éste documento son verídicos. Por lo cual damos autorización expresa a confirmarlos por el medio que se considere necesario, e informar a las instituciones y/o Autoridades competentes como CONSEP cuando se detecte alguna transacción bancaria sospechosa, renunciando a cualquier acción civil o penal por estos hechos.

Autorizo (amos) a "COOPAC AUSTRO" Ltda., para que obtenga cuantas veces sea necesaria de cualquier fuente, toda mi información crediticia y personal de los burós de crédito y especialmente en Credit Reporta C.A. de igual manera autorizo (amos) de forma expresa, voluntaria e irrevocable a quien sea en el futuro el cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado, del documento o título cambiario que lo respalde, para que en cualquier momento, toda la información de riesgos, crediticios del presente documento sea utilizada, transferida y actualizada periódicamente a entidades de control autorizadas, como a los burós de crédito, especialmente en Credit Report C.A.

SOLO PARA NEGOCIOS	
Flujo de caja	$
Ventas	$
Compras	$
Gastos generales	$
Ingresos líquidos	$
Otros ingresos	$
Gastos familiares	$
Líquido disponible	$

FIRMA DEL GARANTE

FIRMA DEL GARANTE

CROQUIS DEL GARANTE

DOMICILIO

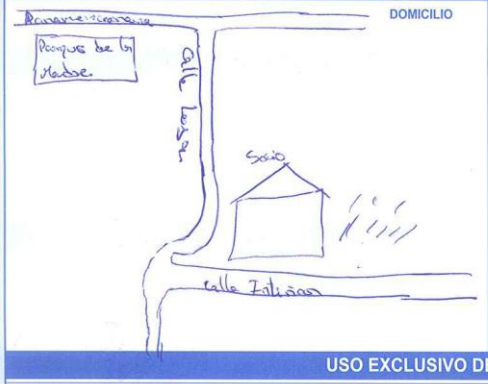

NEGOCIO

Dirección: Solicitada ☐ Verificada ☑

USO EXCLUSIVO DE LA COOPERATIVA

Oficial de crédito Pablo Mora | Agencia Sarcaguro | Fecha 09/01/2015

Empleado o funcionario que recomienda la operación: Pablo Gonzalo Mora Jaramillo

Firma de quien recomienda

OBSERVACIONES

Relación de parentesco con funcionarios o empleados Si ☐ No ☑ Parentesco: Ninguno

Nombre del relacionado:

Fecha de Propuesta _____ **Monto Recomendado** 7000.00

Yo, Pablo Mora Jaramillo declaro que he verificado la información y que los datos presentados son los correctos.

FIRMA DEL OFICIAL DE CRÉDITO O JEFE DE AGENCIA
Responsable de la Verificación, Análisis y Evaluación

APROBADO ☐

NEGADO ☐

√ = Verificado

Cooperativa de Ahorro y Crédito
COOPAC AUSTRO
Protegemos su Futuro con Solidez y Confianza

LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN CAMPO - MICR

CRC
16-41

FECHA

DATOS PERSONALES

Documento de identidad Cédula ☑ RUC ☐	Número M0062796-S	Apellidos y Nombres Esperanza María Jara Lozano	Activ Com
Domicilio Actual Saraguro		Sector / Barrio Calle Loja	Telefono Domicilio: 22[illegible] Celular:
Ciudad Saraguro	Edad 64	Nacionalidad Ecuatoriana	Estado Civil Casado/a ☑ Divorciado/a ☐ Soltero/a ☐ Unión Libre ☐ Viudo/a ☐
Separación de bienes Si ☐ No ☑	Vivienda Arrendada ☐ Familiar ☐ Propia ☑		Tiempo de domicilio actual Años 50 Meses
Valor USD.$: 7000,00		Plazo: 36 Meses	Garantia: Sobre Firmas

Destino del crédito: Compra de un bién

EVALUACION DEL NEGOCIO

REGISTRO DE DINERO EN EFECTIVO (Caja-Bancos)

		APORTE AL NEGOCIO %
Cooperativas	$ 800	
	$	
TOTAL	$ 800	

PRINCIPALES CLIENTES (Cuentas por cobrar)

		APORTE AL NEGOCIO %
	$	
	$	
	$	
	$	
TOTAL	$	

REGISTRO AUXILIAR DE INVENTARIOS

DESCRIPCION	NUMERO	PRECIO COSTO x U	VALOR TOTAL	PRECIO VENTA x U
Enlatados	290	0,75	362,50	1,25
Bebidas / Gaseosas	990	0,35	495,00	0,50
Productos Aseo personal	1000	0,45	1000,00	1,00
Embutidos	220	0,95	253,00	1,15
Bebidas / Cerveza / jugos	30	9,00	390,00	13,00
Helados	150	0,40	150,00	1,00
Confitería / varios	2998	0,13	749,50	0,25
			3400,00	
		VALOR TOTAL DEL INVENTARIO		$

√ = Verificado

CRC
17-41

REGISTRO AUXILIAR DE ACTIVOS FIJOS DEL NEGOCIO

DESCRIPCION (Equipos, Herramientas, Muebles)	VALOR
Balanza	150.
Neveras	1.500,00
Pesebreras	1.500,00
vitrinas	1.600
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	$ 4750,00

CUENTAS POR PAGAR (Otras instituciones Financieras y Proveedores)

	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Instituciones financieras	$ 9 336,00	$ 6937,00
	$	$
	$	$
	$	$
TOTAL	$	$

REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS Y VENTAS

VENTAS

DETALLE	CANTIDAD	U. MEDIDA	PRECIO	TOTAL
Enlatados	120	1,25	1,25	150,00
Bebidas/ Gaseosas varios	130	0,50	0,50	65,00
Helados	86	1,00	1,00	86,00
Bebidas/ cerveza/ jarra	14	13,00	13,00	182,00
confiteria/ varios	700	0,25	0,25	175,00
Productos aseo personal	650	1,00	1,00	650,00
			TOTAL $	1308,00

COMPRAS

DETALLE	CANTIDAD	U. MEDIDA	PRECIO	TOTAL
Enlatados	120		0,75	90,00
Bebidas/ Gaseosas varios	130		0,35	45,50
Helados	86		0,40	34,40
Bebidas/ cerveza/ jarra	14		9,00	126,00
confiteria/ varios	700		0,13	91,00
Productos Aseo personal	650		0,47	297,50
			TOTAL $	

GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	VALOR
[illegible]	[illegible]

OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	VALOR
Pensión de Jubilación	958,00

√ = Verificado

CRC
18-41

BIENES INMUEBLES

DETALLE	VALOR	APORTE AL NEGOCIO %
Casa y Terreno	80.000	40%

BIENES MUEBLES

DETALLE	VALOR
Muebles y Electrodomesticos	7000

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	TELEFONO CONTACTO

REFERENCIAS COMERCIALES

NOMBRE	TELEFONO CONTACTO

CROQUIS DE UBICACIÓN DE DOMICILIO

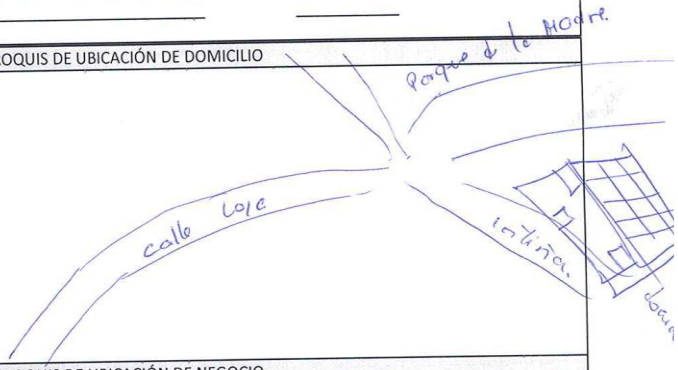

CROQUIS DE UBICACIÓN DE NEGOCIO

Esperanza Mario
FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA OFICIAL DE CREDITO

√ = Verificado

CRC
19-41

EVALUACION DEL NEGOCIO

REGISTRO DE DINERO EN EFECTIVO (Caja-Bancos)

		APORTE AL NEGO
COOPERATIVAS	$ 800,00	
TOTAL	$ 800,00	70,00%

PRINCIPALES CLIENTES (Cuentas por cobrar)

		APORTE AL NEGOCIO %
TOTAL	$ 0,00	

REGISTRO AUXILIAR DE INVENTARIOS

DESCRIPCION	NUMERO	PRECIO COSTO x U	PRECIO DE VENTA XU	VALOR TOTAL	MARGEN %
ENLATADOS	290	$ 0,75	$ 1,25	$ 362,50	40,00%
BEBIDAS / GACEOSAS VARIOS	990	$ 0,35	$ 0,50	$ 495,00	30,00%
PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	1000	$ 0,45	$ 1,00	$ 1.000,00	55,00%
EMBUTIDOS	220	$ 0,95	$ 1,15	$ 253,00	17,39%
BEBIDAS / CERVEZA/JAVAS	30	$ 9,00	$ 13,00	$ 390,00	30,77%
HELADOS	150	$ 0,40	$ 1,00	$ 150,00	60,00%
CONFITERIA / VARIOS	2998	$ 0,13	$ 0,25	$ 749,50	48,00%
			VALOR TOTAL DEL INVENTARIO	$ 3.400,00	40,17%

REGISTRO AUXILIAR DE ACTIVOS FIJOS DEL NEGOCIO

DESCRIPCION (Equipos, Herramientas, Muebles)	VALOR
BALANZA	$ 150,00
NEVERA	$ 1.500,00
PERCHEROS	$ 1.500,00
VITRINAS	$ 1.600,00
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	$ 4.750,00

CUENTAS POR PAGAR (Otras instituciones Financieras y Proveedores)

	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	$ 9.336,00	$ 6.937,00
PROVEEDORES		

REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS Y VENTAS

VENTAS

DETALLE	CANTIDAD	U. MEDIDA	PRECIO	TOTAL
ENLATADOS	120		1,25	$ 150,00
BEBIDAS / GACEOSAS VARIOS	130		0,5	$ 65,00
HELADOS	86		1	$ 86,00
BEBIDAS / CERVEZA /JAVAS	14		13	$ 182,00
CONFITERIA / VARIOS	700		0,25	$ 175,00
PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	650		1	$ 650,00
			TOTAL	$ 1.308,00

COMPRAS

DETALLE	CANTIDAD	U. MEDIDA	PRECIO	TOTAL
ENLATADOS	120		0,75	$ 90,00
BEBIDAS / GACEOSAS VARIOS	130		0,35	$ 45,50
HELADOS	86		0,40	$ 34,40
BEBIDAS / CERVEZA /JAVAS	14		9,00	$ 126,00
CONFITERIA / VARIOS	700		0,13	$ 91,00
PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	650		0,45	$ 292,50
			TOTAL	$ 679,40

GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	VALOR

OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	VALOR
PENSION DE JUBILACION	$ 958,00

BIENES INMUEBLES

DETALLE	VALOR	APORTE AL NEGOCIO %
CASA Y TERRENO	$ 80.000,00	40,00%

BIENES MUEBLES

DETALLE	VALOR
MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	$ 7.000,00

√ = Verificado

CRC
20-41

BALANCE GENERAL			
ACTIVOS		PASIVOS	
Activo Corriente	**$ 4.200,00**	**Pasivo Corriente**	**$ 9.336,00**
Caja - Bancos	$ 800,00	Cuentas por pagar corto plazo	$ 0,00
Cuentas por Cobrar	$ 0,00	Prestamos corto plazo	$ 9.336,00
Inventarios	$ 3.400,00		
Activos Fijos	**$ 91.750,00**	**Pasivos a Largo Plazo**	**$ 6.937,00**
Bienes muebles	$ 7.000,00	Cuentas por pagar largo plazo	$ 0,00
Maquinaria y equipo	$ 4.750,00	Prestamos Largo Plazo	$ 6.937,00
Bienes inmuebles	$ 80.000,00		
		TOTAL PASIVOS	$ 16.273,00
		PATRIMONIO	$ 79.677,00
TOTAL ACTIVOS	$ 95.950,00	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	$ 95.950,00

BALANCE GENERAL DEL NEGOCIO			
ACTIVOS		PASIVOS	
Activo Corriente	**$ 3.960,00**	**Pasivo Corriente**	**$ 9.336,00**
Caja - Bancos	$ 560,00	Cuentas por pagar corto plazo	$ 0,00
Cuentas por Cobrar	$ 0,00	Prestamos corto plazo	$ 9.336,00
Inventarios	$ 3.400,00		
Activos Fijos	**$ 36.750,00**	**Pasivos a Largo Plazo**	**$ 6.937,00**
Maquinaria y equipo	$ 4.750,00	Cuentas por pagar largo plazo	$ 0,00
Bienes inmuebles	$ 32.000,00	Prestamos Largo Plazo	$ 6.937,00
		TOTAL PASIVOS	$ 16.273,00
		PATRIMONIO	$ 24.437,00
		Patrimonio	
TOTAL ACTIVOS	$ 40.710,00	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	$ 40.710,00

FLUJO DE CAJA MENSUAL DE LA UNIDAD FAMILIAR		
(+) VENTAS CONTADO		$ 1.308,00
(-) COMPRAS AL CONTADO		$ 679,40
(=) FLUJO DE NEGOCIO		$ 628,60
(-) GASTOS GENERALES		$ 0,00
(+) OTROS INGRESOS FAMILIARES		$ 958,00
(-) CONSUMO FAMILIAR		$ 245,00
(-) CUOTA ESTIMADA BURO CREDITO		$ 778,00
(-) IMPREVISTOS FAMILIARES	5,00%	$ 28,18
(=) FLUJO INTEGRAL		$ 535,42

ROTACION INVENTARIOS	4,04
CAPITAL DE TRABAJO	-$ 5.376,00
PRUEBA ACIDA	$ 0,06
ENDEUDAMIENTO	39,97
CAPACIDAD DE PAGO 50%	$ 267,71
UTILIDAD SOBRE VENTAS	48,06%

OBSERVACIONES (Breve descripciòn de la actividad economica, destino del credito y capacidad de pago):

SOCIO TIENE UNA PENSION DE JUBILACION Y TRABAJA JUNTO CON SU ESPOSA COMO COMERCIANTE EN UNA TIENDA DE LA LOCALIDAD ESTA UBICADA EN SU DOMICILIO POR LO TANTO NO GENERA MAYORES GASTOS. EN BASE A AL ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS SUS INVENTARIOS ROTAN CADA 7 DIAS, SU CAPITAL DE TRABAJO EN ESTE CASO ES NEGATIVO YA QUE LA DEUDA QUE REGISTRA FUE PARA OTROS FINES QUE NO INTERVINIERON EN EL NEGOCIO. EN LA PRUEBA ACIDA NOS DA EL 0.06 QUE QUIERE DECIR QUE DE CADA DOLAR QUE DEBE EN EL PASIVO CORRIENTE PUEDE CUBRIR 0.06 CENTAVOS SIN RECURRIR A LOS INVENTARIOS;TIENE ENDEUDAMIENTO MODERADO. SU CAPACIDAD DE PAGO ES BUENA; Y REGISTRA UNA BUENA UTILIDAD DE VENTAS; CONCLUYENDO CON ESTE ANALISIS PODEMOS DECIR QUE EL SOCIO SI PUEDE SER GARANTE EN ESTE CASO DE BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA.

√ = Verificado

CRC
21-41

√ = Verificado

CRC
22-41

√ = Verificado

CRC
23-41

√ = Verificado

CRC

24-41

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 1398

Dirección: VEINTIMILLA E4-66 Y AV. AMAZONAS

Autorización SRI No. 1114355084 21/02/2014
Valida hasta 21/02/2015

DUPLICADO DE FACTURA

NOMBRE: BELTRAN MINGA BOLIVAR AUGUSTO	
DIRECCION: SARAGURO	
BARRIO: SARAGURO	CIUDAD: 0 - -
CANAL DE PAGO: ALEDAÑOS	BANCO:	CUENTA O TARJETA:

PERIODO FACTURADO	NOVIEMBRE 2014
C.I./RUC	1101284709
TIPO DE SERVICIO	TELEFONIA
CATEGORIA	RESIDENCIAL
NUMERO	72200051
FECHA DE VENCIMIENTO	04 - ENERO - 2015

FACTURA No.	001-001-014899256
MESES IMPAGOS	1
FECHA DE EMISION	03/12/2014
VALOR RECLAMO	0
VALOR A PAGAR	$ 8.64

CUPÓN NÚMERO 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
ISION BASICA	-	6.20
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
LLAMADA NAC AUTOMATICA ONNET	176m6s	3.62
CONSUMO LOCAL	32m16s	0.32
SUBTOTAL	-	8.64
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.04
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	-1.04
TOTAL FACTURA	-	8.64
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	8.64

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR

COPIA EMISOR

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 1101284709 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.
En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.

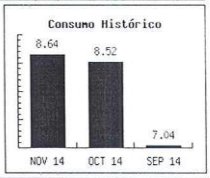

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

√ = Verificado

CRC
25-41

Notaría Cuarta del Cantón Loja

Dr. Marco Antonio Muñoz Muñoz

TELEFONO Nº 96-10-80

T E S T I M O N I O

DE LA ESCRITURA DE COMPRA-VENTA Y MUTUO HIPOTECARIO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN.

OTORGADA POR El Sr, IGNACIO ANTONIO BELTRAN ORDOÑEZ Y ESPOSA y por EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

A FAVOR DE Sr. BOLIVAR AUGUSTO BELTRAN MUNGA Y ESPOSA.

CUANTIA: Compra S/ 210.342,oo Mutuo S/ 222.280,84

COPIA Quinta.

Loja, a 24 de enero de 1.979

DOMICILIO: CALLE IMBABURA
ENTRE SUCRE Y 18 DE NOVIEMBRE

LOJA - ECUADOR

j.s.c.

√ = Verificado

CRC

26-41

mujer del nombrado afiliado, constituyéndose solidariamente responsable por las obligaciones que aquél contrae en esta escritura; y los cónyuges señores Ignacio Antonio Beltrán Ordóñez y Felicia Ginga Ordóñez, vendedores.- [illegible].- Los cónyuges señores Ignacio Antonio Beltrán Ordóñez y Felicia Ginga Ordóñez, venden y dan en perpetua enajenación al señor Bolívar Augusto Beltrán Ginga, un inmueble de su propiedad, situado en la carretera Panamericana Loja-Cuenca, parroquia Saraguro del Cantón del mismo nombre y dentro de los siguientes linderos: Norte: propiedad de Antonio Beltrán, en la longitud de veintitrés metros; Sur: propiedad de Antonio Beltrán, en la longitud de veintidós metros cincuenta centímetros; Este: Vía Loja-Cuenca, en la longitud de veinte metros; y, Oeste: propiedad de Antonio Beltrán, en la longitud de diecinueve metros treinta centímetros.- La superficie total del inmueble que se vende es de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados.- No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se la hace como cuerpo cierto, dentro de los linderos y dimensiones ya expresados.- El inmueble ha sido adquirido en la forma indicada en el Certificado del Registrador de la Propiedad de esta fecha, que se agrega y sobre él no pesa gravamen alguno.- El precio de venta del inmueble es de [illegible] y que suelen de contado y que el comprador paga de la siguiente manera: doscientos nueve mil seiscientos noventa y ocho sucres noventa centavos con parte del préstamo que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social le concede por la presente escritura; y el resto con dinero de su propio peculio y que ahora entrega

√ = Verificado

CRC
27-41

√ = Verificado

CRC
28-41

sobre los restantes Veintidós mil doscientos ochenta pesos ochenta y cuatro centavos y será pagado en trescientos sesenta dividendos mensuales de mil quinientos ochenta pesos noventa y un centavos a partir del mes siguiente al de la suscripción de esta escritura, mediante retenciones en la renta que perciba como empleado de la Dirección Provincial de Educación, o en cualquiera renta o pensión que percibiere con posterioridad.- No se considerará efectuado el pago por el solo hecho de la retención, sino cuando efectivamente ingresen los valores al Instituto.- Si por cualquier motivo se dejare de retener los dividendos, el deudor se obliga a pagarlos directamente en el Instituto contra recibos que le otorgará éste.- T E R C E R A.- Si el deudor dejare de pagar tres o más de los dividendos estipulados, si enajenare el inmueble que hipoteca o estableciere derechos reales a favor de terceros sin el consentimiento del Instituto, así como si se embargara dicho inmueble por el cobro de otras deudas, el Instituto podrá dar por vencido el plazo y exigir judicialmente el pago de la obligación.- C U A R T A.- En seguridad de las obligaciones contraídas, el deudor y su mujer señora Esperanza María Jara Lorado, constituyen primera hipoteca a favor del Instituto, sobre el inmueble de su propiedad que lo adquieren mediante esta misma escritura y cuyos linderos y dimensiones se hallan descritos en la respectiva cláusula de compra-venta.- Si dentro de esta delimitación no estuviere comprendida alguna parte del inmueble, se entenderá que también queda gravado con la hipoteca, como quedan las construcciones existentes y las que se hicieren en lo sucesivo y, en general, todo lo que se conside-

√ = Verificado

CRC
29-41

a los cónyuges vendedores, éstos se declaran pagados a satisfacción, sin tener reclamo alguno de formular, y se sujetan al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- Como el inmueble se adquiere con préstamo que concede el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el comprador autoriza a esta Institución para que, con cargo a dicho préstamo, pague directamente al vendedor el precio de la venta, una vez que esta escritura se halle contabilizada.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo ciento treinta de la Ley del Seguro Social Obligatorio, el inmueble adquirido es inembargable por razón de otros créditos y no puede ser enajenado ni gravado con hipoteca u otros derechos reales, sino con el permiso previo de la Comisión de Crédito, debiendo tomarse nota de esta prohibición en el Registro de la Propiedad.- Los gastos de este contrato son de cargo del comprador.- [illegible].- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que en adelante se denominará "el Instituto", da en préstamo a Bolívar Augusto Beltrán Minga, que en lo posterior se llamará "el deudor", la suma de [illegible] que recibe a entera satisfacción, obligándose a pagar en el plazo de treinta años contados desde hoy y con el objeto de destinar a compra de casa de habitación; y a cubrir los gastos de administración, contingencia y control técnico.- [illegible].- El interés anual que abonará el deudor es el del siete por ciento sobre Noventa mil sucres; el del ocho por ciento sobre Treinta mil sucres; el del nueve por ciento sobre Treinta mil sucres; el del diez por ciento sobre Cincuenta mil sucres; y el del once por ciento

√ = Verificado

CRC
30-41

anda en trescientos sesenta dividendos mensuales de tres cincuenta pesos cero nueve centavos con parte retención el sueldo o salarios que percibe actualmente o el cualquier renta o pensión que llegare a percibir posteriormente.- Las retenciones se harán desde el mes siguiente al de la suscripción de esta escritura.- S E G U N D A.- En caso de que se faltare al pago de tres dividendos de prima se observará lo que dispone el artículo veintidós del Reglamento de Seguro de Desgravamen.- T E R C E R A.- El Departamento, en los casos previstos en el artículo doscientos treinta y dos de los Estatutos del Instituto, entregará a esta Institución el monto de la deuda asegurada, siempre que estuviere vigente el contrato de seguro.- C U A R T A.- Cesarán las obligaciones del Departamento o no tendrán efecto, cuando en los casos previstos por la Ley, hubiere caducado o se hubiere cancelado el presente contrato.- En este supuesto, se observará lo que disponen los artículos doscientos treinta y tres y doscientos treinta y cuatro de los citados Estatutos, con lo cual terminará de hecho el plazo del mutuo, pudiendo el Instituto exigir del - deudor o de sus herederos, según el caso, el pago del saldo del capital, intereses y dividendos de prima que se adeudaren.- Q U I N T A.-Las partes contratantes convienen en que todo abono extraordinario aplicable al capital del préstamo concedido por el Instituto al asegurado, causará automáticamente disminución de la suma o sumas aseguradas y de los dividendos de prima correspondientes.- S E X T A.- El pago de los dividendos de prima queda garantizado con la hipoteca constituída por esta escritura en favor del Instituto.- S E P T I M A.-

√ = Verificado

CRC
31-41

ra inmueble por destinación, incorporación o naturaleza, según el Código Civil.- Q U I N T A.- El deudor se obliga a entregar al Instituto, dentro de treinta días contados desde hoy, una copia inscrita y una copia de esta escritura para su contabilización; en caso de no hacerlo el Instituto quedará desligado de todo compromiso por el contrato celebrado y podrá ordenar el archivo de la escritura y la documentación respectiva.- - S E X T A.- Si el Instituto comprobare que existe falsedad en los datos suministrados por el deudor y que sirvieron para la concesión del préstamo, podrá declarar vencido el plazo y demandar el pago de la deuda en cualquier tiempo.- S E P T I M A.- Para los efectos de los contratos contenidos en la presente escritura, las partes fijan como domicilio la ciudad de Quito y se sujetan a los Jueces competentes de la misma.- O C T A V A.- Los gastos que demande la celebración de esta escritura y su inscripción, así como los de cancelación de la hipoteca cuando llegue el caso, son de cuenta del deudor.- N O V E N A.- Las partes contratantes declaran que se entienden como parte esencial de esta escritura, las disposiciones pertinentes de los Estatutos y Reglamentos del Instituto.- SEGURO DE DESGRAVAMEN.- D E C I M A.- El Departamento de Seguro de Desgravamen, que en adelante se denominará "el Departamento", por medio de su representante, contrata con Bolívar Segundo Beltrán Ruiz, un seguro total a treinta años plazo, mediante el pago de la prima anual del uno coma ochenta y nueve por ciento sobre el capital de doscientos veintidós mil doscientos sesenta sucres ochenta y cuatro centavos que le concede en préstamo por esta escritura el Instituto, suma que será abo-

√ = Verificado

CRC
32-41

Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Presidente del Consejo Superior del IESS".- -
ACTA DE POSESION: En Quito, a 21 de Diciembre de 1.978, ante el señor Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Presidente del Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el señor Ingeniero [illegible], prestó la correspondiente promesa para el desempeño de las funciones de DIRECTOR GENERAL del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para el que fue nombrado por el Consejo Superior, según consta del oficio Nro. CS-IESS.[illegible].78 de 19 de diciembre de 1.978.- Para constancia firma con el señor Ministro de Trabajo y Bienestar Social y el suscrito Secretario que certifica.- f.) Jorge O. Salvador y Chiriboga, Ministro de Trabajo y Bienestar Social.- Ing. Wellington [illegible].- Ricardo A. Lozada Hidalgo, Secretario General del IESS".- f.) Ricardo A. Lozada.- Ricardo A. Lozada Hidalgo, Secretario General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- - - - - - - - - -
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.- Departamento Legal.- Nro.- [illegible].- Quito, 5 de enero de 1.979.- Señor Lcdo. Jacinto Tabango Andrade, Delegado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- [illegible].- En mi calidad de Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, como tal, representante legal del mismo, como aparece del nombramiento y acta de posesión que se agrega, confiero a usted PODER ESPECIAL, amplio y suficiente para que, a mi nombre y representación, suscriba la escritura de compraventa, mutuo hipotecario y seguro de desgravamen con el afiliado [illegible] [illegible] de acuerdo a la minuta elaborada

√ = Verificado

CRC
33-41

El Nombramiento, entrará en vigor el correspondiente al tiempo comprendido entre esta fecha y el fin de mes, de cada uno de los años respectivos.- C C T A V.- Se declara incorporado al presente contrato las disposiciones contenidas en los Estatutos del Instituto, así como las demás leyes y Reglamentos".- Hasta aquí la minuta que ha sido elevada a escritura pública y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes.- Formalizado el presente instrumento, yo el Notario le leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratifican en lo expuesto lo suscriben en un solo acto conmigo el Notario que da fe.- (Firmado) f. Jacinto Tabango A.- Bolívar A. Beltrán Espinosa Jorge.- Antonio Beltrán.- Julieta Ruano.- El Notario (f) R. A. Varas M.- Se hace constar Antonio Beltrán Ortiz, Notario Cuarto Cantonal de Loja.- [illegible]

[illegible] Quito, a 10 de Diciembre de 1.970.- Of. Trn. 028.406.70.- Señor Ingeniero [illegible] Presente.- De mi mayor consideración: Me es grato comunicarle que el Consejo Superior del Trabajo, en sesión celebrada el día de ayer, 10 de los corrientes, en uso de la atribución que le confiere el artículo 5to. literal j, del Decreto Supremo No. 69 de 9 de Julio de 1.970, tuvo el acierto de nombrarle a usted Director [illegible] del INSTITUTO NACIONAL DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA.- La Corporación y esta Presidencia le felicitan por la honrosa designación de que ha sido objeto y le ofrecen la seguridad que tienen de que su gestión administrativa será altamente beneficiosa para la Institución y sus afiliados.- [illegible] y Atentos y Seguros.- f.) Jorge Salvador E. Ministro.- Es copia fiel de la [illegible]

√ = Verificado

CRC

34-41

hipotecario, como se acredita con los documentos habilitante adjuntos, y dice que confiere PODER ESPECIAL, al señor Licenciado José Jacinto Tabango Andrade, Delegado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Loja, a fin de que intervenga representando al Departamento de Seguro de Desgravamen en la celebración de las escrituras que se otorguen por Préstamos Hipotecarios que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social concede a sus afiliados, dentro de la jurisdicción fijada para la Delegación a cargo del mandatario y en las cuales se contrate un seguro dotal, de acuerdo a las condiciones, primas, dividendos, plazos y más estipulaciones pertinentes, para que acepte las garantías hipotecarias que se constituyan en seguridad de tales contratos, para que cancele límite o sustituya tales hipotecas a otros inmuebles y para que le represente en todos los contratos en que deba intervenir el mandante como Jefe del Departamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario, todo lo cual se ejecutará con sujeción a las minutas y órdenes que para el efecto y para cada caso le serán proporcionadas por la Matriz del referido Instituto.- En consecuencia, el mandatario queda facultado para ejercer el presente mandato, con amplias atribuciones dentro de los límites antes determinados y sujetándose a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de los citados Departamento de Seguro de Desgravamen e Instituto de Seguridad Social, siéndole prohibido sustituir este poder.- A R O U M O S.- Este poder se considerará revocado desde el momento en que el mandatario cese en su cargo de Delegado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- El señor Notario, se servirá agregar las de-

√ = Verificado

CRC

35-41

por el Departamento Legal de la Institución.- En el desempeño de este poder, usted se sujetará a las disposiciones legales y estatutarias, siéndole prohibido sustituir este mandato.- De conformidad con el artículo 115 de la Ley del Seguro Social Obligatorio, el presente oficio le sirve de suficiente título para representarme legalmente.- Muy atentamente, (f.) W. Baquero.- Ing. Wellington Baquero [illegible], Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. - - - - - - - - - -

ESCRITURA DEL PODER ESPECIAL PROCURATORIO QUE OTORGA EL SEÑOR MANUEL ACOSTA TOBAR EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL A FAVOR DEL SEÑOR LICENCIADO JOSE [illegible] ANDRADE.- C o p i a.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a cuatro de Julio de mil novecientos setenta y siete ante mí el Notario Segundo del Cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, comparece: El señor don Manuel Acosta Tobar, viudo, en su calidad de Jefe del Departamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, según consta de los documentos que se agregan.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y a quien conozco de que doy fe y dice que tiene a bien elevar a escritura pública la siguiente minuta: "Señor Notario: En su Registro de escrituras públicas, sírvase extender una de conformidad con las siguientes cláusulas: P R I M E R A.- Comparece al otorgamiento de esta escritura el señor Manuel Acosta Tobar, en su calidad de Jefe y Representante Legal del Departamento de Seguro de Desgravamen

√ = Verificado

CRC

36-41

así como de que para este otorgamiento, se observaron todos los preceptos legales del caso para cumplir con la Ley, de lo que también doy fe.- (firmado) Manuel Acosta Tobar.- (firmado) El Notario, doctor José Vicente Troya J.- Se otorgó ante mí y en fé de lo cual confiero esta Primera Copia, sellada y firmada en Quito, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.- El Notario f) J. Vicente Troya J.- Dr. José Vicente Troya Jaramillo, Notario Segundo del Cantón Quito.- Hay un sello.- R A Z O N.- A petición de parte interesada, protocolizo hoy la copia del poder que antecede, incorporándolo en dos fojas útiles al Registro de Escrituras Públicas que lleva esta Notaría en el año actual.- Loja, a dieciocho de julio de mil novecientos setenta y siete.- El Notario f) M. A. Muñoz M.- Dr. Marco Antonio Muñoz Muñoz, Notario Cuarto Cantonal de Loja.- Concuerda con su original y en fe de ello signo y firmo esta Compulsa que la confiero en la ciudad de Loja.- - - - - - - - ABADLE MARIA CASTRO, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SARAGURO.- C E R T I F I C A: Que según título inscrito el señor Antonio Beltrán Ordóñez, es propietario de un terreno denominado "LA COMORA" con casa de habitación, ubicada en esta parroquia Urbana, adquirido por compra hecha a la señora María Dolores Sigcho Lozano y otros, mediante escritura celebrada el 19 de Diciembre de 1.957, ante el Notario Público de este Cantón, en ese entonces señor Julio Alfonso Guzmán, e inscrita el 23 de Febrero de 1.962, con el número 67 del "Registro de Propiedades", bajo estos linderos: por la cabecera, con terrenos de Manuel Espíritu Lozano, cerco de piedras y una planta de méjicos y bordo por división, y méjicos más arriba; por

√ = Verificado

CRC

37-41

-seis-

más cláusulas y documentos necesarios para la plena v de esta escritura, de la cual se entregará una copia a al Departamento de Seguro de Desgravamen.- Visto Bueno.- (firmado) Dr. José R. Córdova de la Torre, Abogado del IESS.- - - DOCUMENTOS HABILITANTES.- INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.- Quito, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.- Oficio Nro. 05-1-90357.- Señor don Manuel Acosta Tobar, Jefe del Departamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario.- Caja de Pensiones.- Muy señor mío.- El Consejo de Administración, en sesión de dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos, nombró a usted Jefe del Departamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario, correspondiéndole en tal calidad la representación legal del Departamento de Seguro ya indicado, ya que así lo disponen los Estatutos y Reglamento vigentes.- En consecuencia usted actuará personalmente o por medio de mandatarios especiales, como representante legal del Departamento en todos los actos y contratos en que intervinieren conjuntamente las Cajas de Previsión y el Departamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario.- Lo que comunicó usted para los fines consiguientes, sirviéndole la presente de suficiente credencial para las actuaciones que le corresponden.- Muy atentamente.- Por la Caja de Pensiones.- (firmado) Jorge Alberto Polit Ortiz.- Gerente General.- Es fiel copia del original.- (firmado) Galo A. Cevallos C.- Secretario General del IESS".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Y leída que le fue esta escritura íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe;

√ = Verificado

CRC
38-41

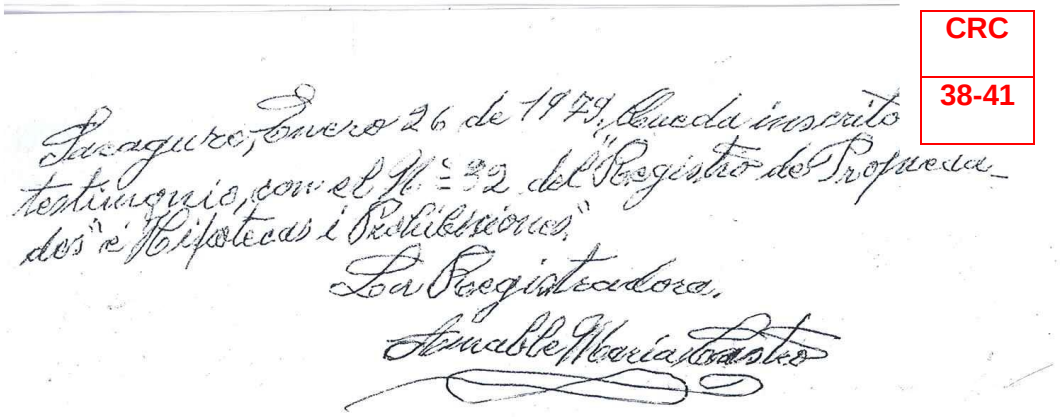

Saraguro, Enero 26 de 1979. Queda inscrito testimonio, con el N.º 32 del "Registro de Propiedades" é Hipotecas i Prohibiciones."

La Registradora.

Amable María Castro

√ = Verificado

CRC
39-41

AUTORIZACION DE INFORMACIÓN Y COMPENSACIÓN DE CUENTAS

Por medio de la presente autorizo (amos) a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Coopac Austro" Ltda., para que proceda a transferir los valores correspondientes de mi (nuestras) cuenta (s) de Ahorro a la vista, ahorro encaje, ahorro a plazo y cualquier otro tipo de ahorro que mantenga en la institución a fin de cancelar los montos que adeude (mos) por concepto de mi (nuestros) crédito (s) o garantías a favor de la Cooperativa. Situación que se hará efectiva en caso de tener mora en mis (nuestros) compromisos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Coopac Austro" Ltda. Puesto que conozco (camos) las políticas de cobranzas que aplica la Cooperativa para la gestión de cobranzas sea con llamadas telefónicas, notificaciones u otros que serán sumados al saldo adeudado.

Incluso autorizo (amos) a que la Cooperativa proceda a mi (nuestra) liquidación como Socio a fin de compensar mis (nuestras) cuentas activas y pasivas en caso de ser necesario.

Autorizo (amos) de forma expresa e irrevocable a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Coopac Austro" Ltda., para que toda mi información de riesgos crediticios, sea consultada, transferida y actualizada periódicamente a los burós de crédito, u otras entidades que pudieran reemplazar a tales instituciones, así como también para que mi (nuestra) actividad o comportamiento crediticio, comercial o contractual sea reportado y actualizado a tales entidades.

Declaro (amos) que conozco (emos) que la información de riesgos crediticios que pudiere ser transferida a los burós de crédito u otros Bancos de datos, y constará en las bases de datos de dichas entidades por el plazo señalado en las leyes vigentes, que servirá para que terceros puedan evaluar mi (nuestro) riesgo crediticio. Declaro (amos) que conozco (emos) la Ley de Burós de Información Crediticia así como los derechos que ella me (nos) ampara.

Firma (deudor).....
Nombre..... Verónica Beltrán.....
Ced. Id..... 110470 2444.....
Dirección..... Calle Cga.....
Teléfono..... 0983052092

Firma conyugue.....
Nombre..... Manuel Pérez.....
Ced. Id..... 1104540008
Dirección..... Calle Cga.....
Teléfono.....

Firma (garante).....
Nombre..... Bolívar Beltrán.....
Ced. Id..... 110428 9703
Dirección..... Calle Cga.....
Teléfono..... 2200051

Firma conyugue..... Exp. Carmen Jara
Nombre..... Segundo Jara.....
Ced. Id..... 1100627565
Dirección..... Calle Cga.....
Teléfono..... 2200051

Firma (garante).....
Nombre.....
Ced. Id.....
Dirección.....
Teléfono.....

Firma conyugue.....
Nombre.....
Ced. Id.....
Dirección.....
Teléfono.....

√ = Verificado

Ministerio de Finanzas

PAGO DE HABERES

NOVIEMBRE del EJERCICIO FISCAL 2014

CRC

40-41

Nombre: BELTRAN JARA VERONICA FERNANDA **P. Ind.:** 80 **Cédula:** 1104702244

Rubro Ingreso	Monto	Rubro Descuento	Monto
510108 RMU DOCENTES MAG. Y DOCENTES E INVEST. UNIVERSITARIOS	817.00	APORTE INDIVIDUAL IESS	93.55
	817.00		**93.55**
Total: DOL	**723.45**		

√ = Verificado

CRC
41-41

Ministerio de Educación

DISTRITO DE EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE "SARAGURO"
11D08-SARAGURO-EDUCACIÓN
Unidad Distrital de Talento Humano

Nº Acuerdo	
Fecha	09 - de diciembre-2014
Rige a partir de	09-12-2014

LA DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE DE SARAGURO
11D08-SARAGURO-EDUCACION
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley
ACUERDA:

EXPEDIR EL SIGUIENTE: **NOMBRAMIENTO PROVISIONAL** A FAVOR DE:

RIVERA CHAMBA	MANUEL CLOTARIO	1104540008	015 - 0267
Apellidos	Nombres	C.I.	C. de Votación

CARGO	Profesor de Ciencias Sociales	CANTON	Saraguro
PLANTEL	Educación Básica "Flexible"	PARROQUIA	Saraguro
DISTRITO	11D08 – Saraguro – Educación	COMUNIDAD	Población
CIRCUITO	11D08CO2	REGIMEN	Sierra

TITULO	Lic. en Ciencias de la Educación Mención: Educación Básica
DOCENTE CATEGORIA:	"G"
RMU:	817,00 DOLARES AMERICANOS
PARTIDA:	4468
RAZON:	INGRESA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL HASTA SER REMPLAZADO MEDIANTE CONCURSO DE MERECIMINETOS Y OPOSICIÓN.
REEMPLAZA A:	Ingresa
TOMA PARTIDA DE:	
SALE DE:	

Visto Bueno

Dr. Aureliano Chalan Guamán
JEFE DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

AMA KILLA, AMA LLULA, AMA SHUWA

Ing. Angel Alberto González Mingo
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE DE SARAGURO.

REGISTRO Y CONTROL

REGISTRADO	
Nº 56	Fecha 09 DIC 2014

REVISADO

Prof. Rosa Balbina Saranga Tene
ANALISTA DISTRITAL DE TALENTO HUMANO
REGISTRO Y CONTROL

ELABORADO POR:

Prof. Manuel Clotario P.

PARA NOMBRAMIENTO DE INGRESO:

DECLARO: No desempeñar otro puesto público, no tener impedimento legal, no haber recibido indemnización alguna por supresión de partida, compensación por renuncia voluntaria de institución, organismo público o entidad que se financie con fondos públicos; y, no tener parentesco alguno con la autoridad nominadora, ni jefe inmediato superior.

PROMETO: Desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y estatutos del Ministerio

Saraguro, 09 de diciembre de 2014

Manuel Clotario Rivera Chamba
f) Servidor

√ = Verificado

Índice

Portada		
Certificación		ii
Autoría		iii
Carta de Autorización		iv
Dedicatoria		v
Agradecimiento		vi
a.	Título	1
b.	Resumen	2
c.	Introducción	4
d.	Revisión de Literatura	6
e.	Materiales y Métodos	32
f.	Resultados	34
g.	Discusión	129
h.	Conclusiones	131
i.	Recomendaciones	133
j.	Bibliografía	134
k.	Anexos	135
	Índice	202